

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE PSICOLOGÍA**

Conocimientos, actitudes y prácticas que adolescentes jóvenes, entre 12 y 14 años, poseen respecto al inicio de la vida sexual

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

EQUIPO ASESOR:

Directora: M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández

Lectora: M.Sc. Adriana Maroto Vargas

Lectora: M.Sc. Teresita Ramellini Centella


SUSTENTANTES:

Angianeth Solano Quirós

Jessica Ugalde Otárola

**SEDE RODRIGO FACIO
SAN JOSÉ, COSTA RICA
2014**

Tribunal Examinador



M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández
Directora de Tesis



M.Sc. Adriana Maroto Vargas
Lectora de Tesis



M.Sc. Teresita Ramellini
Lectora de Tesis



Lic. Adela Herrán Rescia
Profesora Invitada



M.Sc. Jimena Escalante Meza
Presidente(a) del Tribunal



Angianeth Solano Quirós
Sustentante



Jessica Ugalde Otárola
Sustentante

Dedicatoria

A mi familia, por siempre apoyarme en las decisiones que he tomado y acompañarme en los logros de mi vida. A mi padre que, con sus lecciones de vida, me enseñó a ser una persona más empática, más sensible y más humana; sus detalles fueron fundamentales para seguir adelante durante los momentos más complejos de la tesis. A mi madre, la mujer que más admiro, que con su ejemplo me enseñó a valorarme y ser una persona comprometida, responsable y capaz de retarme a mí misma para mejorar. A ambos en conjunto, a quienes agradezco todo el amor y dedicación que me han brindado, por darme todo lo material y afectivo que he necesitado para desenvolverme en la vida.

A mi hermano, compañero de historias de infancia y de acompañamiento y protección en la adolescencia; por saber sacarme siempre una sonrisa, aún en los momentos más tensos; por enseñarme que la vida se disfruta y por estar presente en cada logro.

A Juan Josué, quien fue mi más preciada compañía durante este proceso: amándome, motivándome, acompañándome, impulsándome a dar todo de mí por la pasión que él sabe que le tengo a mi carrera. Por ser la persona que más cree en mí, te amo. A Frankie, mi compañía más fiel e incondicional, el que veló mis días y noches de trabajo y quien con una sola mirada me daba energía para seguir.

Finalmente, mi más especial dedicatoria y agradecimiento la extiendo a mi compañera de tesis: Angie, quien con determinación se arriesgó a soñar junto a mí y emprender este camino que nos apasiona a ambas, por el compromiso y amor que le dedicó a nuestro proyecto y por darme las fuerzas y energías que necesitaba en los momentos más críticos. Definitivamente cada sacrificio tuvo su recompensa.

Jessica Ugalde Otárola

Dedicatoria

A mi mamá, por ser la persona que más ha creído en mí; por acompañarme siempre e impulsarme a ser la mejor versión de mí misma; por enseñarme que con amor y mucho esfuerzo todo es posible; y por recordarme, en los momentos más difíciles, que mi carrera me ha apasionado desde niña y que cada momento de lucha representaba estar un paso más cerca de la meta; por amarme y escucharme; por ayudarme a seguir adelante.

A mi hermano, por escucharme siempre, por ser ese apoyo incondicional en los momentos más difíciles, por siempre saber qué decir para hacerme sonreír y olvidar de todo al menos por un rato, por ser mi pequeño compañero desde siempre y hasta siempre.

A mi papá, por haber apoyado siempre mis decisiones académicas, por recordarme el valor de las pequeñas cosas y enseñarme desde niña que la única manera de llegar a la meta es con mucho esfuerzo y dedicación.

A Lucas, mi fiel compañero, por pasar días y noches acompañándome sin importar nada, por acercarse siempre a mí y demostrarme su cariño, por devolverme la fuerza cuando más lo necesitaba. A mis amigos y amigas, por acompañarme y escucharme a lo largo de este camino, porque con sus palabras y compañía me ayudaron a sobrellevar los momentos más difíciles y a disfrutar los más felices de este proceso.

A mi compañera Jeka, gracias por compartir juntas este camino, me siento sumamente orgullosa de usted y de lo mucho que crecimos a través de esta investigación, porque creímos en una idea y hoy es todo un proyecto realizado con éxito, porque ambas lo dimos todo y, además, juntas disfrutamos cada momento, gracias.

Angianeth Solano Quirós

Agradecimientos

A nuestra directora Adriana Rodríguez, por su acompañamiento y guía a lo largo de este proceso, por creer en nuestro proyecto y brindarnos siempre su apoyo incondicional, por estar anuente a aclarar nuestras dudas y guiarnos con su experiencia y conocimientos a dar lo mejor de nosotras mismas.

A la profesora Adriana Maroto, por guiar el proceso desde el inicio, por procurar mantenernos conscientes del camino que estábamos emprendiendo y apoyarnos al querer lograr lo que parecía imposible, además de brindarnos su apoyo y acompañamiento en cada etapa de la investigación.

A la profesora Teresita Ramellini, por su disponibilidad para formar parte de este proyecto, porque pese a las dificultades siempre estuvo presente y, con su apoyo y conocimientos, hizo grandes aportes a nuestra investigación.

Queremos agradecerles a todas las personas involucradas en el proceso de la investigación, las cuales facilitaron que esta fuera una realidad. En este sentido, agradecemos profundamente la disponibilidad, anuencia y apoyo recibido por el personal de los centros educativos, a los directores, las orientadoras y docentes, así como también a las personas expertas en la temática de sexualidad adolescente consultadas ya que, con su experiencia y conocimiento, guiaron y apoyaron la construcción de la presente investigación.

Finalmente, extendemos un agradecimiento a los padres y madres de familia que permitieron que sus hijos e hijas fueran partícipes del estudio, entendiendo la importancia de desarrollar esta temática en la población adolescente de nuestro país. Por último, agradecemos principalmente a los y las adolescentes que participaron en la investigación, ya que ellos y ellas fueron quienes le dieron sentido al proyecto y con su involucramiento en la investigación nos inspiraron a comprometernos aún más con la temática.

Índice

Resumen	7
Capítulo I: Introducción	9
a. Introducción y justificación.....	9
b. Planteamiento del Problema de Investigación.....	12
c. Objetivo General	15
d. Objetivos Específicos	15
e. Antecedentes investigativos del estudio	16
Capítulo II: Marco Teórico.....	19
a. Marco Conceptual	19
Enfoque basado en Derechos Humanos	19
Enfoque de Género.....	21
Sexualidad y Sexualidad Integral	24
Salud Sexual y Reproductiva	25
Derechos Sexuales y Reproductivos	25
Adolescencia	26
Sexualidad Adolescente	27
Violencia Sexual.....	31
Aproximaciones conceptuales a Conocimientos, Actitudes y Prácticas	35
Capítulo III: Metodología.....	36
a. Estrategia metodológica	36
b. Procedimiento para seleccionar a los y las participantes de la investigación.....	37
c. Procedimientos de recolección de información.....	39
d. Procedimientos y técnicas para la sistematización de la información.....	43
e. Procedimientos y técnicas para el análisis de la información	44
f. Criterios para garantizar la calidad de la información.....	44
g. Medidas de protección de los y las participantes en la investigación.....	45
Capítulo IV: Resultados y Análisis	46
1. Descripción General	47
1.1. Datos de los y las participantes	47
1.2. Consideraciones y aspectos éticos en cuanto al proceso de aplicación del instrumento y los grupos focales.....	48
1.3. Información acerca de los padres y las madres	49
1.4. Cursos de sexualidad	51

2.	Vinculación	53
2.1.	Relación de los y las adolescentes con sus padres y madres	53
2.2.	Fuentes de información sobre sexualidad.....	58
3.	Conocimientos de las personas adolescentes en torno a la sexualidad.....	70
3.1.	Conocimientos básicos sobre sexualidad	70
3.2.	Información sobre Derechos Humanos	78
4.	Actitudes de las personas adolescentes en torno a la sexualidad	81
4.1.	Estereotipos de género.....	81
4.2.	Prejuicios.....	83
4.3.	Presión social y familiar	91
4.4.	Preparación personal	95
4.5.	Relaciones de poder.....	102
4.6.	Por diferencia de edad o experiencia con pareja	109
5.	Prácticas de las personas adolescentes con respecto a su sexualidad.....	116
5.1.	Masturbación.....	116
5.2.	Pornografía	119
5.3.	Prácticas sexuales	122
Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.....		132
a.	Conclusiones.....	132
b.	Recomendaciones.....	144
1.	Para los padres y las madres de familia.....	144
2.	Para los y las docentes.....	146
3.	Para los y las profesionales en orientación.....	147
4.	Para los y las profesionales en psicología	148
5.	Para la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica	150
6.	Para el área de salud pública	151
7.	Para los y las adolescentes jóvenes	152
Capítulo VI: Referencias Bibliográficas		154
Otras Referencias Consultadas		161
Anexos.....		163

Índice de Tablas

Tabla 1: Datos de los y las participantes en la aplicación del Instrumento.....	38
Tabla 2: Nivel de estudios de los padres y las madres de los y las estudiantes.....	50
Tabla 3: Edades en las que las madres de los y las participantes fueron madres adolescentes..	51
Tabla 4: Temas abordados en los cursos de sexualidad.....	52
Tabla 5: Conformidad con la relación afectiva con la madre.....	54
Tabla 6: Disconformidad con la relación afectiva con la madre.....	54
Tabla 7: Conformidad con la relación afectiva con el padre.....	56
Tabla 8: Disconformidad con la relación afectiva con el padre.....	56
Tabla 9: Frecuencias sobre la principal fuente de información sobre sexualidad.....	59
Tabla 10: Respuesta afirmativa a los ítems sobre conversaciones de sexualidad.....	62
Tabla 11: Respuestas negativas a los ítems sobre conversaciones de sexualidad.....	62
Tabla 12: Nivel de acuerdo de espacios de conversación sobre sexualidad con familia.....	68
Tabla 13: Nivel de desacuerdo de espacios de conversación sobre sexualidad con familia.....	69
Tabla 14: Porcentaje de definiciones del término sexualidad.....	70
Tabla 15: Reconocimiento de las ITS por sexo de participantes.....	72
Tabla 16: Porcentaje de participantes que señalaron cada método anticonceptivo.....	72
Tabla 17: Porcentaje de lugares donde se pueden conseguir métodos anticonceptivos.....	73
Tabla 18: Porcentaje de definiciones del término virginidad.....	74
Tabla 19: Porcentaje de conocimientos básicos.....	76
Tabla 20: Porcentaje de conocimientos sobre Derechos Humanos.....	79
Tabla 21: Edad reportada de masturbación por primera vez.....	119
Tabla 22: Edad reportada de ver pornografía por primera vez.....	121
Tabla 23: Motivo reportado para ver pornografía por primera vez.....	121
Tabla 24: Prácticas sexuales exploradas por los y las estudiantes.....	123
Tabla 25: Prácticas sexuales exploradas por personas que ya iniciaron actividad sexual.....	125
Tabla 26: Edad de inicio de la primera relación sexual.....	127
Tabla 27: Edad de la pareja de la primera relación sexual.....	128
Tabla 28: Motivo para tener relaciones sexuales por primera vez.....	129

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Actitud sobre si perder la virginidad a su edad le hace “más hombre” o “más mujer”.	89
Gráfico 2: Actitud sobre si tener una vida sexual a su edad es pecado.....	90
Gráfico 3: Actitud sobre si sus amistades le presionan para tener relaciones sexuales.....	91
Gráfico 4: Actitud sobre conocer el propio cuerpo antes de tener relaciones con otra persona...	96
Gráfico 5: Actitud sobre si una persona entre 12 y 14 años está preparada para tener relaciones sexuales.....	100
Gráfico 6: Actitud sobre si en una relación de noviazgo ambas personas deben decidir si tener o no relaciones sexuales.....	103
Gráfico 7: Actitud sobre si es importante que su pareja tenga experiencia respecto al sexo.....	113

Resumen

La presente investigación se formuló como un estudio exploratorio-descriptivo con un diseño de tipo mixto, que contempla el Enfoque de Género y Derechos Humanos, con el objetivo de analizar los conocimientos, las actitudes y las prácticas que poseen adolescentes jóvenes entre 12 y 14 años, respecto al inicio de la vida sexual, con el fin de establecer recomendaciones que puedan orientar el abordaje de esta temática desde el sector educativo y de salud pública.

El interés por investigar esta temática surge de la revisión de la Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (2010), en la cual se evidenció que un 11% de mujeres y un 22% de hombres costarricenses iniciaron su vida sexual en las edades antes aludidas y que, de dichos porcentajes, un 67% de hombres y un 95% de mujeres iniciaron con personas incluso 5 años mayores. No obstante, los datos existentes han dejado vacíos en cuanto a si esta decisión de iniciar la vida sexual, está siendo completamente personal, consensuada, informada y libre de cualquier tipo de coerción o violencia.

Partiendo del punto anterior, se contó con una muestra de 102 adolescentes entre los 12 y 14 años, 52 mujeres y 50 hombres, pertenecientes a tres centros educativos de distintas zonas del país: Colegio Técnico Profesional Francisco J. Orlich de Sarchí, Liceo Nuevo de San Diego de La Unión y el Liceo Bilingüe de Naranjo. El proyecto de investigación constó de cuatro fases; en la primera, se realizó una revisión documental de antecedentes tanto nacionales como internacionales, del marco conceptual y del marco legal en materia de derechos humanos de las personas menores de edad. Durante la segunda fase, se llevaron a cabo un total de nueve entrevistas con personas expertas en la temática (profesionales en psicología, orientación, educación y política pública).

En la tercera fase, se realizó la construcción del instrumento *Conocimientos, actitudes y prácticas que adolescentes jóvenes, entre 12 y 14 años, poseen respecto al inicio de la vida sexual*, para la recolección de los datos cuantitativos. Dicha elaboración integró la información recolectada en las fases anteriores y la consulta de instrumentos similares (Gamarra e Ianaconne, 2010). A su vez, fue sometido a cinco entrevistas cognitivas, a la revisión de tres personas expertas en el tema y a la realización de una prueba piloto con un grupo de 30 adolescentes entre los 12 y 14 años pertenecientes al Colegio Técnico Profesional de Granadilla.

Para la cuarta fase del proyecto, se aplicó el instrumento autoadministrado en los tres centros educativos escogidos y se llevaron a cabo dos grupos focales, divididos por sexo, en cada una de las instituciones, con el fin de recolectar los datos cualitativos. Para la realización de dichos grupos focales, se elaboró una guía específica para cada uno de los colegios. Esta incluía preguntas abiertas y casos redactados a partir de las diferencias que surgieron con respecto al sexo y área geográfica de los y las participantes, los vacíos de información que proporcionaron los resultados obtenidos con el instrumento y las hipótesis que las investigadoras se plantearon a partir del análisis de dichos resultados.

Una vez procesada la información de las distintas fases, los resultados del trabajo investigativo subrayan, en primer lugar, el papel fundamental que tiene la familia en el bienestar, apoyo y acompañamiento de los y las adolescentes. Asimismo, se resalta la existencia de importantes diferencias por sexo entre las personas participantes con respecto a los conocimientos, las actitudes y las prácticas en torno a la sexualidad. Del mismo modo, resultó posible identificar algunos factores entendidos como protectores y de riesgo, los cuales influyen de manera directa o indirecta en las decisiones que toman las personas adolescentes con respecto al inicio de su vida sexual a temprana edad.

Como parte de las principales conclusiones del estudio, se resalta la necesidad de garantizar una mayor apertura al tema de la sexualidad, desde una visión que contemple las necesidades e intereses propios de la población adolescente, llevado a cabo desde un marco de derechos humanos, así como derechos sexuales y reproductivos propios de esta población. Asimismo, resultó evidente la evolución que han tenido las distintas formas de coerción y violencia en materia sexual que están afectando directamente a los y las adolescentes, y de las cuales muchos padres y madres de familia, así como profesionales en educación, no han tomado conciencia hasta el momento.

Finalmente, se hacen recomendaciones dirigidas a las personas adolescentes jóvenes, a sus padres y madres, a los y las profesionales en el área educativa (docentes y profesionales en orientación), a los y las profesionales en psicología, a la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica y a los y las profesionales en el área de salud pública.

Capítulo I: Introducción

a. Introducción y justificación

Tomando en consideración que la sexualidad es un aspecto que está presente en la vida de todas las personas, no se puede negar la relevancia de su estudio. Respecto a esto, la presente investigación hace referencia al inicio de la vida sexual en adolescentes jóvenes, entre los 12 y los 14 años.

El interés por hacer un acercamiento a este tema tiene su base en la revisión de investigaciones nacionales, las cuales han hecho evidente que un 11.2% de mujeres y un 22% de hombres costarricenses han iniciado su vida sexual en estas etapas; además, señalan que de dichos porcentajes, un 67,2% de hombres y un 94,8% de mujeres iniciaron su vida sexual con personas incluso 5 años mayores (Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2010 citada por el Ministerio de Salud, 2011), lo que podría conllevar a reconocer una relación entre el inicio de la vida sexual y las uniones impropias¹ en que incluso podrían confluír coerción y violencia sexual, o ambas a la vez. Asimismo, se ha señalado que existen diferencias significativas, en el inicio de la vida sexual en adolescentes jóvenes, entre la zona rural y la zona urbana (Primera Encuesta Nacional de Juventud 2008 citada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2009).

No obstante, los datos aportados por dichas encuestas, han sido de corte estadístico, por lo que existe un vacío de información en cuanto a explorar la situación en la cual se está dando el inicio de la vida sexual en adolescentes jóvenes, en tanto no existen datos acerca de si esta decisión sea completamente personal, consensuada, informada y libre de cualquier tipo de coerción o violencia.

De la misma manera, se debe recalcar que los derechos humanos, sexuales y reproductivos en personas adolescentes y en la población en general, son un tema que ha sido abordado en distintos instrumentos internacionales de Derechos Humanos, tales como: “la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1981), la Convención sobre

¹ González (2014) propone el constructo uniones o relaciones impropias, como el término que hace referencia a “vínculos que sean sustentados en relaciones desiguales de poder entre un hombre y una niña o adolescente mujer, en tanto desde un enfoque de derechos resultan, además de inválidas, inconvenientes, inadecuadas y extemporáneas para ellas” (p. 6), aunado a que, desde una perspectiva de género, se visualizan como una “forma oculta y socialmente legitimada de violencia” (p. 7)

los Derechos del Niño (1990), la Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993), la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing), el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo) y la Cumbre Mundial de 2005 (ODM)” (Pelaez, 2008, p. 7).

No obstante, pese a que el Estado costarricense ha firmado dichos acuerdos y ha sido partícipe de ellos, mientras no exista un panorama claro acerca de las situaciones en las cuales se está dando el inicio temprano de la vida sexual de las personas adolescentes en nuestro país, resultará muy difícil poder garantizar el cumplimiento de estos derechos. Por tanto, los embarazos y las infecciones de transmisión sexual en estas etapas no podrán ser disminuidos; el abordaje de la temática se continuará centrando en lo considerado como “el problema” de la sexualidad en adolescentes jóvenes; y se seguirá limitando la posibilidad de garantizar una decisión informada, es decir, de permitirles a adolescentes jóvenes decidir sobre su sexualidad a partir de información significativa y fundamentada científicamente, lo cual integraría, además, la decisión de iniciar o no su vida sexual, así como las condiciones y precauciones de dicho inicio.

Respecto a lo anterior, los estudios revisados señalan como factores importantes en la toma de decisión del inicio de la vida sexual: la falta de información sobre sexualidad (Gamarra e Iannacone, 2010) aunado a la falta de conocimiento e información sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos y, por otra parte, la presión social (Welti, 2005; Allen, 2000) y el chantaje sentimental en la pareja (Welti, 2005). Por tanto, estos factores permiten concluir que el inicio de la vida sexual en adolescentes jóvenes podría representar una forma de violencia sexual, al tratarse de uniones impropias, impidiendo que esta decisión sea completamente personal, consensuada, informada y libre de cualquier tipo de coerción o violencia, violentando de esta forma sus derechos humanos incluidos sus derechos sexuales y reproductivos.

Por tanto, con base en las consideraciones descritas hasta este punto, se consideró primordial explorar esta temática y, más específicamente, los aspectos relacionados al inicio de la vida sexual en adolescentes jóvenes, con el fin de incidir tanto en la disminución de los riesgos a los cuales se ven expuestas estas personas jóvenes; producto de la desinformación en la que se encuentran, como en la promoción de su salud física, sexual y mental en pro de un adecuado desarrollo psicosexual.

Es así como en la presente investigación, con el fin de abordar los conocimientos, actitudes y prácticas que interactúan en el inicio de la vida sexual en adolescentes jóvenes, se trabajó con estudiantes, entre 12 y 14 años, de sétimo y octavo año de tres centros educativos de secundaria, pertenecientes a zona rural (Colegio Técnico Profesional Francisco J. Orlich de Sarchí y el Liceo Bilingüe de Naranjo) y a zona urbana (Liceo Nuevo de San Diego de La Unión).

Además, la investigación fue de tipo exploratoria-descriptiva y respondió a un diseño mixto que incorporó tanto metodologías cuantitativas como cualitativas, que permitieron comprender los conocimientos, actitudes y prácticas que poseen adolescentes jóvenes respecto al tema del inicio de la vida sexual. Dicho diseño de investigación se llevó a cabo a través del uso de un instrumento, construido por las investigadoras a partir de la revisión documental de antecedentes tanto nacionales como internacionales, entrevistas hechas a personas expertas en la temática (profesionales en psicología, orientación, educación y política pública) y la consulta de instrumentos similares (Gamarra e Iannacone, 2010), para la recolección de información cuantitativa.

Asimismo, esta información se complementó con los datos cualitativos obtenidos a partir de seis grupos focales, divididos en un grupo focal por sexo en cada una de las tres instituciones educativas, para los cuales se elaboró una guía específica por colegio, que incluía preguntas abiertas, casos, vacíos de información a partir de los resultados del instrumento y las hipótesis que las investigadoras se plantearon a partir de dichos resultados. En este sentido, los grupos focales permitieron brindar un mayor aporte a nivel social en el tema, ya que no bastaba con limitarse a realizar una descripción de las variables vinculadas al inicio de la vida sexual en adolescentes jóvenes sino que, más bien, resultó necesario permitir a estas personas ser quienes explicaran lo que piensan y sienten respecto al tema, así como las situaciones vinculadas a este inicio.

Una vez procesada la información obtenida de ambas metodologías, los resultados resaltaron, en primer lugar, el papel fundamental que tiene la familia en el bienestar, apoyo y acompañamiento de los y las adolescentes; en segundo lugar, la existencia de importantes diferencias por sexo entre las personas participantes con respecto a los conocimientos, las actitudes y las prácticas en torno a la sexualidad. Como tercer punto, se evidenció la evolución que han tenido las distintas formas de coerción en materia sexual que están afectando directamente a niños, niñas y adolescentes, y de las cuales muchos padres y madres de familia, así como profesionales en educación, no han tomado

conciencia hasta el momento. Aunado a lo anterior, resultó posible identificar algunos factores entendidos como protectores y de riesgo, que influyen de manera directa o indirecta en las decisiones que toman las personas adolescentes con respecto al inicio de su vida sexual.

A partir de los resultados y las conclusiones del estudio, se lograron dictaminar recomendaciones dirigidas a las personas adolescentes, sus padres y madres, a los y las profesionales en el área educativa (docentes y profesionales en orientación), a los y las profesionales en psicología, la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica y a profesionales del área de salud pública.

Finalmente, se debe resaltar la relevancia que posee el presente estudio para la Psicología, en tanto refiere a una investigación de diseño mixto, que explora y describe los conocimientos, actitudes, prácticas, factores de protección y factores de riesgo que poseen adolescentes jóvenes, entre 12 y 14 años, respecto al inicio de la actividad sexual en este rango de edad. Asimismo, la investigación permitió, por un lado, determinar algunas de las necesidades que poseen los y las adolescentes entre estas edades respecto a la sexualidad y por el otro lado, reconocer y visualizar que los y las adolescentes jóvenes son una población en vulnerabilidad, en tanto se evidenció que el inicio de su actividad sexual puede darse en situaciones de riesgo, tales como la desinformación y las relaciones impropias o desiguales que promueven la violencia, el chantaje y la coacción.

b. Planteamiento del Problema de Investigación

Actualmente, no solo es sabido que un porcentaje de adolescentes está iniciando su vida sexual antes de los 15 años de edad (11.2% adolescentes mujeres y 22% adolescentes hombres, según la Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva del 2010 citada por el Ministerio de Salud, 2011); sino que, además, según datos de la Primera Encuesta Nacional de Juventud del 2008, indicados por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (2009), el porcentaje de mujeres entre 18 y 24 años que tuvieron su primera relación sexual entre los 10 y 13 años es de un 3,9% en zona urbana y 5,9% en zona rural, mientras que ese mismo criterio para mujeres entre 15 y 17 años cambia a un 8% en zona urbana y 24,7% en zona rural.

Por otro lado, se indica que el porcentaje de hombres entre 18 y 24 años que tuvieron su primera relación sexual entre los 10 y 13 años es de un 12,7% en zona urbana y 6.2% en zona rural, mientras

que ese mismo criterio para hombres entre 15 y 17 años cambia a un 11,5% en zona urbana y 18,9% en zona rural (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2009). Es decir, los datos recopilados evidencian que el inicio de relaciones sexuales entre los 10 y 13 años ha sufrido un aumento general en las personas más jóvenes, esto es, en las nuevas generaciones. Además, se debe señalar que dicho incremento se ha dado en mayor medida en las zonas rurales que en las urbanas.

Tomando en cuenta características específicas de la iniciación sexual, la Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva del 2010 señala que entre las mujeres más jóvenes, son los novios las principales parejas al momento del inicio de su vida sexual. Al mismo tiempo, indica que tanto hombres como mujeres que reportaron haber tenido su primera relación sexual a edades tempranas (entre los 10 y 14 años), lo hicieron en su mayoría con una persona al menos 5 años mayor, esta situación se da en un 67,2% en hombres, mientras que para las mujeres este dato alcanza el 94,8%.

Con base en lo anterior, los datos estadísticos muestran que la iniciación sexual en adolescentes jóvenes no puede verse aislada del tema de la violencia sexual de la que podrían estar siendo víctimas estas personas. Lo anterior se afirma tomando en consideración su edad y lo estipulado en la Ley para el fortalecimiento de la lucha contra la explotación sexual de las personas menores de edad, Ley N°. 8590, la cual expone lo siguiente:

Artículo 156.- Será sancionado con pena de prisión de diez a dieciséis años, quien se haga acceder o tenga acceso carnal por vía oral, anal o vaginal, con una persona de uno u otro sexo (...) 1) Cuando la víctima sea menor de trece años. 2) Cuando se aproveche de la vulnerabilidad de la víctima o esta se encuentre incapacitada para resistir. 3) Cuando se use la violencia corporal o intimidación. La misma pena se impondrá si la acción consiste en introducirle a la víctima uno o varios dedos, objetos o animales, por la vía vaginal o anal, o en obligarla a que se los introduzca ella misma.

Artículo 159.- Será sancionado con pena de prisión de dos a seis años, quien aprovechándose de la edad, se haga acceder o tenga acceso carnal con una persona de uno u otro sexo, mayor de trece años y menor de quince años, por la vía oral, anal o vaginal, con su consentimiento. Igual pena se impondrá si la acción consiste en la introducción de uno o varios dedos, objetos o animales por la vía vaginal o anal. La pena será de cuatro a diez años de prisión cuando la víctima sea mayor de trece años y menor de dieciocho años, y el

agente tenga respecto de esta la condición de ascendiente, tío, tía, hermano o hermana consanguíneos o afines, tutor o guardador.

A partir de lo anterior, y con base en las estadísticas y lo estipulado en la legislación nacional, no se debe descartar la posibilidad de que si una persona mayor de 12 años y menor de 15 años inicia su actividad sexual, no se encuentre bajo algún tipo de coerción o violencia sexual por parte de una persona mayor de edad o al menos cinco años mayor que la víctima.

Siguiendo la misma línea, se debe mencionar una de las posibles consecuencias de la actividad sexual en estas etapas: el embarazo adolescente. En este caso, el INAMU (2011) explica que en Costa Rica, entre 2002 y 2008 ocurrieron 10.674 nacimientos en niñas y adolescentes entre los 10 y los 15 años. Menciona, además, que esta cifra es relevante “en primer lugar, porque las relaciones sexuales con personas menores de 15 años son consideradas ilegales, aun cuando exista un supuesto consentimiento de la víctima; si esta es menor de 13 años el acto sexual está tipificado como violación, siendo agravada cuando existe embarazo de la víctima” (p. 141).

En segundo lugar, la cifra resulta relevante cuando “se toma en consideración que las niñas menores de 15 años realmente no cuentan con suficiente información ni con el empoderamiento de sus cuerpos para efectivamente consentir, en el amplio sentido de la palabra, una relación sexual. Por estas razones, cuando se habla de nacimientos en niñas menores de 15 años se está ante un delito de violencia sexual” (INAMU, 2011, p. 141).

Ante esto, el INAMU (2011) señala, además, que los nacimientos de madres en estas edades o menores representan una violación absoluta de los derechos humanos fundamentales de estas niñas y adolescentes, así como también advierte de la existencia de una cultura permisiva ante la violación de la integridad sexual de las niñas desde edades muy tempranas, ya que resulta erróneo pensar que en esta etapa de la vida, estas personas menores de edad puedan tener las herramientas educativas, psicológicas, sociales y culturales para otorgar su pleno consentimiento a las relaciones sexuales; mucho menos para enfrentar un embarazo.

Cabe resaltar, además, que el embarazo en estas edades representa en sí mismo un riesgo, ya que como señala Rodríguez (2008), las adolescentes jóvenes en embarazo son consideradas como un grupo de alto riesgo reproductivo, principalmente porque a nivel físico su cuerpo aún está en

proceso de formación. Lo anterior refleja la importancia de investigar el tema de la sexualidad para disminuir los riesgos a los cuales están viéndose expuestas estas adolescentes.

Por otra parte, otra de las consecuencias de la iniciación sexual en estas edades, es la mayor aparición de infecciones de transmisión sexual en ese cohorte. Al respecto, Toro (2013), citando a la Organización Mundial de la Salud (OMS), señala que más de un millón de personas se infectan cada día de alguna de estas infecciones, de las cuales el 30% son menores de 20 años, es decir, adolescentes.

De igual manera, Toro (2013) expone que es un hecho que existe mayor riesgo de contagio en la población adolescente, debido a que en el caso de los y las adolescentes más jóvenes, el sistema inmunológico no está aún completamente formado. Además, menciona que en el caso de la mayoría de las personas adolescentes, su percepción del riesgo es limitada, ya que en su mayoría, no se encuentran informadas de los riesgos que corren y eso les puede llevar a tomar decisiones sexuales que les ponen en peligro.

Con base en las problemáticas de investigación anteriormente expuestas y los vacíos que las rodean, surge la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los conocimientos, actitudes y prácticas que los y las adolescentes jóvenes, entre 12 y 14 años, poseen respecto al inicio de la vida sexual?

c. Objetivo General

Analizar los conocimientos, actitudes y prácticas que poseen adolescentes jóvenes, entre 12 y 14 años, respecto al inicio de la vida sexual, con el fin de establecer recomendaciones que puedan orientar el abordaje de esta temática desde el sector educativo y de salud pública.

d. Objetivos Específicos

1. Identificar los conocimientos que poseen los y las adolescentes jóvenes respecto al inicio de la vida sexual.
2. Explorar las actitudes de adolescentes jóvenes acerca del inicio de la vida sexual.

3. Conocer las prácticas, en relación con el inicio de su vida sexual, presentes en adolescentes jóvenes.

4. Generar recomendaciones al sector educativo y de salud pública que fomenten a adolescentes jóvenes a la toma de decisiones informadas y que promuevan su salud sexual y reproductiva, al momento de iniciar su vida sexual.

e. Antecedentes investigativos del estudio

De acuerdo con los estudios consultados a nivel latinoamericano, tanto el tema de la sexualidad, como el del inicio de la vida sexual en adolescentes jóvenes, han sido abordados en distintos países y desde diversos enfoques. Así, Allen (2000) quien desarrolló su investigación con 298 adolescentes entre 13 y 15 años pertenecientes a una escuela preparatoria de Nuevo León, a quienes se les administraron instrumentos para indagar acerca de los factores que influyen en la decisión de iniciar con la vida sexual, señala que las personas adolescentes pueden decidir iniciar su vida sexual por razones diversas: por el puro placer físico que obtienen de ello, por ser una expresión de amor, para conservar una relación, para probar la autonomía e independencia respecto a los padres o para controlar a su pareja.

Además, la autora determinó tras su investigación, que más allá de la familia y el autoconcepto, el principal determinante de que una persona inicie su vida sexual en estas edades, es la presión social. No obstante, tomando en cuenta que esta fue una investigación cuantitativa, se considera que un enfoque mixto permitiría un abordaje más profundo de la temática, abriendo la posibilidad del empleo de otras estrategias de investigación, tales como las cualitativas.

Por otra parte, Welti (2005) analizó en su investigación la edad en que se presentó la primera relación sexual en distintos cohortes de mujeres e identifica, además, la persona con la cual se tuvo la primera relación sexual y el uso de anticonceptivos en ese evento a partir de datos de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva en México (ENSAR, 2003, citado por Welti, 2005). De este modo, el autor amplía la visión propuesta por Allen (2000), al exponer que es tan importante identificar las condiciones que llevan a la primera relación sexual, como en las circunstancias en las que esta se produce; tomando en cuenta que, por lo general, se relacionan con la edad y las condiciones

socioeconómicas de las personas involucradas. Sin embargo, señala que entre las principales razones que pueden justificar el inicio de una vida sexual en adolescentes jóvenes, se encuentran la presión del grupo social del que forma parte y el chantaje sentimental por parte de la pareja, en caso de que se hayan establecido relaciones de noviazgo.

En estudios más recientes, Arillo (2008), al igual que Welti (2005), trabajó con la ENSAR 2003. No obstante, en su caso consideró las mujeres de 15 a 24 años que se iniciaron sexualmente siendo adolescentes entre los 12 y 19 años de edad y analizó, en este caso, las posibles razones que pueden influir en el inicio de la vida sexual en las mujeres, a partir de esta muestra. Asimismo, señaló entre algunas de las variables asociadas: la escolaridad, el año escolar, los comportamientos de riesgo, la religión, el grupo de pares y la vida familiar, entre otros; a su vez, propuso la unión impropia de las parejas provenientes del área rural como un fenómeno que converge en el inicio de la vida sexual en adolescentes jóvenes, aspecto que en otras investigaciones no había sido evaluado.

Finalmente, Gamarra e Iannacone (2010) determinaron, desde su investigación y mediante la aplicación de un cuestionario, los factores de tipo individual, familiar y sociocultural que pudieran asociarse al inicio de actividad sexual en adolescentes escolares de Perú en el 2009; incluyendo una población de 90 adolescentes escolares entre los 14 y los 19 años, provenientes de dos colegios mixtos. Dichos autores coincidieron en algunos posibles factores ya mencionados y agregan que en la sociedad existe un manejo inadecuado de la información sobre sexualidad, lo que puede fomentar que se dé, en estas edades, un inicio de la vida sexual con el fin de experimentar lo desconocido. No obstante, cabe resaltar que en esta investigación, los autores tomaron en cuenta, tal como se mencionó anteriormente, la interacción entre los factores individuales, familiares y socioculturales, lo cual les garantizó un panorama más amplio de las posibles razones del inicio de la vida sexual en esta etapa del desarrollo.

Resulta claro que la mayoría de investigaciones consultadas se han enfocado en determinar cuáles son los posibles factores que pueden verse relacionados con el inicio de la vida sexual en las personas adolescentes jóvenes. No obstante, se considera que sigue existiendo una ausencia de la voz de los y las verdaderas protagonistas de las investigaciones.

A nivel nacional, se encuentran datos estadísticos que muestran los porcentajes de relaciones sexuales en personas adolescentes menores de 15 años. Surgen los datos aportados por la Encuesta

Nacional de Salud Sexual y Reproductiva del 2010, elaborada por el Ministerio de Salud (2011), donde se trabajó con una muestra de 3197 participantes y cuyos resultados fueron descritos en los apartados previos del presente estudio.

La investigación más reciente que aborda el tema de la sexualidad es la Segunda Encuesta Nacional de Juventudes de Costa Rica del 2013, llevada a cabo por el Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven (2013) con una muestra de 2800 personas. La encuesta señaló los motivos que llevaron a estas personas a iniciar su actividad sexual; el principal motivo en las mujeres fue el “haber estado enamoradas” (27,5%), y en hombres fue el tener “deseos de probar” (26,6%). Invirtiéndose este patrón en el segundo motivo reportado por ambos sexos: tener “deseos de probar” (12,7%) en mujeres y “estar enamorado” (11,1%) en hombres. Los datos aportados resultan valiosos para el estudio, sin embargo, el trabajo del Consejo de la Persona Joven no profundiza en los motivos que llevan, específicamente, a adolescentes jóvenes a iniciar su actividad sexual, ya que el estudio abarca solamente a personas jóvenes mayores de 15 años.

Por otra parte, si bien en el estudio de Murillo (2001), elaborado con adolescentes entre 15 y 17 años, no se abarcó propiamente el inicio de la vida sexual, sí se trabajó la conceptualización y conveniencia de la abstinencia y la virginidad, concluyendo que los y las adolescentes poseían un concepto ambiguo y poco claro de la sexualidad, influenciado además por prejuicios y estereotipos que evitan la vivencia de una sexualidad integral.

Siguiendo la misma línea, Castillo y Ugalde (2008) hicieron evidente en su estudio que existe, por un lado, un escaso conocimiento sobre la sexualidad en 107 adolescentes de 12 a 17 años de una zona rural del país y por el otro, que estas personas adolescentes poseían tanto actitudes como creencias estereotipadas respecto a la sexualidad debido al influjo cultural al que se ven expuestas, siendo la mayor influencia, la familia.

Es posible afirmar, tras consultar las distintas fuentes mencionadas, que en lo correspondiente a los estudios internacionales, se encontraron aportes específicos al tema del inicio de la vida sexual en la población meta de este estudio, es decir, adolescentes jóvenes entre 12 y 14 años. Además, dichas investigaciones fueron llevadas a cabo desde enfoques metodológicos tanto cualitativos como mixtos, lo cual garantizó que se tomaran en consideración factores que podrían resultar relevantes para el presente estudio, tales como el placer de la exploración, el chantaje emocional y la coerción

por parte de la pareja, la presión social, la desinformación, las condiciones socioeconómicas y la relación familiar.

A nivel nacional, los estudios consultados muestran, por un lado, que en el país existe una tendencia investigativa más general sobre la sexualidad, la cual abarca prioritariamente a adolescentes mayores de 15 años (Murillo, 2011; Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, 2013) y, por el otro lado, que existe un vacío en cuanto al análisis de los factores relacionados con el inicio de la vida sexual en adolescentes jóvenes en Costa Rica. Por tanto, esta investigación resulta relevante, ya que realiza una aproximación respecto al inicio de la vida sexual en adolescentes jóvenes del país, desde una metodología mixta, que integre datos tanto cuantitativos como cualitativos.

Cabe resaltar finalmente que la búsqueda de los antecedentes para el presente estudio se enfocó en la etapa de la adolescencia entre los 12 y los 14 años de edad, por lo cual, si bien pueden existir otros estudios que aborden el tema de la sexualidad en la etapa adolescente, en la presente investigación únicamente se retomaron los pertenecientes a este grupo etéreo en particular, ya que eran precisamente los que respondían a los objetivos e intereses del estudio.

Capítulo II: Marco Teórico

a. Marco Conceptual

En el presente apartado se establece un marco teórico de referencia que pretende esbozar las relaciones conceptuales más importantes que engloban el tema de la sexualidad e inicio de la vida sexual en la adolescencia temprana.

Con el fin de que el abordaje de dichas temáticas sea realizado, por un lado, respetando los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los y las adolescentes jóvenes y, por el otro lado, de forma inclusiva y reconociendo las influencias tanto sociales como culturales que reciben las personas adolescentes con base en su sexo, la investigación se enmarca dentro del Enfoque de Derechos Humanos e integra además el Enfoque de Género.

Enfoque basado en Derechos Humanos

Resulta importante resaltar que, paralelo al desarrollo y evolución de los Derechos Humanos, la visión respecto a las relaciones humanas ha cambiado sustancialmente, en el sentido de que

actualmente se entiende a la persona humana como un ser completo e integral, poseedor de una dignidad invaluable por el solo hecho de ser humano. En este contexto, ha surgido el Enfoque basado en Derechos Humanos, entendido por las Naciones Unidas (2006) como “un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos” (p. 16).

Asimismo, el Enfoque basado en Derechos Humanos se fundamenta tanto en los valores como en las normas universales adjudicadas a la dignidad de la persona humana, y resalta la importancia de “la vida, libertad, igualdad, seguridad, participación política, bienestar social y cualquier otro aspecto ligado al desarrollo integral de la persona” (Borja, García e Hidalgo, 2011, p. 13).

Por otro lado, al implementar el Enfoque basado en Derechos Humanos, resulta imprescindible considerar los principios fundamentales que lo constituyen; entendiendo estos, según Luis, Fernández y Guzmán (2013), como los elementos que guían las acciones durante todos los momentos de una investigación.

Entre los principios del Enfoque basado en Derechos Humanos se destacan, en primer lugar, la universalidad e inalienabilidad; es decir, que los derechos humanos aplican para todas las personas y grupos; por ende, no se pueden otorgar ni quitar, lo cual recalca la importancia de prestar especial atención a los grupos y personas en mayor vulnerabilidad. En segundo lugar, se señala el principio de la igualdad y no discriminación, desde el cual se contempla el hecho de que como seres humanos, todos los individuos son iguales en dignidad y derechos, por tanto ninguna persona o grupo debe sufrir discriminación o desatención por ningún motivo.

En tercer lugar, se menciona el principio de interdependencia e interrelación; es decir, que la realización de un derecho puede depender paralelamente de otros; por ende, las situaciones humanas deben contemplarse desde una visión integral. Por último, el cuarto principio que se destaca es el de participación e inclusión, en tanto se promueve una participación activa, libre y plena por medio del establecimiento de espacios de escucha y atención a las ideas y opiniones de los y las protagonistas, así como que faciliten procesos participativos y de empoderamiento (Luis, Fernández y Guzmán, 2013; Acebal, Fernández y Luis, 2011; Vargas, Ibarra, Balanta, Gambará y del Río, 2009).

Aunado a lo anterior, Acebal, Fernández y Luis (2011) proponen que la implementación del Enfoque basado en Derechos Humanos supone un valor añadido, el cual se refleja en la realización de los derechos de las poblaciones excluidas, marginadas o que corren el riesgo de que sus derechos sean infringidos; la adopción de una visión holística y globalizante del entorno que toma en cuenta todas las aristas involucradas en la situación de estudio (familia, comunidad, sociedad civil y autoridades nacionales) y; finalmente, que se centra en los procesos participativos al manifestar el consenso entre las personas cuyos derechos son infringidos y las personas que tienen el deber de actuar al respecto.

En este sentido, se debe tomar en consideración que los Derechos Humanos constituyen garantías jurídicas universales que pertenecen a todos los seres humanos que protegen tanto a las personas como a los grupos frente a acciones y omisiones que afectan la dignidad humana fundamental. Por tanto, indican Borja, García e Hidalgo (2011), la incorporación del Enfoque basado en Derechos Humanos en las investigaciones pretende no solo modificar las relaciones de poder existentes, sino también visualizar y reformar las desigualdades, las prácticas discriminatorias y la repartición injusta de poder, entendiendo estas como las principales problemáticas que obstaculizan el desarrollo humano.

Por tanto, con base en lo anterior, se presentan dos argumentos principales que justifican la utilización de dicho enfoque. Por un lado, se encuentra el argumento intrínseco, el cual reconoce que el enfoque basado en los Derechos Humanos es “lo correcto desde el punto de vista moral o jurídico”; por el otro lado, se señala el argumento instrumental, desde el cual se reconoce que este enfoque “conduce a resultados mejores y más sostenibles en materia de desarrollo humano” (Naciones Unidas, 2006, p. 16).

Enfoque de Género

En primer lugar, en lo correspondiente al Enfoque de Género, Guzzetti (2012) explica que este representa un nuevo paradigma desde dónde mirar la realidad, y señala que esta categoría social fue aportada por el feminismo militante del siglo pasado, con el fin de explicar la desigualdad entre hombres y mujeres, tomando en consideración lo femenino y lo masculino, como construcción histórico-social-cultural, no natural: “el género, nos remite a las características socio históricas que le son atribuidas a los sexos, elaboradas en base a las diferencias sexuales” (Guzzetti, 2012, p. 108).

Asimismo, se debe recalcar el hecho de que este enfoque incluye, a su vez, distintos elementos o categorías de análisis; para efectos del presente estudio, se retoman algunas de ellas que responden a los intereses de la investigación.

La autora citada anteriormente menciona que entre las categorías de análisis presentes en el Enfoque de Género se encuentran las relaciones de poder, definiéndolas como las interacciones entre los géneros, desde donde en general se beneficia a los hombres como grupo social; además de que dichas relaciones son construidas socialmente. Asimismo, la autora expone que este tipo de relaciones entre hombres y mujeres, en el caso de las sociedades patriarcales, son “asimétricas, jerárquicas y por lo tanto, desiguales, en detrimento de la mujer (dominación y subordinación) y se expresan en la cotidianeidad” (p. 109).

En esta misma línea, se debe reconocer que las relaciones de desigualdad entre los géneros “tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación, adquiriendo expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura” (Gamba, 2008, p. 3), incluyendo por supuesto el ámbito de la sexualidad.

Del mismo modo, resulta pertinente retomar otra de las categorías esenciales en el Enfoque de Género, representada por el patriarcado y, más específicamente, por las sociedades patriarcales, las cuales de acuerdo con Bellotti (2001), citado por Guzzetti (2012), hacen referencia de manera general a la “dominación masculina y a las relaciones de poder a través de las cuales los hombres dominan a las mujeres. (...) Asimismo, se introduce la idea de la existencia de una opresión específica de las mujeres” (p. 109).

Aunado a lo anterior, otra de las categorías de análisis incluidas dentro de este enfoque hace referencia a los roles de género, es decir, las características mencionadas previamente que le son asignadas a uno u otro sexo, a partir de lo que la sociedad considera corresponde a las mujeres y a los hombres respectivamente; características que incluyen actitudes, maneras de pensar y comportarse, entre otros.

A partir de lo anterior, García (2005) explica que este conjunto de características esperadas se convierte en el andamio sobre el que se construyen las cogniciones, evaluaciones y comportamientos, ya que de acuerdo con la autora, desde el momento en que la persona se

autoclasifica como perteneciente a un grupo, su interpretación del mundo y de sí misma va a seguir las directrices de dicho grupo; es de este modo como se establecen y reproducen los roles de género. Ante esto, la autora manifiesta, además, que pese a la existencia de los roles de género, se debe recordar que, en realidad, la división biológica entre hombres y mujeres conlleva diferencias reproductivas, mas no diferencias actitudinales, normativas, conductuales o de roles.

En concordancia con lo anterior, cabe mencionar la siguiente categoría de análisis del Enfoque de Género: los estereotipos de género, los cuales devienen precisamente, de los roles establecidos socialmente para cada uno de los sexos y constituyen, además, la base para garantizar el cumplimiento de los roles. Ante esto, Soto (2013) señala que los estereotipos se convierten en agentes de discriminación, impidiendo el pleno desarrollo de las potencialidades y las oportunidades de ser de cada persona; desencadenando, en el caso de las adolescentes, la privación de su autonomía y limitación de su derecho de la igualdad de oportunidades; mientras que a los adolescentes se les niega el derecho a la expresión de su afectividad y el cumplimiento de distintos mitos, que funcionan como ideales y se transforman en mandatos sociales.

Aunado a lo anterior, Vargas y Gambará (2008) reafirman la importancia de reconocer que los estereotipos vigentes en las sociedades sexistas suponen desventajas y costes tanto para las mujeres como para los hombres, así como el hecho de que la disparidad en función del género es una de las desigualdades más arraigadas y la que más predomina en la mayoría de las sociedades. Del mismo modo, las autoras retoman el hecho de que el fin del enfoque de género es lograr que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad.

Una vez abordadas las distintas categorías de análisis incluidas dentro del Enfoque de Género, se debe tomar en cuenta el planteamiento expuesto por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2000), donde se señala que la importancia del Enfoque de Género radica en que este enriquece el diagnóstico de una situación, visualiza inequidades entre hombres y mujeres y abre caminos para su superación en cualquier tema que se pretenda abordar. Asimismo, se señala que el Enfoque de Género cuestiona la dicotomía vigente entre hombres y mujeres a partir del sistema sexo-género, el cual tiende a reforzar la idea de que las distintas separaciones entre sexos, obedecen a diferencias naturales entre hombres y mujeres, justificando así las distintas divisiones en las cuales en la mayoría de los casos, se ve limitado el desarrollo de las mujeres.

En línea con lo anterior, Gamba (2008) explica que la conceptualización del Enfoque de Género en cuanto a marcos teóricos adoptados para una investigación, capacitación o desarrollo de políticas o programas, debe implicar el reconocimiento de las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los hombres como grupo social y discriminatorias para las mujeres y que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas.

Sexualidad y Sexualidad Integral

La sexualidad es conceptualizada por la Organización Mundial de la Salud como un aspecto central del ser humano que abarca “el sexo, las identidades y los roles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual”. Se reconoce que “se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales”; puede llegar a incluir todas las dimensiones señaladas, no todas se vivencian o se expresan en todas las personas y “está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales” (OMS, 2006, p. 5).

Si bien la conceptualización de sexualidad elaborada por la OMS reconoce e integra que esta no se restringe únicamente a lo biológico y reproductivo, se considera importante tomar en cuenta el concepto de Sexualidad Integral, el cual, alejándose de la visión tradicional, incorpora dentro del espectro de la sexualidad ejes transversales tales como el enfoque de género, los derechos humanos así como los derechos sexuales y reproductivos. Además, dimensiona la sexualidad desde aspectos biológicos, socioculturales, psicológicos y político-ideológicos (Vargas, 2007).

En este sentido, Campos y Salas (2002) señalan que, sin negar las dimensiones biológicas y reproductivas de la sexualidad, la nueva propuesta busca integrarla desde la dimensión del erotismo y el placer; la histórico cultural; la socialización de género así como la construcción de expresiones de género; la dimensión de la ética en cuanto a Derechos Humanos y valores de convivencia; la del respeto a la diversidad (étnica, cultural, sexual, etc.) y la dimensión de construcción de vínculos afectivos, donde se ubica la sexualidad como vivencia subjetiva e intersubjetiva. Esto permite entender la sexualidad y el inicio de la vida sexual desde lo particular y lo global, concibiendo al ser humano como sujeto sexuado en el cual dichas dimensiones se interrelacionan.

Resulta esencial señalar que el tema del inicio de la vida sexual será concebido desde la Sexualidad Integral, con el fin de tomar en cuenta la interrelación de las diferentes dimensiones en su estudio. De igual manera, será integrado en la concepción de los Derechos Sexuales y Reproductivos, ya que uno de los principales riesgos que contempla dicho concepto es el inicio no elegido, involuntario e inclusive desprotegido de la vida sexual (Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, 2010).

Salud Sexual y Reproductiva

Siguiendo esta misma línea, se debe señalar que la Salud Sexual y Reproductiva es entendida por la OMS como un estado de bienestar físico, emocional, mental y social en relación con la sexualidad; por tanto, no es meramente la ausencia de enfermedad, disfunción o dolencia. Por un lado, la Salud Sexual implica un enfoque positivo y respetuoso hacia la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de coerción, discriminación y violencia (OMS, 2006). Por el otro lado, la Salud Reproductiva implica la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, la capacidad de procrear y la libertad para decidir si hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia (Naciones Unidas, 1995). De acuerdo con la OMS (2006), para que la Salud Sexual y Reproductiva se logre y se mantenga, los derechos sexuales de todas las personas deben ser “respetados, protegidos y cumplidos” (p. 5).

Torices y Ávila (2012) exponen, además, que el término salud sexual en el caso de las personas adolescentes, implica un sentido de control sobre el propio cuerpo, un reconocimiento de los derechos sexuales y está fuertemente influenciado por las características psicológicas de la persona, como su autoestima y su bienestar físico y mental, entre otros factores. Las autoras mencionan, además, que la salud sexual en esta etapa se apoya en el autocontrol para decidir cuándo se da inicio con la actividad sexual, control sobre la elección que haga la pareja sexual y control sobre la frecuencia de la actividad sexual; asimismo, la salud sexual, incluye el derecho a postergar o bien rechazar relaciones sexuales.

Derechos Sexuales y Reproductivos

Se entienden los Derechos Sexuales y Reproductivos como aquellos que abarcan Derechos Humanos que ya están reconocidos en las leyes nacionales, documentos internacionales de Derechos Humanos y otras declaraciones de consenso, e incluyen el derecho de todas las personas,

libres de coerción, discriminación y violencia a: el más alto nivel posible de salud sexual, incluyendo el acceso a los servicios sexuales y de salud reproductiva; buscar, recibir e impartir información basada en el conocimiento científico sobre la sexualidad; vivir libre de violencia sexual y por ende, de abusos, acoso, hostigamiento y explotación; la educación sexual integral; respeto a la integridad física; respeto al elegir a su pareja; decidir tener relaciones sexuales o no; las relaciones sexuales de mutuo acuerdo; matrimonio consensual, decidir si tener o no y cuándo tener hijos; y llevar una vida sexual satisfactoria, segura y placentera (OMS, 2006; Torices y Ávila, 2012).

Adolescencia

La adolescencia, según la OMS (2006), es el período comprendido entre los 10 y 19 años e integrado dentro del período de la juventud (entre los 10 y los 24 años). La pubertad o adolescencia temprana es la primera fase y comienza, normalmente, a los 10 años en las niñas y a los 11 en los niños y llega hasta los 14-15 años; mientras que la adolescencia tardía o segunda fase es la que comprende de los 15 años a los 19 años.

Paralelamente, de acuerdo con el VI Informe del Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica, se expone que es posible concebir la adolescencia como un espacio de enorme apertura en la dinámica de las relaciones con “los otros” sujetos y con el mundo, como un espacio de tránsito que va de la infancia al estado adulto, caracterizado por aficiones, fanatismos, amores y odios efusivos y apasionantes, cambiantes y contradictorios, o bien, como un espacio de transformaciones en el cuerpo en la relación con la autoridad y con los ideales (Universidad de Costa Rica y Unicef, 2008).

Debido a que la población de interés en el presente estudio pertenece a la primera fase de la adolescencia, conocida como adolescencia temprana, resulta importante caracterizarla. Esta etapa es concebida por Campos y Salas (2002) como un periodo en el cual se presentan en el cuerpo las características sexuales primarias. Por tanto, se dice que empieza a darse una maduración interna (especialmente en los órganos reproductores) y gran cantidad de transformaciones en el plano hormonal; mientras que, al mismo tiempo, se empiezan a dar cambios en la apariencia externa del cuerpo, conocidos como características sexuales secundarias.

Por su parte, Monroy (2002) señala que esta etapa inicia con grandes cambios anatómicos, fisiológicos y sociales. De este modo, se genera una gran curiosidad por las características secundarias de los sexos e interés por los cambios físicos exteriores. Como consecuencia de dichos cambios, en los y las adolescentes puberales suele surgir un sentido de competencia en relación con el desarrollo físico y sentimientos de una autoimagen inadecuada con respecto a los modelos y estereotipos promovidos en la sociedad, lo cual podría conllevar a un deterioro del autoconcepto y la autoestima.

Asimismo, este periodo en el que se encuentran las personas adolescentes, promueve la búsqueda de refugio en su grupo de pares, compuesto por las amistades más íntimas y, generalmente, del mismo sexo; esto con el fin de “separarse de la dependencia de su núcleo familiar”. Estos vínculos de intimidad con personas del mismo sexo y edad suelen estar relacionados con el desarrollo de la identidad sexual, por lo que es “una relación tan cercana para verse en el otro, como en espejo a sí mismo” (Monroy, 2002, pp. 84-85).

Reforzando esta idea, la Unicef (2011) agrega que en esta etapa los y las jóvenes cobran mayor conciencia de su género y pueden ajustar su conducta o apariencia a normas que observan socialmente, por lo cual pueden resultar víctimas o victimarios de violencia, además de que pueden sentirse confundidos acerca de su propia identidad personal y sexual.

Sexualidad Adolescente

En lo que respecta específicamente al tema de la sexualidad en la etapa adolescente, esta suele no ser reconocida ni aceptada a nivel social. Sin embargo, según diversos autores, es en esta etapa de la vida que reaparecen impulsos genitales en el plano del deseo sexual y se erotizan las respuestas reflejas de la capacidad fisiológica para la excitación sexual y para el orgasmo (Campos y Salas, 2002; Monroy, 2002).

Resulta claro que en la adolescencia ocurre una búsqueda de identidad de la cual se extrae, a su vez, la búsqueda de una identidad sexual, definida por Monroy (2002) como “parte de la identidad total de las personas que posibilita el reconocimiento, aceptarse y comportarse como seres sexuados y sexuales” (p. 109).

Asimismo, para Monroy (2002) el desarrollo de la identidad sexual se evidencia en la amistad íntima que mantiene el o la adolescente con alguien del mismo sexo o edad y propone que para llegar a la consolidación de la identidad sexual, su desarrollo se ve caracterizado por:

1. El autoerotismo; entendido como la manipulación de los genitales en la búsqueda de satisfacción y placer sexual y como descarga de tensión. Cabe resaltar que la actividad autoerótica es considerada como natural y necesaria dentro del desarrollo psicosexual de los seres humanos, ya que les permite conocer su cuerpo y su respuesta sexual.

2. Las fantasías sexuales; las cuáles pueden darse con el mismo o el otro sexo, son matizadas por el aislamiento característico de la adolescencia temprana. Tanto estas como las actividades autoeróticas pueden vivirse con angustia si las personas adolescentes o adultas las asocian con culpas y tabúes aprendidos.

3. Los sentimientos y conductas con personas del mismo y del otro sexo; en esta fase del desarrollo se da el autoerotismo, los juegos sexuales mutuos (con el mismo y el otro sexo) y el contacto genital de tipo exploratorio.

4. El amor platónico; el cual es el tipo de enamoramiento idealizado que contribuye a ensayar fantasías, actitudes, sentimientos y conductas que podrían ser futuramente efectuadas en la vida real.

Por tanto, para Monroy (2002), la construcción de la identidad sexual culmina con la definición y solidificación de la orientación sexual y la reafirmación de su “concepto y autoestima, su sentido de responsabilidad, sus capacidades de comunicación, su autonomía y autocontrol, su capacidad en la toma de decisiones y de solución de problemas” (p. 86). Sin embargo, advierte que muchas veces este proceso puede verse forzado o modificado por relaciones sexuales y embarazos en edades de la adolescencia o, en el caso de las niñas y adolescentes menores de 13 años de edad, por violaciones y embarazos productos de estas, esto de acuerdo con la normativa legal de nuestro país.

En general, la búsqueda de identidad sexual forma parte de la sexualidad tanto de hombres como de mujeres adolescentes; sin embargo, desde una lectura sociocultural, se resalta la existencia de una disimetría entre sexos, aún en el desarrollo sexual. Sobre esto, Arillo (2008) afirma que las

relaciones que ocurren en torno a la vida sexual y reproductiva de las personas adolescentes son indudablemente relaciones permeadas por las inequidades de género, en el sentido de que los y las adolescentes reproducen los estereotipos de una sociedad patriarcal que imprime valores y características esperadas socialmente en sus actitudes y conductas, inclusive cuando se trata de la iniciación de la vida sexual.

Aunado a lo anterior, resulta pertinente introducir la definición de la identidad de género, descrita por García (2005) como “la autclasificación como hombre o mujer sobre la base de lo que culturalmente se entiende por hombre o mujer. Es el conjunto de sentimientos y pensamientos que tiene una persona en cuanto miembro de una categoría de género” (p. 73).

La autora citada anteriormente explica que, tal como sucede en el caso de la identidad sexual, en el caso de la identidad de género también se debe hablar de un proceso de construcción, que “acontece a nivel intraindividual pero se desarrolla en interacción con el aprendizaje de roles, estereotipos y conductas” (p. 73). No obstante, la autora señala que esto no necesariamente implica la asunción de los roles y actitudes de género, puesto que cada persona desarrolla su propio sentido de masculinidad y feminidad.

Por tanto, resulta evidente que la construcción de la identidad sexual y la identidad de género representan aspectos clave en el desarrollo psicosexual de los y las jóvenes. Arillo (2008) señala, por un lado, que las expectativas sociales adjudican al hombre una sexualidad activa, independiente, heterosexual y tempranamente iniciada, restringiendo su sexualidad a la noción de virilidad, procreación y sostén económico de la familia. Por otro lado, para las mujeres, se espera una sexualidad carente de erotismo y organizada para la procreación, por lo que su sexualidad queda restringida para la reproducción, los cuidados maternos, así como la satisfacción de los deseos sexuales y requerimientos masculinos.

Uno de los aspectos de dicha inequidad de género se da en la vivencia histórica de la virginidad, en donde se ha colocado al género femenino en una situación de desventaja, ya que la virginidad “siempre fue un privilegio y un deber de la mujer para quien sólo el matrimonio era capaz de legitimar, casi siempre a medias, el ejercicio de la sexualidad” (Tenorio, 2000). Por tanto, la mujer fue sometida al deseo, capricho e incluso violencia del hombre, como prueba de su virtud.

Asimismo, Linares y Sologuren (2011) señalan que para entender el concepto de la virginidad, no se puede dejar de lado que la vivencia de la dimensión sexual está condicionada por el control social, a partir de un conjunto de reglas y normas cuyo fundamento está en gran medida en la religión, desde la cual, el valor de la virginidad y la pureza en las mujeres está asociado con la culpa y el pecado. Dicho control social genera no solo una enorme presión sobre estas, sino que también les impide vivir su sexualidad de manera libre y sana, ya que, a través de los años, se les ha convencido de que la virginidad es un tesoro que deben regalar al hombre para que las ame y las respete.

Precisamente de dicha realidad, deviene otro patrón de disimetría y dominio del género masculino sobre el femenino respecto a las primeras relaciones coitales: la reconocida “prueba de amor”, en la cual la mujer no decide tener relaciones sexuales únicamente desde su voluntad y deseo, sino que “se ve obligada a hacerlo bajo la presión de un sofisma del varón que exige que ella “se entregue”, como una demostración clara y veraz de que en verdad le ama” (Tenorio, 2000). Esta “prueba” constituye una falacia continuada en la cultura machista, donde se supone que la virilidad sostiene la sexualidad humana.

Asimismo, la teoría señala que la iniciación sexual se encuentra marcada precisamente por diferencias de género. Tenorio (2000) indica que la iniciación sexual de las adolescentes se da generalmente con sus pares; sin embargo, algunas de ellas prefieren hacerlo con personas mayores ya que suponen que, por ser personas más experimentadas, podrían recibir un mejor trato en una experiencia de iniciación llena de interrogantes, miedos, expectativas y fantasmas.

En el caso de los adolescentes, señala Tenorio (2000), se da un proceso más complejo de entrenamiento (conversaciones con amigos mayores, contemplación privada de pornografía, etc.) y socialización antes de iniciar su vida sexual. En este proceso, los adolescentes se pueden ver expuestos a contradicciones, mitos, estereotipos e información errónea sobre la sexualidad que les podrían crear más interrogantes y conflictos.

Por su parte, Arillo (2008) señala que los principales aspectos relacionados con el inicio de la actividad sexual en la adolescencia que han sido abordados por diversos autores son: la edad cumplida al inicio del debut sexual y la edad promedio de ocurrencia del inicio, los motivos

referidos por los adolescentes para iniciar la vida sexual, la escolaridad, el vínculo de convivencia conyugal (tipo de conviviente y los años de convivencia) y la protección o anticoncepción.

Aunado a lo anterior, Tarazona (2006) citada por Arillo (2008), agrega como parte de estos aspectos: el género, la escolaridad, el año escolar, los comportamientos de riesgo, la religión, el grupo de pares, la vida familiar, el estatus marital y la habitabilidad.

Con base en lo planteado anteriormente, se evidencia que la construcción de la sexualidad en la adolescencia representa un quehacer necesario y sano para todo ser humano, así como la vivencia de la misma. Sobre esto, Arillo (2008) menciona que parte de esa importancia se deriva de la forma en la cual se vivencia la sexualidad en la adolescencia, ya que esta podría establecer un comportamiento sexual influyente en el futuro.

Violencia Sexual

La iniciación sexual no siempre sucede en las condiciones esperadas, por esta razón, resulta preciso referirse al término de violencia. La Organización Mundial de la Salud ha definido la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 1996 citado por OPS, 2002, p. 4).

De manera más específica, resulta necesario hacer referencia al término de violencia sexual, que es “la acción que obliga a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales, mediante el uso de la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal”, además, se considera violencia sexual “el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas” (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 1996, pp. 1-2).

Aunado a lo anterior, la Organización Mundial de la Salud (2013) indica que la violencia sexual no solo abarca actos que van desde el acoso verbal hasta la penetración forzada, sino que también incluye diversos tipos de coacción. En este sentido, señala que la coacción encierra el uso de

diferentes grados de fuerza, la intimidación psicológica, la presión social, la extorsión e incluso, las amenazas.

Como parte de la violencia sexual a la que se ven expuestas las personas menores de edad, se encuentra la violación, la cual es estipulada legalmente en Costa Rica, en el art. 156 de la Ley N. 8590 para el fortalecimiento de la lucha contra la explotación sexual de las personas menores de edad (2007), como el acceso carnal de forma oral, anal o vaginal, o bien la introducción (o amenaza de hacerlo ella misma) de dedos, objetos o animales, por la vía vaginal o anal, cuando la víctima sea “menor de 13 años (...) se aproveche de la vulnerabilidad de la víctima o esta se encuentre incapacitada para resistir (...) cuando se use la violencia corporal o intimidación” (p. 8).

En este sentido, la violación se estipula como calificada, en el art. 157 si “el autor es cónyuge o una persona ligada a ella en relación análoga de convivencia (...) sea ascendiente, descendiente de la víctima, hasta el tercer grado por consanguinidad o afinidad (...) sea tutor o el encargado de la educación, guarda o custodia de la víctima (...) se produzca un grave daño en la salud de la víctima (...) se produzca un embarazo” (p. 10).

Asimismo, la Ley N. 8590 señala que la protección de las víctimas hasta los trece años de edad tiene como propósito dotar de efectividad el principio universal de “protección especial”, el cual establece que “se debe proteger a niñas, niños y adolescentes por encontrarse en una etapa de su vida donde los cambios físicos, emocionales e intelectuales son constantes y los ubica en una posición de mayor vulnerabilidad” (pp. 8-9), con el fin de que estas personas menores de edad puedan desarrollarse libres de violencia sexual y abuso.

De igual forma, la Ley N. 8590 contempla las relaciones sexuales de personas mayores de edad con personas menores de edad en su art. 159, en el cual señala que “será sancionado (...) quien aprovechándose de la edad, se haga acceder o tenga acceso carnal con una persona (...) mayor de trece años y menor de quince años, por la vía oral, anal o vaginal, con su consentimiento” y la pena se agrava si la víctima fuera “mayor de trece años y menor de dieciocho años, y el agente tenga respecto de esta la condición de ascendiente, tío, tía, hermano o hermana consanguíneos o afines, tutor o guardador” (p. 12).

Tanto la necesidad como la urgencia de legislar las relaciones, denominadas por González (2014) como impropias, se ven reflejadas en lo advertido por la Organización Mundial de la Salud (2013) respecto a que existe un porcentaje sustancial de niñas y adolescentes jóvenes cuya primera relación sexual fue descrita como forzada y que “en cuanto menor sea la edad de las mujeres en la ocasión de la primera relación sexual, mayor será la probabilidad de que esa relación haya sido forzada” (p. 4).

En este sentido, cabe resaltar que las víctimas de violencia sexual se encuentran más expuestas a sufrir consecuencias conductuales (comportamiento de alto riesgo como la iniciación sexual consensual en edades tempranas, mayor riesgo de perpetrar o de sufrir violencia sexual posteriormente, etc.), sociales y de salud mental (depresión, trastorno por estrés postraumático, ansiedad, dificultades del sueño, etc.) con respecto a la violencia sufrida y que, en el caso específico de las niñas y mujeres adolescentes, deben soportar una carga bastante abrumadora de traumatismos y enfermedades resultantes de la violencia y la coacción sexuales (Organización Mundial de la Salud, 2013, p. 7).

Siguiendo la misma línea, y como derivación de la violencia sexual, surge el tema de la sexualización traumática, definida por Ibaceta (2007) como el proceso mediante el cual las agresiones sexuales pueden configurar el desarrollo de la sexualidad de las víctimas de una manera inapropiada, esto debido a que ocurre un aprendizaje de la sexualidad disociado de la afectividad y que no se corresponde, en la mayoría de los casos, con la etapa evolutiva en que la víctima se encuentra.

Asimismo, el autor señala que, en lo que respecta a la sexualización traumática, esta se instala en la mayoría de los casos cuando se le pide repetidamente a la víctima que realice conductas sexuales inapropiadas para su nivel de desarrollo, ligando dichas conductas a refuerzos entregados por el agresor con el fin de mantener dichos comportamientos. Algunas de las formas de recompensa que podrían ser utilizadas por la persona agresora son: el afecto, los regalos concretos, entre otros privilegios, los cuales le permitan obtener conductas sexuales de la víctima. De este modo, queda instalado un circuito de cosificación de la sexualidad; sin embargo, también podría ocurrir que la sexualidad quede asociada a lo traumático, quedando la víctima en una posición emocional de aprendizaje ligado a dicho estado, de forma que bastaría una situación que reprodujera el trauma

para que la víctima reaccionara defensivamente, en huida o incluso de aceptación desamparada de la agresión, como forma de sobrevivir a esta.

En el tema de la sexualización traumática, Ibaceta (2007) expone que, a largo plazo, las consecuencias se relacionan con alteraciones del desarrollo psicosexual, de modo que en un polo podría aparecer excesiva preocupación por cuestiones sexuales, erotización de las relaciones y repetición compulsiva de conductas sexuales, mientras que hacia el otro extremo pudiera presentarse una dificultad generalizada respecto de la sexualidad, la cual podría expresarse como inhibición y rechazo, disfunciones sexuales, o bien la manifestación de problemas relacionados con la identidad sexual.

Es debido a la importancia que representa la adecuada construcción de la sexualidad, que Unicef (2011) señala que en la adolescencia joven se debería contar con espacios claros y seguros para llegar a conciliar la transformación cognitiva, emocional, sexual y psicológica, libre de la carga que suponen las funciones propias de personas adultas y con el pleno apoyo de la adultez responsable en el hogar, la escuela y la comunidad. Dados los tabúes sociales que con frecuencia rodean esta etapa, es importante darle a esta población toda la información necesaria para que puedan tomar las mejores decisiones.

En relación con lo anterior, Torices y Ávila (2012) indican que resulta indispensable garantizar el acceso de las personas jóvenes a información clara, científica y laica sobre sexualidad, incluyendo no solo prácticas sexuales seguras, sino también la sanción de todos los tipos de violencia, la legalidad y la promoción de la equidad de género. Las autoras coinciden en el hecho de que, la manera en la cual se inicie la sexualidad marcará, en la mayoría de los casos, las prácticas que se mantengan a lo largo de la vida.

En función del abordaje teórico expuesto previamente, resulta claro que el tema de la sexualidad adolescente es de suma importancia; tanto su estudio como su abordaje podrían influenciar la construcción de una sexualidad saludable y placentera. No obstante, ante un fenómeno tan complejo, resulta evidente la necesidad de un abordaje integral que contemple los distintos elementos que interactúan e influyen en este proceso.

Aproximaciones conceptuales a Conocimientos, Actitudes y Prácticas

A propósito del tema de la sexualidad, se debe señalar que en las investigaciones de salud sexual y reproductiva es común recurrir a un esquema de componentes cognitivos, afectivos y conductuales con el fin de estudiar las actitudes en el contexto de sus interrelaciones con el conocimiento y las prácticas de las personas, ya que se ha encontrado que la dinámica de cada uno de estos elementos está determinada por los otros dos (Vargas, 2007).

En este sentido y según Martín-Baró (1985), una actitud refiere a la:

predisposición a actuar positiva o negativamente frente a los objetos. La actitud constituye un estado hipotético, con el que se pretende explicar cierta consistencia en el comportamiento de las personas y cuyo carácter principal sería la evaluación o efecto hacia un determinado objeto (p. 297).

Dicho estado hipotético forma parte de las dimensiones que, según Banchs (1994), son modalidades de pensamiento práctico basado en la forma en que se mira el mundo, y la forma en la cual se reconoce e interpreta la realidad de cada ser humano. Lo anterior tomando en consideración que dicho pensamiento práctico estará basado en la sumatoria de inclinaciones, sentimientos, prejuicios, distorsiones, nociones preconcebidas, ideas, temores, amenazas, convicciones de las personas acerca del objeto en cuestión (Vargas, 2007).

Asimismo, Fallas y Morera (2004) señalan que este conjunto de concepciones aluden a todo el conocimiento social que haya adquirido una persona, el cual influye, a su vez, en la estructuración de cada ámbito de su vida. Por tanto, señalan las autoras que el conocimiento que se tenga va a permear incluso las actitudes que las personas posean con respecto a una temática u objeto determinado, en este caso, el inicio de la vida sexual.

Por su parte, Vargas (2007) amplía la visión sobre los conocimientos, al mencionar que estos integran tanto los conocimientos sociales desde la realidad como los conocimientos previos que posee una persona que percibe un estímulo que ya se encuentra almacenado en su mente. Así, los conocimientos se podrían situar desde las relaciones entre conceptos que se hacen hacia un objeto específico.

Por tanto, se reconoce que los conocimientos que posean las personas adolescentes jóvenes respecto a la sexualidad y el inicio de la vida sexual podrían determinar directamente la actitud que dichas personas tengan hacia estas temáticas. Asimismo, se propone que estos elementos podrían incidir incluso el comportamiento y las prácticas de dichas personas (Vargas, 2007).

A partir de lo señalado anteriormente, puede indicarse que, para que se dé un comportamiento en una persona respecto a un objeto específico, es decir una acción concreta, se requiere de un conocimiento previo que sea producto de la comprensión de la realidad y que le permita formar, a su vez, una valoración, la cual estará plasmada en la actitud de la persona hacia dicho objeto en cuestión.

Con base en el desarrollo teórico realizado, resultaría insuficiente llevar a cabo una aproximación al inicio de la vida sexual de adolescentes jóvenes mediante la indagación de los conocimientos, actitudes y prácticas de manera aislada, por lo que se reconoce la necesidad de interrelacionar e integrar los tres elementos con el fin de lograr una comprensión lo más acertada posible de la situación estudiada.

Capítulo III: Metodología

a. Estrategia metodológica

La presente investigación respondió a un diseño mixto de alcance exploratorio-descriptivo que integra el Enfoque de Derechos Humanos y Enfoque de Género; buscó conocer y analizar los conocimientos, actitudes y prácticas que poseen personas adolescentes jóvenes, entre 12 y 14 años, respecto al inicio de la vida sexual.

Por un lado, los estudios exploratorios anteceden a los descriptivos y se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Al mismo tiempo, estos estudios permiten identificar conceptos o variables promisorias, además de sugerir afirmaciones o postulados verificables (Hernández, Fernández y Baptista, 2006). Por otro lado, los estudios descriptivos buscan justamente describir situaciones y eventos, explicar cómo es y se manifiesta determinado fenómeno, así como sus dimensiones o componentes (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

Este tipo de estudio requiere conocimiento del área investigada para formular las preguntas que busca responder, lo cual justifica que se desarrolle previamente un estudio de tipo exploratorio, considerando que los datos con los que se cuenta en esta investigación, provienen de fuentes internacionales.

Paralelamente, el diseño de esta investigación es de tipo mixto, entendido como la combinación entre el enfoque cualitativo y el cuantitativo; ambos se entremezclan durante la mayoría de las etapas, o bien, en todo el proceso, como es el caso del presente estudio (Hernández, Fernández y Baptista, 2006). Por su parte, el enfoque cuantitativo se fundamenta en un esquema deductivo y lógico que busca recoger y analizar datos cuantitativos sobre variables particulares (Pita y Pértegas, 2002), mientras que en el caso del enfoque cualitativo, su método de análisis busca capturar experiencias en el lenguaje de los propios individuos y estudia ambientes naturales (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

b. Procedimiento para seleccionar a los y las participantes de la investigación

En primer lugar, se debe señalar que para la presente investigación fueron tomados en cuenta las y los adolescentes estudiantes de séptimo y octavo año, de tres centros educativos de secundaria de distintas modalidades y pertenecientes a distintas zonas del país: Colegio Técnico Profesional Fco J. Orlich de Sarchí de Alajuela (colegio técnico público), Liceo Nuevo de San Diego de La Unión de Cartago (liceo público) y el Liceo Bilingüe de Naranjo de Alajuela (liceo semi privado).

Con el fin de seleccionar a los y las participantes del estudio, se procedió a establecer una reunión con cada uno de los directores y las orientadoras de los tres centros educativos mencionados previamente; de este modo, se les presentó la investigación, los objetivos de esta y los procedimientos que se pretendían llevar a cabo con sus estudiantes.

Una vez lograda la autorización por parte de las tres instituciones educativas, se procedió a programar una primer visita que permitiera establecer un contacto inicial con las y los estudiantes de séptimo y octavo año, con el fin de lograr un acercamiento entre las investigadoras y las personas participantes, así como presentarles el tema de investigación, los objetivos del proyecto y el interés que motivó la realización del estudio. En esta misma sesión se les entregaron a los y las estudiantes los documentos de consentimiento y asentimiento informado.

Los criterios de inclusión para elegir a los y las participantes del estudio, fueron:

- ✓ Sexo: mujeres y hombres
- ✓ Edad: de 12 años a 14 años y 11 meses
- ✓ Contar con matrícula vigente en séptimo u octavo año, en la respectiva institución
- ✓ Desear participar voluntariamente en el estudio
- ✓ Contar con la autorización de su padre o madre o persona encargada legal

Por otra parte, los criterios de exclusión, fueron:

- ✓ Ser mayor o menor a las edades previamente establecidas
- ✓ No desear participar por voluntad propia en el estudio
- ✓ No contar con la autorización de su padre, madre o persona encargada legal

Con respecto a los y las participantes del estudio, se trabajó con una muestra no probabilística de personas voluntarias, tomando en consideración que este tipo de muestras permite la cuidadosa y controlada elección de participantes con ciertas características específicas (Hernández, Fernández y Baptista, 2006); en este caso, quienes cumplieran con los criterios de inclusión expuestos anteriormente.

Además, en lo que respecta a la cantidad de participantes a incluir en la aplicación del cuestionario autoadministrado (el cual será descrito posteriormente, en el apartado c), no se pudo establecer previamente un número específico, ya que de acuerdo con este tipo de muestra, dicha cantidad no se determina bajo un proceso mecánico ni con base en fórmulas de probabilidad (Hernández, Fernández y Baptista, 2006), sino que depende de la cantidad de personas voluntarias en cada centro educativo. En este caso, el número de participantes voluntarios y voluntarias fue de 102 estudiantes. En la Tabla 1 se especifican los porcentajes de distribución de acuerdo al sexo de los y las participantes y al centro educativo de procedencia.

Tabla 1: Datos de los y las participantes en la aplicación del Instrumento

Centro Educativo	Sexo (%)		Total (%) n= 102
	Mujeres	Hombres	
C.T.P. Fco. J Orlich de Sarchí	55	45	32.4
Liceo Nuevo de San Diego	51	49	34.3
Liceo Bilingüe de Naranjo	47	53	33.3

En lo referente a los y las participantes de los grupos focales (los cuales serán descritos posteriormente, en el apartado c), se procedió a convocar a los y las estudiantes que completaron el cuestionario autoadministrado a ser partícipes voluntarios de dichos grupos, contando con una cantidad manejable de participantes, de acuerdo al espacio, el tiempo y el propósito de la técnica. De este modo, en el caso de los grupos focales llevados a cabo en el Liceo Nuevo de San Diego, se contó con un total de 2 hombres y 5 mujeres, en el caso del Liceo de Naranjo se contó con 4 hombres y 6 mujeres y en el caso del C.T.P. de Sarchí, fueron 10 hombres y 12 mujeres.

Cabe resaltar que, si bien se esperaban más participantes en los grupos focales tanto del Liceo de San Diego como del Liceo de Naranjo, se trabajó con los y las adolescentes disponibles y anuentes a participar. Lo anterior tomando en consideración que su ausencia era una variable de la cual no se tenía control ya que, en el caso específico de San Diego, muchos de los y las estudiantes que se habían anotado para participar de los grupos focales, habían quedado recientemente excluidas del sistema educativo. Por tanto, no estaban presentes en la institución educativa a la hora de la realización de los grupos focales, a pesar de que les habían manifestado a las investigadoras su interés por participar en los grupos cuando respondieron los instrumentos.

c. Procedimientos de recolección de información

En los siguientes párrafos se describen las cuatro fases que constituyeron el proceso de recolección de datos:

En la primera fase, se procedió a realizar la revisión documental de antecedentes tanto nacionales como internacionales, así como del marco conceptual y del marco legal en materia de Derechos Humanos de las personas menores de edad. Esto con el fin de conocer los aspectos teóricos y legales que intervienen en el abordaje de la temática de sexualidad e inicio de la actividad sexual en personas menores de edad. Lo anterior permitió determinar de mejor manera los puntos importantes que debían ser contemplados en las etapas de recolección posteriores.

Durante la segunda fase, se llevaron a cabo un total de nueve entrevistas con personas expertas en la temática, con el fin de garantizar a las investigadoras una mayor contextualización de la problemática en estudio. En este caso, se incluyeron profesionales en psicología como el Msc. Oscar Valverde Cerros, quien en ese momento se desempeñaba como Oficial de Salud

Reproductiva del UNFPA y la Lic. Adela Herrán Rescia, psicóloga clínica y docente de la Universidad de Costa Rica.

Además, profesionales en orientación como el Lic. Mauricio Navarro Bulgarelli, docente de la Universidad de Costa Rica y experto en el área de sexualidad adolescente; así como las orientadoras pertenecientes al Liceo Nuevo de San Diego, la Lic. Laura Salazar Aguilar; al Liceo Bilingüe de Naranjo, la Lic. Noelia Rojas Cruz; y al Colegio Técnico Profesional Fco J. Orlich de Sarchí, la Lic. Eva Umaña Vásquez. Finalmente, se entrevistó a los directores de las tres instituciones mencionadas: el Lic. Christian Córdoba Monge, el Lic. Gilbert Morales Zumbado y el Lic. José Antonio Martínez Fajardo, respectivamente. Asimismo, en este punto se tomó en cuenta el criterio tanto de docentes, como de profesionales en orientación como informantes clave para la selección de participantes de los grupos focales.

Respecto a la tercera fase, se procedió a construir el instrumento (ver Anexo 3) a utilizar en la recolección de los datos cuantitativos; es decir, se construyó un cuestionario autoadministrado que permitiera explorar los conocimientos, actitudes y prácticas de las personas adolescentes, respecto al inicio de la vida sexual.

Dicha elaboración integró la información recolectada en las dos fases anteriores, además de la consulta de investigaciones que habían empleado instrumentos similares, entre ellos: Gamarra e Ianaconne (2010), del cual se logró obtener con anticipación la respectiva autorización de sus autores y autoras para el uso de los instrumentos.

Una vez construido el cuestionario, fue sometido a cinco entrevistas cognitivas (Smith y Molina, 2011) con adolescentes jóvenes entre los 12 y los 14 años y a la revisión de tres personas expertas en el tema: el psicólogo Msc. Oscar Valverde Cerros, el orientador Lic. Mauricio Navarro Bulgarelli y la psicóloga Lic. Adela Herrán Rescia. Cabe resaltar en este punto, el apoyo y acompañamiento brindados por el equipo asesor de la investigación a lo largo de todo el proceso de la construcción del instrumento, ya que, tomando en consideración su amplia experiencia en el tema, su criterio fue de vital importancia en esta etapa.

Finalmente, el instrumento fue sometido a la realización de una prueba piloto con un grupo de treinta adolescentes jóvenes de entre 12 y 14 años pertenecientes al Colegio Técnico Profesional

de Granadilla. A partir de dicha aplicación, se retomaron las sugerencias finales realizadas por los y las estudiantes, quienes manifestaron que el cuestionario contaba con un lenguaje comprensible para ellos y ellas y que los enunciados eran en su mayoría claros y concisos, por lo que se procedió a realizar algunos cambios mínimos en algunos ítems que presentaban principalmente una alta deseabilidad social, esto con el fin de establecer la versión final del cuestionario.

Respecto a la cuarta fase, se aplicó el cuestionario autoadministrado en los tres centros educativos seleccionados: el Liceo Nuevo de San Diego, el Liceo Bilingüe de Naranjo y el Colegio Técnico Profesional de Sarchí. Dicha aplicación se extendió por aproximadamente treinta minutos y se llevó a cabo dentro del espacio de clase en una única sesión. Posteriormente, se desarrollaron los grupos focales en las mismas instituciones educativas. La importancia de los grupos focales como técnica para la presente investigación, radica en que estos permitieron explorar los conocimientos, actitudes y experiencias de las personas en interacción con otras personas, facilitando examinar qué piensan, cómo piensan y por qué piensan de esa manera (Hamui y Varela, 2012).

Para la realización de los grupos focales se elaboró, inicialmente, una guía (ver Anexo 4) para cada uno de los colegios, que incluía preguntas abiertas y algunos casos enfocados en los objetivos específicos del presente estudio. Además, los casos estaban redactados a partir de las diferencias que surgieron con respecto al sexo y al área geográfica de los y las participantes, los vacíos de información que proporcionaron los resultados obtenidos con el cuestionario autoadministrado y las hipótesis que las investigadoras se plantearon a partir del análisis de dichos resultados.

Una vez elaboradas las guías de los grupos focales, se procedió a coordinar con la orientadora respectiva a cada institución, el desarrollo de la técnica con los y las adolescentes que se habían anotado previamente de manera voluntaria. Una vez coordinado, se llevaron a cabo dos grupos focales en cada una de las instituciones educativas contactadas, en donde las personas participantes fueron separadas por sexo (Escobar y Bonilla, 2009), realizándose un grupo focal de mujeres y otro de hombres. En lo que respecta a la duración de los grupos focales en cada una de las instituciones, cabe resaltar que, en el caso del Liceo Bilingüe de Naranjo, se contó con un total de 40 minutos exactos con cada uno de los grupos, debido a que resultó necesario ajustar la técnica a la duración de una lección de clase de los y las estudiantes.

Con respecto al Liceo de San Diego, la sesión con los adolescentes hombres tuvo una duración de 40 minutos por la misma situación que se presentó en el caso anterior; no obstante, en el caso de las adolescentes mujeres, el grupo focal se extendió hasta aproximadamente una hora, debido a que surgieron en el momento temas que no habían sido contemplados dentro de la guía, pero que resultaron inminentes de abordar, tales como situaciones conflictivas dentro de las familias de las participantes e incluso historias de abuso dentro del mismo contexto familiar.

Finalmente, en el caso del Colegio Técnico Profesional de Sarchí, el grupo focal con los adolescentes hombres tuvo una duración de 45 minutos, mientras que en el caso de las adolescentes mujeres, se trabajó durante una hora y 15 minutos, tomando en cuenta que tenían una lección libre y decidieron que querían continuar con el grupo focal. Esto permitió incluir temas que no habían sido contemplados en la guía pero que resultaban pertinentes para complementar alguna de la información recabada a partir del cuestionario autoadministrado.

Es importante destacar que, si bien en un primer momento se contaba con una guía de preguntas y, además, se había programado que cada grupo focal tuviera una duración de aproximadamente una hora, al tratarse de una técnica cualitativa y al haber estado trabajando en el contexto de centros educativos, las investigadoras debieron adaptarse a las condiciones propuestas por estos, además de atender las necesidades y dudas planteadas por los y las estudiantes dentro de cada uno de los grupos, más allá de lo que se tenía planeado previamente.

Asimismo, cabe resaltar que cada sesión fue grabada con el previo consentimiento de los y las participantes, con el fin de garantizar un análisis profundo y detallado de las mismas. En cada grupo focal, una de las investigadoras fungió como moderadora del proceso, dirigiendo el diálogo con base en la guía, mediando la palabra y estimulando la participación equitativa, mientras que la otra investigadora fungió como observadora, llevando la bitácora y las cuestiones técnicas (Hamui y Varela, 2012). En el caso del grupo focal de las adolescentes mujeres en el Liceo de San Diego, ambas investigadoras dejaron de lado los roles establecidos previamente y abordaron la situación que se presentó con las estudiantes, procurando, ante todo, dar contención y mantener la tranquilidad dentro del grupo, partiendo de su compromiso ético como profesionales en psicología más allá de su rol como investigadoras.

d. Procedimientos y técnicas para la sistematización de la información

Con respecto a la sistematización de los datos obtenidos a través del cuestionario autoadministrado, se procedió a codificar la información, es decir, los distintos ítems del instrumento, mediante la implementación del Paquete Estadístico para Ciencias Sociales SPSS en su versión número 21; este permitió realizar distintas pruebas estadísticas que garantizaron un análisis de la información de acuerdo a variables de interés.

A nivel cualitativo, tras cada sesión de los grupos focales, se procedió a transcribir cada una de las grabaciones, recogiendo con exactitud las palabras y frases utilizadas, así como las opiniones expresadas tanto por los y las participantes como por la moderadora.

A partir de dicha transcripción, se procedió a sistematizar la información en las siguientes categorías de análisis creadas por las investigadoras: la relación afectiva que mantienen los y las participantes con sus padres y madres; los factores que inciden en la escogencia de las fuentes de información sobre sexualidad; las creencias, estereotipos y prejuicios que poseen respecto a la sexualidad; la presión que sienten los y las adolescentes para exponer su cuerpo a través de fotografías públicas; la motivación que lleva a los y las adolescentes a experimentar las prácticas sexuales; los factores que inciden en que una persona adolescente entre los 12 y 14 años se vea involucrada en una relación impropia y en que decida o no iniciar actividad sexual a esta edad y, finalmente, los tipos de coerción y violencia a los que se ven expuestas las personas adolescentes entre estas edades.

Estas categorías fueron estipuladas en la construcción de las guías de grupos focales y creadas con base en los objetivos del estudio, los vacíos de información que habían arrojado los resultados estadísticos y las hipótesis planteadas por las investigadoras con base en el análisis de los datos estadísticos.

Una vez sistematizada la información, se incorporó el análisis cualitativo de las categorías al apartado de Resultados y Análisis, integrando, complementando y completando la información con la cual se contaba a partir del Instrumento.

e. Procedimientos y técnicas para el análisis de la información

Respecto al análisis cuantitativo, se procedió a realizar un análisis descriptivo de los datos, con el fin de dar respuesta a la pregunta de investigación, ya que este tipo de análisis hace uso de la estadística descriptiva para resumir los datos de una muestra (Hueso y Cascant, 2012).

Se debe considerar, además, que se trató de un análisis bidimensional, donde se buscó indagar si existía o no relación entre variables, por lo que se elaboraron distintos análisis de frecuencias y frecuencias cruzadas. Cabe resaltar que dichas variables fueron determinadas con base en las tres primeras fases descritas en el apartado c; es decir, la revisión bibliográfica, el criterio de personas expertas y la construcción del instrumento.

Respecto al análisis de la información obtenida a partir de los grupos focales, cabe resaltar que el análisis de datos cualitativos tiene lugar a lo largo de todo el proceso de investigación y trabaja con los datos de forma exhaustiva. Asimismo, se debe señalar que el principal instrumento de análisis fueron las investigadoras; a ellas les correspondió asignar significados a los datos antes y después de los análisis (Rodríguez, 2003). De este modo, a partir de las categorías establecidas previamente para sistematizar la información, se llevó a cabo un estudio de estas y de las relaciones presentes entre ellas, las cuales se fueron desarrollando a medida que se realizaban los análisis pertinentes a la información obtenida.

f. Criterios para garantizar la calidad de la información

Con el fin de garantizar la calidad y validez de los datos obtenidos, se procedió a utilizar el criterio de validez de constructo; entendido como la adecuada operacionalización de la pregunta de investigación, de forma que las variables estudiadas, que fueron expuestas en apartados anteriores, fueran relevantes y abarcaran las dimensiones necesarias. Además, el criterio del valor de verdad, que se refiere al isomorfismo que se establece entre los datos recogidos y la realidad.

Asimismo, se hizo uso del criterio de neutralidad, que refiere a la garantía y seguridad de que los resultados no estuvieran sesgados, junto con el criterio de reflexibilidad, este alude a la conciencia y autocrítica reflexiva que realizan las investigadoras sobre sí mismas, en relación con sus predisposiciones y posibles sesgos.

Por otra parte, se incluyó la triangulación, que es una de las técnicas más importantes dentro de la investigación con diseño mixto, y dentro de la cual se procedió a contrastar los aportes de estudios internacionales previos, los resultados cuantitativos y cualitativos del presente estudio y el criterio de las investigadoras y personas expertas en la temática, incluyendo principalmente al equipo asesor de la investigación (Hueso y Cascant, 2012; Rodríguez, 2003; Sandín, 2000).

g. Medidas de protección de los y las participantes en la investigación

Los y las adolescentes jóvenes que cumplieron con los requisitos de inclusión antes mencionados, tuvieron la posibilidad de participar voluntariamente en el estudio. A cada participante se le proporcionó, previo al inicio del proceso, una carta de asentimiento informado; al ser menores de edad se les entregó también una carta de consentimiento informado a sus padres o persona encargada legal.

En ambas cartas se especificaron los objetivos del estudio y los derechos que poseían las personas participantes de la investigación, al mismo tiempo que se aclaró que la información brindada sería confidencial, anónima y que se utilizaría con fines meramente investigativos. Asimismo, al trabajar con personas menores de edad, se asumió, durante todo el proceso de investigación, el compromiso de cumplir con la normativa nacional e internacional estipulada en materia de Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Reproductivos en adolescentes y el Código de la Niñez y Adolescencia.

Además, en lo que respecta a los grupos focales, las investigadoras tomaron en cuenta las medidas éticas que garantizaron el respeto a los y las participantes. Lo anterior incluye el abordaje oportuno de las reacciones emocionales que surgieron y la coordinación tanto con el equipo asesor de la investigación como con los equipos interdisciplinarios de las instituciones educativas, siendo esta una respuesta a algunas de las situaciones identificadas en estos espacios y que requerían de atención pronta y especializada.

Tanto el consentimiento como el asentimiento, fueron firmados por ambas investigadoras, reiterando de esta forma el compromiso de cumplir con los propósitos éticos y legales propios de su formación profesional y humana

Capítulo IV: Resultados y Análisis

A continuación, se presentarán los principales resultados recopilados a partir de la aplicación tanto del instrumento *Conocimientos, actitudes y prácticas que adolescentes jóvenes, entre 12 y 14 años, poseen respecto al inicio de la vida sexual*, el cual fue aplicado a las 102 personas menores de edad participantes del presente estudio, como de los grupos focales llevados a cabo con los y las estudiantes. La información obtenida será presentada con base en cinco ejes de análisis principales: descripción general de la población, la vinculación social y familiar, los conocimientos en torno a la sexualidad, las actitudes respecto al tema en cuestión y, por último, las prácticas de los y las participantes en relación con su vida sexual.

Cabe señalar que, dentro de los resultados, se incluyen comparaciones según sexo y área geográfica, así como el contraste respecto a las personas menores de edad que indicaron ya haber tenido relaciones sexuales. Por otra parte, resulta pertinente indicar que los datos numéricos señalados en las tablas y gráficos corresponden a números relativos, reportándose principalmente valores porcentuales en relación con el total de la muestra del estudio.

Resulta pertinente destacar que el interés por incluir el enfoque de género en el análisis de la información obtenida, surge de la necesidad, reconocida por el INAMU (2010), de visibilizar las “desigualdades reales entre las mujeres y los hombres, con el fin de promover la igualdad y equidad, ya que contribuyen a la eliminación de estereotipos, a la formulación de políticas y al monitoreo del avance hacia la plena igualdad entre mujeres y hombres” (p. 17).

En este sentido, se advierte además, que el enfoque de género aplicado a la elaboración de estadísticas toma en cuenta que los roles, actividades, tareas y responsabilidades son diferentes tanto para mujeres, como para hombres y que estas diferencias deben ser consideradas durante todas las etapas de investigación (INAMU, 2010). Cabe resaltar que, en el caso de la presente investigación, dichas desigualdades entre hombres y mujeres resultaron evidentes en todas las categorías de estudio; es decir, en los conocimientos, las actitudes y las prácticas reportadas por los y las adolescentes.

Tomando como base lo expuesto anteriormente y la propuesta de Donaire, Cuervo y González (2006), quienes entienden la brecha de género como la “diferencia entre las tasas o porcentajes femeninos y masculinos en la categoría de una variable” (p. 22) la cual se encuentra expresada de

manera porcentual e indica que entre más cerca se encuentre este porcentaje a cero, más se estaría acercando la medición a la igualdad; se tomará toda diferencia entre sexos como significativa, en tanto representa un criterio valioso para reconocer las desigualdades presentes en cada variable.

Asimismo, en lo que respecta al interés por señalar las diferencias referentes al área geográfica de los y las estudiantes, resulta prudente retomar lo señalado por Arillo (2008) y constatado en la Primera Encuesta Nacional de Juventud (2008), dentro de la cual se logró determinar que existen diferencias significativas, en el inicio de la vida sexual en adolescentes jóvenes, entre la zona rural y la zona urbana.

Por último, en lo referente a la importancia de incluir el contraste entre las personas menores de edad que indicaron ya haber tenido relaciones sexuales y aquellas personas que indicaron lo contrario, radica en el interés por lograr identificar los distintos indicadores que permitan entender qué está sucediendo con estas personas y qué las diferencia de sus pares en cuanto al inicio de su actividad sexual.

1. Descripción General

1.1. Datos de los y las participantes

La muestra total para la aplicación del cuestionario autoadministrado estuvo compuesta por 102 adolescentes, con un promedio de edad de $13,62 \pm 0,56$ años, en un rango de edad de 12 a 14 años, de los cuales, el porcentaje de mujeres fue ligeramente mayor (51%) respecto al porcentaje de hombres (49%). De esta muestra total, 39 estudiantes participaron además en los grupos focales, siendo 41% de estos hombres y 59% mujeres.

Del número total de participantes, el 33% cursaba el séptimo año y el 67% cursaba el octavo año de secundaria. Además, el 34,3% de participantes pertenecía al Colegio Técnico Profesional Francisco J. Orlich de Sarchí, el 33,3% al Liceo Bilingüe de Naranjo y el 32,4% al colegio Liceo Nuevo de San Diego.

1.2. Consideraciones y aspectos éticos en cuanto al proceso de aplicación del instrumento y los grupos focales

Considerando que la aplicación del instrumento estaba condicionado a la anuencia voluntaria tanto de los y las adolescentes como de los padres y madres de familia, fue posible observar gran disposición y el deseo de colaborar por parte de las personas involucradas en el proceso. Destaca la actitud de los padres y madres, quienes consintieron que sus hijos e hijas colaboraran en el proyecto.

Del mismo modo, desde las instituciones educativas incluidas en la investigación, se evidenció desde el primer momento una amplia apertura a colaborar con el proceso, facilitando dentro de lo posible los espacios requeridos por las investigadoras y de parte del departamento de orientación de cada una de las instituciones, brindando además un acompañamiento constante en el proceso investigativo.

De igual forma, al momento de aplicar el instrumento se constató la presencia de un gran interés por parte de los y las estudiantes en relación con el tema de la sexualidad adolescente, de forma tal que mientras lo contestaban, se pudo observar cómo los y las estudiantes se concentraron para responder y demostraron expresiones no verbales de vergüenza, asombro, risa y complicidad entre ellos y ellas. Además, se constató el respectivo aprovechamiento del espacio, en tanto les pudo haber permitido reflexionar acerca de diversos temas de la sexualidad y la afectividad desde su propia subjetividad y realidad. Esto se afirma tomando como base que algunas personas adolescentes se animaron a preguntar, reafirmar y pedir explicaciones más amplias al equipo investigador, sobre algunas de las preguntas y premisas planteadas.

En lo que respecta a los grupos focales, se logró generar un ambiente de confianza que permitió a los y las participantes realizar las preguntas necesarias, aclarar sus dudas, así como generar en ellos y ellas un compromiso con el grupo. Incluso, cabe mencionar que las expresiones observadas no demostraron, en ningún momento, incomodidad o molestia por parte de ningún participante; por el contrario, se mostraron a gusto y con mucho interés durante toda la actividad.

Asimismo, se evidenció en las personas adolescentes un interés por colaborar con las investigadoras que, desde la posición de estas, denota un agradecimiento por parte de los y las

adolescentes por el espacio de escucha brindado. Esto se logró con el establecimiento de la principal premisa: que ellos y ellas tenían el conocimiento y la información, por lo que todas sus opiniones serían validadas y escuchadas en un ambiente de seguridad y respeto.

Ante esto, se considera importante retomar el hecho de que los grupos focales se tornaron para los y las adolescentes en un espacio de denuncia ante situaciones que les parecen injustas o incorrectas. Por ejemplo, las relaciones impropias de niñas y adolescentes menores que ellos y ellas con hombres mucho mayores, reconociendo así que, desde su perspectiva, consideran que eso está mal y que esas niñas y adolescentes están en una situación de vulnerabilidad que atenta contra sus derechos humanos, incluyendo, desde luego, sus derechos sexuales y reproductivos.

Al mismo tiempo, resulta valioso resaltar que los grupos focales permitieron a algunas adolescentes externar sus propias vivencias en torno a la sexualidad, entre ellas el haber sido víctimas de algún tipo de violencia sexual. En este sentido, lo anterior permite evidenciar que los grupos focales llevados a cabo permitieron no solo recolectar información pertinente para el estudio, sino además brindar un espacio de escucha, contención y acompañamiento para los y las adolescentes de la muestra. Permitted, además, que se les facilitara un seguimiento posterior a las adolescentes que manifestaron haber sido víctimas de este tipo de situaciones, con el fin de que con el acompañamiento pertinente, logren ser capaces de sobrellevar y afrontar las situaciones conflictivas que les acontecen o les han acontecido anteriormente.

1.3. Información acerca de los padres y las madres

En lo que respecta a la información obtenida tanto de los padres como de las madres de los y las estudiantes, se detallarán a continuación los datos relacionados con la edad, el nivel de estudios y la presencia de maternidades adolescentes entre las madres de los y las participantes.

Respecto a la edad de los progenitores de los y las estudiantes, en promedio la edad mencionada de la madre fue de $46,89 \pm 19,07$, con un rango de edad entre los 29 y los 54 años, mientras que, en promedio, la edad mencionada del padre fue de $56,65 \pm 23,73$, con un rango de edad entre los 30 y los 65 años.

En lo correspondiente al nivel de estudios de los padres y madres de las y los adolescentes participantes del estudio, los datos y contrastes por área geográfica se resumen en la Tabla 2. Con

base en dichos resultados, es posible concluir que el nivel de estudios fue superior entre los padres y las madres de Naranjo, con respecto a los padres y madres tanto de San Diego como de Sarchí. Resalta además, que el nivel de estudios más bajo fue el reportado respecto a los progenitores pertenecientes a Sarchí.

Tabla 2: Nivel de estudios de los padres y las madres de los y las estudiantes

Nivel de estudios	Padre (%)			Total (%) n= 88	Madre (%)			Total (%) n= 95
	San Diego	Sarchí	Naranjo		San Diego	Sarchí	Naranjo	
Primaria	26	45	29	35	33	47	19	38
Secundaria	41	27	32	47	39	29	32	46
Universidad	12	25	63	18	13,5	13,5	73	16

Cabe señalar, en este punto, que tanto el Liceo de San Diego como el C.T.P de Sarchí son colegios públicos, mientras que el Colegio de Naranjo es una institución educativa semi-privada; por tanto, se puede entender que la mayoría de padres y madres con nivel académico universitario pertenecieran al Colegio de Naranjo, en tanto, requieren un mayor nivel adquisitivo para mantener a sus hijos e hijas en dicha institución.

Tomando en cuenta la temática del presente estudio y el diseño utilizado en una de las investigaciones anteriores (Gamarra e Ianaconne, 2010), resultó importante para las investigadoras indagar si alguna de las madres de los y las estudiantes participantes del estudio vivió una maternidad en la adolescencia. Se encontró que del 96% de personas que respondieron a esta pregunta, el 16% afirmó que su progenitora fue madre adolescente, las edades reportadas por los y las estudiantes se presentan en la Tabla 3. Cabe resaltar que del total de madres adolescentes reportadas, el 50% pertenecía a Sarchí, el 44% a San Diego y el 6% a Naranjo. En este punto, se considera pertinente señalar que del porcentaje total de madres adolescentes, el 62.5% alcanzó un nivel educativo que abarcó hasta la primaria.

Tabla 3: Edades en las que las madres de los y las participantes fueron madres adolescentes

Edad	<i>n</i>	%
13	1	6
15	3	19
16	6	38
17	5	31
Valores perdidos	1	6
Total	16	100%

1.4. Cursos de sexualidad

Actualmente en el país, uno de los temas que ha generado mayor controversia en el área de la sexualidad con población adolescente radica en los Programas de Afectividad y Sexualidad propuestos por el Ministerio de Educación Pública para ser impartidos a nivel de la educación diversificada. Estos programas representan una intención de acercar a las personas entre los 12 y los 15 años a un panorama distinto de lo que tradicionalmente se ha definido como la sexualidad.

Es debido a esto, que dentro de las preguntas planteadas a las y los estudiantes, se procedió a indagar acerca de este tema; a partir del cual, se logró determinar que el 48% de las personas participantes indicó haber recibido algún curso con temática de sexualidad en el colegio, mientras que el otro 48% reportó no haberlo recibido y el 4% de estudiantes no respondió a la pregunta. Se debe señalar que, si bien en el cuestionario no se hizo referencia directa a los Programas del MEP, los y las estudiantes tanto al momento de la aplicación del instrumento como en el espacio de los grupos focales, se refirieron a que entendían estos como los cursos de sexualidad por los cuales se les preguntó.

Cabe resaltar, que del porcentaje total de estudiantes que indicaron haber recibido algún curso de sexualidad, el 41% señaló que el curso fue impartido por docentes; además, se resalta que el 57% de los y las estudiantes no respondieron a esta pregunta, mientras que un 2% señaló la opción “otros” sin indicar quién estuvo a cargo del curso. Asimismo, con respecto a las diferencias según el área geográfica de los y las participantes, del total de estudiantes que afirmaron haber recibido

algún curso sobre esta temática, el 43% provenía de Naranjo, el 33% de San Diego y el 24% de Sarchí.

Adicionalmente, los y las estudiantes que indicaron haber recibido el curso de sexualidad respondieron la pregunta sobre los temas que recordaban haber recibido durante dicho curso; las frecuencias de respuesta se presentan en la Tabla 4. Sin embargo, el 26% de estudiantes no indicó los temas abordados por el curso; además, el 22% de estudiantes señaló un tema distinto a los categorizados para dicho ítem (“otro”), categoría en la cual los y las participantes hicieron las siguientes menciones: el cuerpo, la convivencia de los grupos, la edad en las relaciones, mensajes de doble sentido, la aceptación de uno/a mismo/a, la tolerancia, los valores, las vivencias, el autoestima y la presión de grupo.

Tabla 4: Temas abordados en los cursos de sexualidad

Tema	<i>n</i>	%
Conceptos	6	12,5
Anticonceptivos	5	10
ITS	3	6,5
Relaciones afectivas	6	12,5
Deseo sexual	2	4
Afectividad	3	6,5
Otro	11	22
Valores perdidos	13	26
Total	49	100.0

Asimismo, cabe resaltar que del 10% de estudiantes que recordaron haber abordado el tema de los métodos anticonceptivos dentro de alguno de los cursos, un 80% afirmó haber tenido relaciones sexuales; mientras que del 6,5% que mencionó las ITS como tema discutido, 67% afirmó haber tenido relaciones sexuales. Lo anterior podría ser pertinente tomando en consideración que probablemente estas personas recuerdan mayoritariamente estos datos a partir de que les resultan significativos y útiles para la vivencia de su actividad sexual.

En línea con lo anterior, del total de personas que afirmaron haber recibido algún curso sobre sexualidad, el 65% la definió como el hecho de relacionarse con personas; es decir, esta parece ser la nueva definición entendida entre las y los estudiantes a partir de dichos programas. Este dato se opone al que se manifestaba anteriormente (Campos y Salas, 2002; Vargas, 2007), cuando se acostumbraba definirla en función de las relaciones sexuales y la reproducción; efectivamente, en el caso del presente estudio, el 60% de personas que no han recibido algún curso sobre sexualidad, lo conceptualizan de este modo.

Por otra parte, en relación con las ITS, cabe resaltar que del total de personas que señalaron la gonorrea como una de estas infecciones, el 77% afirmó haber llevado algún curso sobre sexualidad; mientras que de quienes no han llevado ningún curso, solo el 23% logró reconocer esta ITS. Asimismo, en el caso de las personas que señalaron sífilis, el 83% también indicó haber llevado algún curso sobre el tema, mientras que solo un 17% de quienes no reportaron haber llevado algún curso, lograron señalarla. Por este motivo, resulta posible abrir la interrogante de si esta información está siendo producto de los nuevos acercamientos que están teniendo las y los estudiantes al tema de la sexualidad.

2. Vinculación

2.1. Relación de los y las adolescentes con sus padres y madres

Tomando en consideración que varios estudios han resaltado la importancia que tiene el vínculo que tengan las personas adolescentes con sus progenitores en esta etapa de su vida (Linares y Sologuren, 2011; Ruiz, López, Carlos, Calatrava, Osorio y de Irala, 2012; Lavielle, Jiménez, Vásquez, Aguirre, Castillo y Vega, 2014), se procedió a indagar acerca de algunas de las principales características de dichas relaciones en la muestra en estudio, principalmente en torno a la satisfacción, niveles de confianza y comunicación que perciben los y las estudiantes a partir de estas relaciones.

De este modo, en lo que respecta al vínculo que tienen los y las participantes del estudio con su madre, se les preguntó si se encontraban satisfechos o satisfechas con la forma en que conversaban, si les era fácil expresarles sus sentimientos y que si estuvieran en problemas, podrían recurrir a su madre para contárselo. Respecto a esto, las distintas variables y sus respectivos porcentajes por

sexo y área geográfica son expuestos en la Tabla 5 de conformidad con la relación con la madre y en la Tabla 6 de disconformidad con la relación con la madre. Cabe resaltar, además, que del total de estudiantes, el 95% señaló tener relación con su madre y solo un 5% no hizo referencia a dicha relación.

Tabla 5: Conformidad con la relación afectiva con la madre

Vinculación con la madre	Sexo (%)		Área geográfica (%)			Total (%) n= 97
	Mujeres	Hombres	San Diego	Sarchí	Naranjo	
Estoy satisfecho/a con la forma en la que conversamos	51	49	31	32	37	77
Me es fácil expresarle mis sentimientos	45	55	27	34	39	59
Si yo estuviera en problemas podría contárselo	51	49	31	32	37	75

Nota: Se incluye la suma de los porcentajes reportados en las categorías de “Con Frecuencia” y “Siempre”

Tabla 6: Disconformidad con la relación afectiva con la madre

Vinculación con la madre	Sexo (%)		Área geográfica (%)			Total (%) n= 97
	Mujeres	Hombres	San Diego	Sarchí	Naranjo	
Estoy satisfecho/a con la forma en la que conversamos	50	50	50	27	23	23
Me es fácil expresarle mis sentimientos	60	40	45	27,5	27,5	41
Si yo estuviera en problemas podría contárselo	55	45	50	27	23	25

Nota: Se incluye la suma de los porcentajes reportados en la categoría de “Rara Vez” y “Nunca”

Los resultados de los tres ítems anteriormente descritos evidencian que, en general, los y las estudiantes reportan tener conformidad con su madre en cuanto a la expresión de sentimientos, apertura y comunicación. Por otra parte, los y las estudiantes mostraron que dicha relación tiende a ser con mayor conformidad entre las madres y sus hijos hombres, que entre las madres y sus hijas mujeres. Asimismo, según los resultados señalados, es posible afirmar que esta tendencia de más conformidad con respecto a la relación entre los y las estudiantes y sus madres, se presentó de mayor manera en la población proveniente de Naranjo, disminuyendo en la población de Sarchí y siendo más escasa en la población de San Diego.

Lo anterior fue posible confirmarlo durante los grupos focales realizados en las instituciones educativas. Por un lado, en el Liceo de Naranjo, tanto los hombres como las mujeres adolescentes afirmaron poseer una relación de confianza con su madre; en este sentido, hubo exclamaciones como: “*yo a mami le cuento todo, ella es la primera que se da cuenta*” y “*si le tengo demasiada confianza*” (estudiantes de Naranjo). En Sarchí, algunos de los y las estudiantes mencionaron tener una buena relación afectiva con su madre, en donde existe confianza y apoyo; mientras que en San Diego, la madre fue reportada más positivamente respecto al ámbito afectivo que el padre.

Por otro lado, en lo que respecta al vínculo que tienen los y las participantes del estudio con su padre, se les preguntó si se encontraban satisfechos o satisfechas con la forma en que conversaban, si les era fácil expresarles sus sentimientos y que si estuvieran en problemas, podrían recurrir a su padre para contárselo. En este sentido, las distintas variables y sus respectivos porcentajes por sexo y área geográfica son expuestos en la Tabla 7 de conformidad con la relación con el padre y en la Tabla 8 de disconformidad con la relación con el padre.

Cabe resaltar, además, que del total de estudiantes de la muestra, solo el 79% indicó tener relación con esta figura; no obstante, el 21% no hizo referencia a dicha relación. Respecto a dichos valores perdidos, hubo una importante diferencia por sexo, en la cual el porcentaje de personas que no hicieron referencia al vínculo con el padre, es decir, que no respondieron los ítems planteados, expresando abiertamente durante la aplicación que no respondían pues no tenían vinculación con su padre, fue del 57% en mujeres y 43% en hombres. Además, de este porcentaje, cabe resaltar que existieron diferencias significativas con respecto a su lugar de procedencia, ya que el 48% pertenecían a San Diego, el 38% a Sarchí y el 14% a Naranjo.

Tabla 7: Conformidad con la relación afectiva con el padre

Vinculación con el padre	Sexo (%)		Área geográfica (%)			Total (%) n= 81
	Mujeres	Hombres	San Diego	Sarchí	Naranjo	
Estoy satisfecho/a con la forma en la que conversamos	42	58	19	33	48	60
Me es fácil expresarle mis sentimientos	38	62	21	38	41	58
Si yo estuviera en problemas podría contárselo	45	55	21	32	47	53

Nota: Se incluye la suma de los porcentajes reportados en la categoría de “Con Frecuencia” y “Siempre”

Tabla 8: Disconformidad con la relación afectiva con el padre

Vinculación con el padre	Sexo (%)		Área geográfica (%)			Total (%) n= 81
	Mujeres	Hombres	San Diego	Sarchí	Naranjo	
Estoy satisfecho/a con la forma en la que conversamos	61	39	48	27	24	40
Me es fácil expresarle mis sentimientos	55	45	38	26	36	42
Si yo estuviera en problemas podría contárselo	56	44	42	29	29	47

Nota: Se incluye la suma de los porcentajes reportados en la categoría de “Rara Vez” y “Nunca”

Por tanto, con base en los resultados de los tres ítems respectivos al vínculo del padre, se denota que existe una relación con menos conformidad con el padre que con la madre, en cuanto a expresión de sentimientos y comunicación. Asimismo, se reporta que, al igual que en la relación con la madre, en la relación con el padre tiende a haber más conformidad entre los padres y sus hijos hombres, que entre los padres y sus hijas mujeres, además de que esta tendencia es mucho más marcada en este caso que en lo referente a la madre.

Adicionalmente, se destaca que, tal como se presentó en el caso de la relación con la madre, la tendencia de conformidad en la relación entre padres y estudiantes favorece mayoritariamente a la población proveniente de Naranjo, decrece respecto a Sarchí y hay menos conformidad en los y las adolescentes de San Diego. Lo anterior pudo ser constatado durante los grupos focales realizados en las instituciones educativas, ya que, por un lado, en el Liceo de Naranjo, los adolescentes afirmaron poseer una relación de confianza y apoyo con su padre, mientras que las adolescentes reportaron una vinculación con su padre, no obstante, con menos conformidad que con la madre en temas afectivos.

Mientras que tanto en el grupo focal del C.T.P. de Sarchí como en el del Liceo de San Diego, algunos de los y las estudiantes mencionaron tener una relación de confianza y apoyo con su padre, se presentaron más casos en los que a pesar de conocer a su padre, los y las estudiantes indicaban preferir recurrir a su madre en temáticas afectivas e incluso, hubo estudiantes que afirmaban no tener ningún tipo de relación con esta figura. En el caso de San Diego se hizo referencia de manera más clara a padres ausentes y desentendidos en cuanto a la relación afectiva con sus hijos e hijas.

Con respecto a lo anterior, cabe retomar que, de acuerdo con Lavielle et al. (2014), las personas adolescentes que perciben que la comunicación con sus progenitores es abierta tienden a tener conductas de sexo seguro, entre ellas: el inicio de la vida sexual a una edad no temprana, tener pocas parejas sexuales y el uso frecuente del condón, resaltando de este modo el impacto que la perspectiva y el ambiente familiar tienen en las y los adolescentes. Por tanto, partiendo de los datos expuestos anteriormente, se puede considerar que, como los y las estudiantes de Naranjo al parecer cuentan con una muy buena relación tanto con su madre como con su padre, surge la interrogante de si se encuentran en mayor protección ante los riesgos de una sexualidad insegura.

En el caso del 19% de estudiantes que afirmaron haber tenido relaciones sexuales, la mayoría presentó una tendencia a estar disconforme con la relación que mantienen con su padre, ya que el 65% afirmó no estar a gusto con la manera en la cual conversan, el 76% aseguró que no le resulta fácil expresarle sus sentimientos y, finalmente, el 65% afirmó que, en caso de estar en problemas, no podrían contárselo. Asimismo, en el caso de la relación con su madre, cabe resaltar que el 69% aseguró tener dificultades para expresarle sus sentimientos. Por tanto, se abre la interrogante de si tener una relación de disconformidad con el padre o la madre podría representar un factor que

interviene en torno a la decisión de iniciar con la actividad sexual, ya que en este caso se estaría respaldando lo planteado por Lavielle et al. (2014).

En línea con lo anterior, resulta prudente resaltar los planteamientos tanto de Lavielle et al. (2014) como de Ruiz et al. (2012), quienes señalan que las relaciones sexuales de riesgo no se deben exclusivamente a la falta de información, ya que se ha demostrado que los atributos de la familia, como el nivel de comunicación entre sus miembros, el nivel del control y monitoreo de la conducta y la calidez y cercanía, desempeñan un papel muy importante como promotor o protector de conductas sexuales de riesgo en los y las adolescentes, como el inicio temprano de las relaciones sexuales, el embarazo no planeado y el uso inconsistente del condón.

2.2. Fuentes de información sobre sexualidad

Con respecto a la principal fuente de información con la cual cuentan las personas adolescentes entrevistadas en temas de sexualidad, en la Tabla 9 se señalan los porcentajes obtenidos según lo reportado por los y las estudiantes y los respectivos porcentajes correspondientes al área geográfica.

En este caso, las diferencias que surgieron en torno al sexo de las y los participantes, ya que para más de la mitad de las adolescentes mujeres del estudio, la mayor fuente de información fue el padre, madre o ambos (58%), seguida por las amistades (17%) y docentes (6%); mientras que, respecto a los adolescentes hombres entrevistados, la mayor fuente de información sobre temas de sexualidad fue, de igual forma, el padre, madre o ambos (36%), aunque en menor medida que en las mujeres, y la segunda y tercera fuente se invirtieron respecto a este grupo: docentes (20%) y amistades (12%). Además, fueron precisamente los hombres quienes mencionaron como fuentes principales de información, las opciones más alternativas: un 3% de hermanos/as, el 3% de internet, un 1% de televisión y el 1% de pareja, cabe resaltar que este último afirmó ya haber tenido relaciones sexuales.

Tabla 9: Frecuencias de la principal fuente de información sobre sexualidad reportada

Fuentes de información	San Diego	Sarchí	Naranjo	Total (%) n=102
Padre o madre	46	29	25	48
Amistades	7	40	53	15
Docentes	15	31	54	13
Hermanos/as	50	-	50	4
Internet	-	67	33	3
Televisión	50	-	50	2
Pareja	100	-	-	1
Otros	50	-	50	2

Dichos resultados se muestran consistentes con los encontrados por Sánchez y Valverde (2012), quienes señalan que la mayoría de adolescentes de su estudio reportó a su madre y padre como principal fuente de información en temas de sexualidad. Asimismo, los autores indican que, conforme aumenta la edad, las figuras parentales suelen perder importancia en los procesos de educación sexual; por tanto resulta necesario, por un lado, fortalecer y ampliar los conocimientos que poseen estas fuentes de información y, por el otro lado, promover las relaciones de confianza y diálogo abierto entre estas figuras y los y las adolescentes de estas edades, con el fin de maximizar la transmisión y apropiación de conocimientos adecuados.

En cuanto a las diferencias que surgieron en torno al lugar de procedencia de los y las estudiantes, cabe resaltar que en el Liceo de Naranjo y el C.T.P. de Sarchí se reportaron principalmente como fuentes de información los y las docentes y las amistades; mientras que, en el Liceo de San Diego, se reportó principalmente a los padres y madres como este tipo de fuente.

Lo anterior permite señalar que, pese a que los y las estudiantes provenientes del Liceo de Naranjo fueron quienes presentaron una tendencia más positiva con respecto a la satisfacción, los niveles de confianza y comunicación tanto con su madre como con su padre, al momento de señalar sus principales fuentes de información en lo que respecta a temas de sexualidad, dieron prioridad a sus amistades y a sus docentes. En el caso contrario, si bien los y las estudiantes del Liceo de San Diego fueron minoría con respecto a la satisfacción, niveles de comunicación y confianza con sus

progenitores, fueron quienes les dieron mayor prioridad a estos en lo que respecta a su principal fuente de información en materia de sexualidad.

En lo que respecta a las fuentes de información mencionadas, durante los grupos focales se logró ampliar con los y las estudiantes las razones por las cuales priorizan cada una de las fuentes, cuáles son las diferencias entre estas fuentes y el tipo de información que les brindan. Ante esto, las adolescentes tanto del Liceo de Naranjo como del C.T.P. de Sarchí, explicaron que la relación de confianza que tienen con su grupo de amigas les permite discutir sobre distintos temas de sexualidad, además de que estas relaciones les brindan suficiente apoyo y confianza para nombrarlas como prioritarias.

En el caso particular del Liceo de Naranjo, se debe añadir que las adolescentes afirmaron corroborar, por lo general, la información brindada por sus amigas con sus padres y madres; sin embargo, aclararon que muchas veces no lo hablan con sus progenitores por temor a regaños o a las impresiones que se pueden formar de ellas por realizar dichas preguntas. En el caso de las adolescentes del C.T.P. de Sarchí, coincidieron además en que *“la mamá nunca le va a decir algo que le haga el mal a una”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí), haciendo referencia al hecho de que la mamá siempre va a intentar ayudarles sin importar la situación, por lo que pueden considerarla una fuente de información y apoyo en estos temas.

Por otra parte, durante el grupo focal de los adolescentes del C.T.P. de Sarchí, explicaron que el hecho de que recurran a sus profesores es porque saben que estos son personas adultas con experiencia, que pueden aconsejarlos, pero sin meterse a profundidad en sus vidas y que pueden darles buenos consejos. En el caso del Liceo de Naranjo, los adolescentes explicaron que, contrario a sus padres y madres, a quienes tienen que acercarse a preguntar sobre sexualidad, los y las docentes les brindan información clara y concreta sin necesidad de que ellos pregunten, esto dentro del marco de los Programas de Afectividad y Sexualidad, lo que según su perspectiva, les resulta más fácil y agradable.

Respecto al grupo focal realizado en el Liceo de San Diego, algunos de los y las estudiantes confirmaron que sí recurren a su familia como fuente de información en cuanto a sexualidad, principalmente a su madre, debido a la confianza y apoyo que sienten por parte de esta. Una estudiante mencionó *“yo le tengo demasiada confianza, mi mamá es como mi amiga”*; no obstante,

cabe resaltar que muchas veces estas fuentes familiares transmiten información basada más en creencias y experiencias vivenciales, que en conocimientos confiables sobre sexualidad. Por ejemplo, una de las estudiantes afirmó que su pareja es mayor que ella debido a una recomendación familiar: *“mi tía siempre me ha dicho a mí, que el hombre tiene que ser mayor que la mujer por la madurez”* (estudiante de San Diego).

Aunado a lo anterior, fue en esta institución en la que se dieron casos donde, a pesar de que su madre es la mayor fuente de información, esta no siempre está en condiciones de aconsejar o informar; una estudiante de San Diego afirmó: *“yo le tengo confianza a mi mamá, pero cuesta mucho que yo le hable a ella de eso porque mi mamá anda con problemas... hay veces que sí anda bien, pero otras anda ahuevada entonces no piensa las cosas que le dice a uno”*. Asimismo, se confirmó que como segunda fuente de información se encuentran sus amistades y de último los y las docentes; según ellas, es poco lo que pueden aportar estas figuras a su formación, debido a que *“hay güilas que ya saben, son más experimentadas que la profe”* (estudiante de San Diego).

Tomando en cuenta lo anterior y considerando, además, que algunas investigaciones consultadas (Ruiz et al., 2012; Lavielle et al., 2014) hacen referencia al importante papel que desempeñan los padres y las madres respecto a la información sobre sexualidad que reciben los y las adolescentes, resultó importante indagar sobre la posibilidad que tienen los y las participantes del estudio, de contar con espacios de apertura y discusión sobre temas específicos como la sexualidad y la afectividad. Se denota, además, que Linares y Sologuren (2011) advierten que los padres y las madres deben tomar en consideración que no pueden imponer una edad específica para el inicio de la actividad sexual de sus hijos e hijas, ya que esta es una decisión personal y ante esto, el mejor consejo de los progenitores está en el ejemplo y la conversación sobre la práctica del sexo seguro.

Tomando lo anterior como base, se les preguntó a los y las estudiantes si pensaban que tanto su madre como su padre, por separado, les hablaban abiertamente sobre sexualidad y si este o esta limitaba el tema de la conversación a evitar tener relaciones sexuales. Los resultados para cada una de estas preguntas se presentan en la Tabla 10, en cuanto a las respuestas afirmativas y la Tabla 11, en cuanto a las negaciones de las premisas.

Tabla 10: Respuesta afirmativa a los ítems sobre conversaciones de sexualidad

Espacios de conversación sobre sexualidad	Sexo (%)		Área Geográfica (%)			Total (%) Madre n= 97 Padre n= 81	
	Mujeres	Hombres	San Diego	Sarchí	Naranjo		
Madre	Mi madre me habla abiertamente de sexualidad	58	42	38	31	31	44
	Mi madre solo me habla de evitar tener relaciones sexuales	55	45	30	30	40	54
Padre	Mi padre me habla abiertamente de sexualidad	24	76	32	24	44	25
	Mi padre solo me habla de evitar tener relaciones sexuales	56	44	25	31	44	41

Nota: se incluye la suma de los porcentajes reportados en las categorías de “Con Frecuencia” y “Siempre, con el fin de facilitar la interpretación de los datos.

Tabla 11: Respuesta negativa a los ítems sobre conversaciones de sexualidad

Espacios de conversación sobre sexualidad	Sexo (%)		Área Geográfica (%)			Total (%) Madre n= 97 Padre n= 81	
	Mujeres	Hombres	San Diego	Sarchí	Naranjo		
Madre	Mi madre me habla abiertamente de sexualidad	45	55	32	33	35	54
	Mi madre solo me habla de evitar tener relaciones sexuales	46	54	42	31	27	46
Padre	Mi padre me habla abiertamente de sexualidad	61	39	30	34	36	55
	Mi padre solo me habla de evitar tener relaciones sexuales	43	57	36	32	36	59

Nota: se incluye la suma de los porcentajes reportados en la categoría de “Rara Vez” y “Nunca”, con el fin de facilitar la interpretación de los datos

Con base en dichos resultados, la tendencia en la muestra del estudio parece ser que las madres generalmente no abren el espacio de conversación sobre sexualidad y, cuando lo hacen, les hablan más a sus hijas mujeres que a sus hijos hombres. Por tanto, pese a que las mujeres fueron quienes reportan tener menor satisfacción con la relación materna y menor confianza para recurrir a su madre en caso de estar en problemas, estas fueron las que más señalaron tanto a su madre, como a su padre como principal fuente de información y esto coincide, a su vez, con la apertura con la cual cuentan por parte de sus madres para discutir sobre temas de sexualidad, de acuerdo con lo reportado en dicho ítem.

Cabe resaltar, además, que en lo que respecta a las personas menores de edad que indicaron que su madre les habla abiertamente sobre temas de sexualidad, la mayoría pertenecía al Liceo de San Diego, mientras que el resto pertenecía equitativamente al C.T.P de Sarchí y al Liceo de Naranjo.

Al discutir este tema en los grupos focales, se logró determinar que en el caso de las madres, la apertura y mayor tendencia a hablar sobre sexualidad con sus hijas, se ve ligado a su insistencia en que sus hijas deben evitar un embarazo. En este sentido, una de las estudiantes afirmó *“nunca hablamos de ese tema, pero ella me dice, si usted queda embarazada yo obviamente no la voy a echar de la casa, diay tengo que recogerla y todo”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí) e incluso una ITS: *“mi mamá me dice cuídese por las enfermedades que hay ahora”* (estudiante del Liceo de San Diego).

Asimismo, la mayoría de las adolescentes del C.T.P. de Sarchí mencionaron durante el grupo focal que sus madres les hablan distinto o de diferentes temas que a sus hermanos hombres; una de las estudiantes mencionó: *“mi mamá nos habla diferente a mi hermano y a mí porque los hombres no sufren todo lo que uno sufre, como los embarazos y así y que se tiene que quedar cuidando el chiquito, nosotras sí, porque somos mujeres”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí). Además, las adolescentes de Sarchí coincidieron en que sus madres no tienen iniciativa para discutir sobre estas temáticas y que se ven obligadas a preguntar si quieren obtener algún tipo de información.

Por tanto, si bien los y las estudiantes de Naranjo son quienes reportaron tener las relaciones afectivas más satisfactorias con su madre, en el tema de la sexualidad se denota una clara tendencia a la evitación de estas temáticas, lo que coincide con el hecho de que estos y estas estudiantes no señalaran a sus padres y madres como la principal fuente de información en aspectos relacionados

a su sexualidad. Con el Liceo de San Diego, se mantiene la tendencia de apertura a temas de sexualidad con sus padres y madres, a pesar de haber reportado mayor disconformidad en la relación afectiva con estos y estas.

De igual forma, los datos reportados por el instrumento denotan una tendencia en la cual los y las estudiantes del estudio perciben que sus padres no abren el espacio de conversación sobre sexualidad y, cuando lo hacen, hablan más con sus hijos hombres que con sus hijas mujeres. Cabe resaltar que, en el caso de los y las estudiantes del Liceo de Naranjo, parece ser que los padres sí les hablan abiertamente sobre temas de sexualidad, aunque no los consideran su principal fuente, mientras que en San Diego un importante porcentaje de los y las estudiantes también afirman que sus padres les hablan abiertamente sobre estos temas.

Con el fin de profundizar más acerca de los espacios de conversación sobre sexualidad que poseen los y las adolescentes del estudio con sus progenitores, se les preguntó si consideraban que su madre restringe la conversación de sexualidad al tema de la abstinencia. Se denota que la mayoría (54% de participantes) indicó que su madre limita la conversación a la abstención de relaciones sexuales y que el evitar tener relaciones sexuales como único tema de conversación es más frecuente entre las madres y sus hijas, que entre las madres y sus hijos.

Asimismo, se resalta que la mayoría de personas que indicaron que su madre restringe la conversación a dicha temática pertenecían al Liceo de Naranjo, mientras que la mayoría de quienes señalaron que esto no sucede pertenecían a San Diego.

Lo anterior resulta importante tomando en consideración que, si bien las y los estudiantes de Naranjo poseen mayor conformidad con la relación afectiva que tienen con sus madres, no las toman en cuenta como fuente de información y resaltan, además, que cuando la utilizan como fuente, esta reduce el tema de sexualidad a la abstención de relaciones sexuales, lo cual podría representar la razón por la cual no las consideran su principal fuente de información. Respecto a San Diego, dicha tendencia se invierte, teniéndose que sus estudiantes reportan mayor disconformidad con la relación afectiva que tienen con su madre con respecto a Naranjo, no obstante, sí las toman en cuenta como fuente de información y estas no tienden a reducir el tema a la abstinencia.

Lo anterior se retomó dentro de los grupos focales y se logró concluir en conjunto con los y las estudiantes del Liceo de Naranjo, que el tema más recurrente en las conversaciones sobre sexualidad con sus madres es el de la abstinencia. Mencionaron que sus madres suelen hablarles que es importante que las mujeres se mantengan vírgenes hasta el matrimonio y que los hombres a su edad también lo hagan, según explicaron los y las estudiantes, les recalcan la importancia de estudiar y ser adultos antes de iniciar la actividad sexual.

Tanto en el caso del grupo focal del C.T.P. de Sarchí, como en el del Liceo de San Diego, las y los estudiantes explicaron que sus madres abren la posibilidad de tener relaciones sexuales a su edad, siempre y cuando lo hagan de manera segura, por lo cual enfocan la conversación en la protección de un embarazo y seguidamente de las infecciones sexuales. Una de las estudiantes explicó *“me dicen que hay condones e inyecciones y hay de todo, mi mamá me da consejos todo el tiempo”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí), mientras que otra estudiante expuso: *“a mí me dicen si por casualidad de la vida usted ya lo hizo, dígame para comprarle pastillas, inyecciones y de todo porque usted a mí no me va a quedar embarazada”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí). Es decir, la visión sigue enfocada en “los problemas” de la sexualidad adolescente y no en una vivencia de la sexualidad en sí misma.

Por otra parte, respecto a si su padre les limita las conversaciones sobre sexualidad a evitar tener relaciones sexuales, la Tabla 9 indica que la mayoría (59% de adolescentes) negó que su padre limitara la conversación, no obstante, cuando así sucede, tienden a hacerlo más en las conversaciones con sus hijas mujeres, que con sus hijos hombres.

Dentro de los grupos focales fue posible ampliar este tema, ante lo cual, en el caso de las adolescentes del Liceo de Naranjo, algunas señalaron que su padre no habla en absoluto de sexualidad con ellas y que, si lo hace, se limita a decirles que eviten tener relaciones sexuales, además coincidieron en que sus papás son muy celosos, por lo cual tampoco aprueban las relaciones de pareja a su edad. Del mismo modo, las estudiantes de Sarchí coincidieron en que sus padres no les hablan sobre sexualidad, solo una de ellas afirmó que su padre le habla abiertamente y que es él quien inicia la conversación: *“mi papá a veces está viendo tele y dice: ay chiquillos vengan, conversemos”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí).

En el caso de los hombres, los estudiantes de las tres instituciones educativas comentaron en los grupos focales que la conversación de sexualidad con su padre se centra en la importancia de protegerse y retrasar el inicio de la actividad sexual. No obstante, cabe resaltar que muchos comentaron que si decidieran iniciar dicha actividad, se lo comentarían a su padre y que consideran que este respetaría su decisión: *“él me apoyaría en todo lo que haga, pero me diría que no me apresure a las cosas”* (estudiante del Liceo de Naranjo), mientras que otro estudiante señaló: *“mi papá yo pienso que me diría que me cuidara, que usara protección y eso, que sería como feo tener un hijo a esta edad, mucha obligación, tras del colegio, más obligación”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí).

Lo anterior podría denotar la existencia de cierta permisividad de los padres hacia sus hijos hombres para tener relaciones sexuales, mientras que existe mayor condena de dichos actos hacia sus hijas mujeres. En este sentido, Campero (2011) señala que en muchos de los casos las mujeres llegan a aprender desde sus propias familias que su cuerpo no les pertenece y que la valoración de los otros es lo que les otorga un lugar en el mundo, por tanto, muchas veces se les condena a ser un objeto para el disfrute y apreciación de la sociedad, más que sujetos autónomos con capacidad de auto-exploración y experimentación de la sexualidad.

Con base en lo planteado, se deben retomar también los aportes de Linares y Sologuren (2011), quienes señalan el hecho de que algunos padres de adolescentes presionan a sus hijos hombres para perder la virginidad, mientras que las madres no aparecen en la socialización de los significados de virginidad de los hijos varones para enseñarles que deben abstenerse de tener relaciones sexuales, como sí lo hacen con las hijas mujeres. No obstante, los autores señalan que en algunos casos donde la madre se encuentra sola a cargo de la educación de sus hijos, esta suele aconsejarles sobre el respeto hacia las mujeres, pero no aconseja sobre conservar la virginidad.

Aunado a lo anterior, en cuanto a las diferencias por área geográfica, la mayoría que indicó que su padre limita la conversación de sexualidad a la abstinencia pertenecía al Liceo de Naranjo y al C.T.P. de Sarchí, mientras que la mayoría que negó dicha situación pertenecía al Liceo de San Diego. Por tanto, se resalta que en el caso de las y los estudiantes de la muestra provenientes de San Diego, a pesar de haber indicado tener mayor disconformidad con respecto a la relación afectiva tanto con su madre como con su padre, fueron los y las que reportaron mayor apertura en

conversaciones de sexualidad, aunado a que ninguna de las dos figuras restringe dichas conversaciones a la abstinencia.

En el caso de Naranjo la tendencia se invierte, en el sentido de que sus estudiantes reportaron bastante conformidad en la relación afectiva tanto con su madre como con su padre, no obstante, indicaron menor apertura para hablar con ellos y ellas de temas relacionados a la sexualidad, sumado al hecho de que sus conversaciones giraban en torno al tema de la abstinencia, tanto en el caso de la madre como del padre.

Estos datos fueron confirmados en los grupos focales donde, en el caso de los y las estudiantes del Liceo de Naranjo, los adolescentes aseguraron que la conversación con padre y madre gira en torno a la abstinencia y el peligro que representa la pornografía. En el caso de las adolescentes, también se incluye el tema de la abstinencia, pero además, se incorpora el tema de las relaciones de pareja, basadas principalmente en el respeto y en que si la persona las quiere, sabrá respetarlas; incluso una de ellas afirmó: *“yo siento que si una se da a respetar, un hombre la va a valorar más, en cambio si uno le da la virginidad muy rápido es como que a ellos no les importa, en cambio, si se da a respetar, le llama más la atención y la va a valorar más como persona”* (estudiante del Liceo de Naranjo).

Por otra parte, con respecto a los y las estudiantes del C.T.P. de Sarchí, el tema común de discusión entre padres y madres y sus hijos e hijas, fue el tema de la protección, mientras que en el caso de las adolescentes, se sumó además, el tema de la abstinencia, a pesar de que en los adolescentes este no parece estar tan presente. No obstante, algunas adolescentes mencionaron que su madre sí les habla de métodos anticonceptivos; en ambos casos, las personas menores de edad mantienen una visión centrada principalmente en el riesgo de embarazo, aún más que en las infecciones de transmisión sexual.

Además de la comunicación existente entre las personas adolescentes y sus padres y madres en torno al tema de la sexualidad, expuesta anteriormente, se debe tomar en consideración también la perspectiva familiar con respecto a esta temática. De este modo, se investigó si los y las participantes consideran que su familia, la cual fue entendida para efectos del estudio como familia nuclear, se niega a responderles dudas sobre temas de sexualidad y si su familia piensa que tener un novio o una novia entre los 12 y 14 años es muy pronto. Los resultados para cada una de estas

preguntas se presentan en la Tabla 12, en cuanto a las respuestas de acuerdo con las afirmaciones y la Tabla 13, en cuanto al grado de desacuerdo con las premisas.

Tabla 12: Nivel de acuerdo de espacios de conversación sobre sexualidad con familia nuclear

Espacios de conversación sobre sexualidad	Sexo (%)		Área Geográfica (%)			Total (%) n= 102
	Mujeres	Hombres	San Diego	Sarchí	Naranjo	
Mi familia se niega a responderme dudas sobre temas de sexualidad.	56	44	34	42	24	43
En mi familia piensan que tener un novio/una novia a mi edad es muy pronto.	64	36	24	32	44	55

Nota: se incluye la suma de los porcentajes reportados en las categorías de “De Acuerdo” y “Totalmente de Acuerdo”

En este sentido, con base en dichos resultados se encontró que la muestra estudiada presenta una tendencia en la cual las familias son más abiertas a atender las dudas sobre sexualidad de los adolescentes hombres, que las dudas de las adolescentes mujeres.

En el caso de los y las estudiantes provenientes de Naranjo, si bien anteriormente indicaron que sus progenitores no les hablan abiertamente sobre temas de sexualidad, en este caso señalan que su familia no se opone a aclarar las dudas sobre estos temas. No obstante, dichos y dichas estudiantes afirmaron previamente que tanto su padre como su madre suelen restringir las discusiones sobre estas temáticas a la abstención.

En esta misma, línea cabe resaltar que en los grupos focales, algunos y algunas de los y las estudiantes explicaron que lo que sucede es que, si bien su familia no se niega a aclarar dudas, ellos y ellas deben ser quienes se acerquen con preguntas e inicien la conversación; lo cual, sobre todo en el caso de las adolescentes, les hace sentir incomodidad. Lo anterior debido a que varias estudiantes de los tres centros educativos afirmaron que esto les hace sentir de cierto modo juzgadas, ya que consideran que al acercarse con una duda, sus progenitores pensarán que lo hacen porque ya iniciaron su actividad sexual y no solo porque quieren tener la información respectiva, lo que las coloca en una posición de vulnerabilidad que las hace dudar antes de acercarse a sus padres o madres con preguntas sobre sexualidad.

Pese a lo anterior, los y las estudiantes del Liceo de Naranjo, afirmaron que en la mayoría de los casos, una vez abordada la duda con sus amistades, recurren principalmente a su madre para corroborar la información, reconociendo que su mamá les escucha y acompaña siempre que lo requieran, mientras que algunos y algunas señalaron recurrir a su papá, dado que al menos en el caso de los hombres, su relación con su padre asemeja una amistad.

Tabla 13: Nivel de desacuerdo de espacios de conversación sobre sexualidad con familia nuclear

Espacios de conversación sobre sexualidad	Sexo (%)		Área Geográfica (%)			Total (%) n= 102
	Mujeres	Hombres	San Diego	Sarchí	Naranjo	
Mi familia se niega a responderme dudas sobre temas de sexualidad.	48	52	33	26	41	57
En mi familia piensan que tener un novio/una novia a mi edad es muy pronto.	41	59	50	29	21	45

Nota: se incluye la suma de los porcentajes reportados en las categorías de “Desacuerdo” y “Totalmente Desacuerdo”

Siguiendo en línea con la perspectiva familiar, respecto a la premisa de si su familia piensa que tener un novio o una novia entre los 12 y los 14 años es muy pronto, cabe señalar que los resultados reportados por los y las participantes, evidencian que las familias reprueban más las relaciones de noviazgo en las mujeres entre 12 y 14 años, que dichas relaciones en los hombres de la misma edad.

Además, las personas que indicaron que en su familia se considera muy pronto tener pareja a su edad con respecto al área geográfica, se retoma la tendencia en la cual la sexualidad y la afectividad se ve mayormente restringida por la familia y progenitores entre las y los estudiantes de Naranjo, que en las y los estudiantes de las otras áreas geográficas. Sobresale, además, mayor apertura de la familia y progenitores a la actividad sexual y afectividad en la muestra de San Diego.

3. Conocimientos de las personas adolescentes en torno a la sexualidad

3.1. Conocimientos básicos sobre sexualidad

Al momento de estudiar el tema de la sexualidad y afectividad en las personas adolescentes, resultó de suma importancia indagar, en primer lugar, acerca de qué entienden las y los adolescentes de la muestra en estudio por el término sexualidad. Ante esto, el 79% de las y los participantes respondieron a la pregunta y las distintas frecuencias y porcentajes de cada una de las definiciones mencionadas se detallan en la Tabla 14. Cabe recalcar que el 5,5% de participantes que relacionó el término a otro concepto distinto a los categorizados, mencionó como definición de sexualidad los sentimientos y la afectividad.

Tabla 14: Porcentaje de definiciones del término sexualidad por sexo de participantes

Definición Sexualidad	Mujeres (%) n= 52	Hombres (%) n= 50	Total (%) n= 102
Relacionarse con otras personas	52	48	30
Relaciones sexuales	67	33	21
Propio sexo	35	65	17
Reproducción	67	33	5,5
Otros	17	83	5,5
Valores perdidos	52	48	21

En este sentido, en lo que respecta a la comparación por sexo, surgieron diferencias en torno a las personas que definieron la sexualidad como el tener relaciones sexuales, donde la mayoría fueron mujeres; y quienes señalaron el propio sexo (como genitales y género) como definición de la sexualidad, donde la mayoría fueron hombres.

Con el fin de entender dicha brecha de género en cuanto al entendimiento de la sexualidad, Tena (2008) indica que en la historia ha existido una fuerte crítica hacia la intención femenina de mostrar su cuerpo ante los demás fuera del hogar. Es decir, que a través de la historia, los hombres han encontrado siempre distintas maneras de someter el cuerpo de las mujeres bajo su control, lo cual conlleva a que estas tengan cada vez una menor apropiación de su cuerpo, en el sentido de que lo viven en función del otro. Aunado a esto, Cáceres (2008) resalta que, producto de los mandatos de la masculinidad hegemónica, el anhelo de ser reconocidas como deseables solo desde el aspecto

físico del cuerpo, contribuye a que las mujeres se configuren como objeto para el otro, más que como sujeto de un propio deseo.

Asimismo, Campero (2011) hace mención de la desubjetivación que se hace de las mujeres al constituir las como cuerpos definidos como un sexo-género devaluado y secundario en relación con los hombres y no por sus cualidades específicas. De este modo, y tomando en consideración que las mujeres relacionan su sexualidad en función de otros, es que resulta factible comprender por qué mientras los adolescentes hombres de la muestra hicieron referencia al propio sexo como definición de sexualidad, las adolescentes mujeres hicieron referencia a las relaciones sexuales, es decir, a la práctica que incluye la presencia de otra persona.

Adicionalmente, respecto a las distintas definiciones brindadas por las y los estudiantes para el término sexualidad, las principales diferencias respecto al área geográfica, surgieron en torno a dos definiciones; en primer lugar, del 38% de estudiantes que lo definió como el hecho de relacionarse con personas, el 59% pertenecía a Naranjo, el 23% a San Diego y el 18% a Sarchí; y en segundo lugar, del 26% de personas menores de edad que lo definió como el hecho de tener relaciones sexuales: el 48% pertenecía a Sarchí, el 33% a San Diego y el 19% a Naranjo.

Lo anterior se puede relacionar con los cursos de sexualidad y afectividad recibidos por los y las estudiantes, ya que precisamente fueron más los y las estudiantes del Liceo de Naranjo que reportaron haber recibido un curso sobre estas temáticas y son quienes relacionan sexualidad a la interrelación entre seres humanos. En contraposición, los y las estudiantes del Liceo de San Diego y el C.T.P. de Sarchí reportaron menor cantidad de cursos y fueron los que más redujeron la sexualidad a la práctica de tener relaciones sexuales.

Por otra parte, en relación con las distintas ITS señaladas por los y las estudiantes entrevistados, la infección más mencionada, con un 79%, fue el VIH. La totalidad de menciones de las ITS y sus frecuencias por sexo se presentan en la Tabla 15. Respecto a esta temática, cabe resaltar que la principal diferencia por sexo, surgió respecto a las menciones del herpes, donde la mayoría de personas en mencionarlo fueron hombres, mientras que las otras infecciones fueron mencionadas de manera equitativa tanto por hombres como por mujeres.

Tabla 15: Reconocimiento de las ITS por sexo de participantes

ITS	Mujeres (%) n= 52	Hombres (%) n= 50	Total (%) n= 102
Sida	48	52	79
Papiloma	47	53	31
Herpes	27	73	15
Gonorrea	54	46	13
Sífilis	50	50	12

Los resultados obtenidos respecto a las ITS concuerdan con lo presentado por Sánchez y Valverde (2012), en donde la infección más mencionada fue el sida, tanto en su estudio como en la Encuesta Nacional de Conductas de Riesgo (2001). Asimismo, los autores advierten que el conocimiento de las otras ITS resulta escaso en comparación con el sida, lo cual concuerda con los resultados obtenidos en la muestra del presente estudio. No obstante, las frecuencias de las ITS por parte de los y las participantes variaron respecto a las de los otros estudios, pues el papiloma humano fue una de las que obtuvo mayor reconocimiento en el presente estudio.

De igual forma, en lo que respecta al conocimiento de métodos anticonceptivos, el mecanismo más nombrado por los y las estudiantes fue el condón. La totalidad de menciones y sus frecuencias por sexo se presentan en la Tabla 16. Asimismo, respecto a las diferencias por sexo, se resaltan las respuestas en torno a las inyecciones como método de anticoncepción, ya que la mayoría de personas en mencionarlo fueron mujeres; en contraste con lo anterior, la única persona en señalar la anticoncepción oral de emergencia fue un hombre.

Tabla 16: Porcentajes de participantes que señalaron cada método anticonceptivo

Método Anticonceptivo	Mujeres (%) n= 52	Hombres (%) n= 50	Total (%) n= 102
Condón	53	47	71
Pastillas	55	45	59
Inyecciones	72	28	18
Anticonceptivo de Emergencia	-	100	1

En este sentido, los métodos mencionados por los y las estudiantes en el presente estudio concuerdan con los presentados en el estudio de Sánchez y Valverde (2012), en el cual el método más frecuente fue el condón y, respecto a las diferencias por sexo, fueron más las mujeres que reconocieron los métodos hormonales (pastillas e inyecciones) que los hombres. Por tanto, se retoma la conclusión propuesta por estos autores, en la cual se indica que, al ser los hombres quienes tienen menos conocimiento acerca de los métodos hormonales, “tienen menos probabilidades de involucrarse en su elección y su uso” (p. 81). No obstante a lo anterior, conviene destacar que en los otros estudios se mencionaron métodos anticonceptivos que no se reportaron en el presente estudio, como el condón femenino, la T de cobre y el método Billings, entre otros.

Con respecto a las menciones de los métodos anticonceptivos, la principal diferencia en torno al lugar de procedencia, surgió con respecto al 18% de la muestra que señaló las inyecciones, donde el 67% pertenecía al Liceo de San Diego. En lo que respecta a los otros métodos anticonceptivos, estos fueron mencionados de manera equitativa en los distintos colegios.

Continuando con los conocimientos que poseen las y los adolescentes respecto a la sexualidad, se les preguntó si conocían los lugares en dónde se podían conseguir los distintos métodos anticonceptivos. Ante lo cual, el 78% de participantes respondió y entre las respuestas mencionadas la más frecuente fue las farmacias; la totalidad de respuestas y sus frecuencias se presentan en la Tabla 17.

Tabla 17: Porcentaje de lugares donde se pueden conseguir métodos anticonceptivos

Lugares	Mujeres (%) n= 52	Hombres (%) n= 50	Total (%) n= 102
Farmacia	54	46	67,5
CCSS	50	50	15
Supermercado	80	20	12,5
Otros	-	100	4
Médico privado	-	100	1

Dichos resultados permiten denotar una ausencia de protagonismo del Estado como facilitador de métodos de anticoncepción gratuitos y acceso a servicios de salud que garanticen la salud sexual y

reproductiva de esta población adolescente. En cuanto a las diferencias por sexo, cabe resaltar que fueron más las mujeres las que mencionaron el supermercado como una posibilidad para adquirir los métodos anticonceptivos, mientras que la única persona que mencionó al médico privado fue un hombre.

Finalmente, en torno al tema de la virginidad, se les planteó la pregunta a las y los adolescentes qué entendían por este término, encontrándose que del 82% de participantes que respondieron, la gran mayoría lo definió como el no haber tenido relaciones sexuales; las demás respuestas y sus frecuencias se presentan en la Tabla 18. En este caso, en cuanto a las diferencias por sexo, se recalca que fueron más los hombres los que tendieron a definir la virginidad a partir de prejuicios sociales y valores inculcados, con respecto a las mujeres.

Tabla 18: Porcentaje de definiciones del término virginidad por sexo de participantes

Definición Virginidad	Mujeres (%) n= 52	Hombres (%) n= 50	Total (%) n= 102
No haber tenido relaciones sexuales	48	52	83
Objeto que se pierde	57	43	8
A partir de prejuicios sociales	40	60	6
A partir de valores inculcados	-	100	1,5
Otros	100	-	1,5

Asimismo, cabe resaltar que del 8% de estudiantes que relacionó el término con “un objeto que se pierde”, el 57% aseguró haber tenido relaciones sexuales. Lo anterior podría denotar que la pérdida de la virginidad es vivida y reducida, por este grupo, a un acto a partir del cual se modifica su cuerpo y no como un proceso de exploración e introducción a la actividad sexual, dado que dichas personas plantearon definiciones tales como “es el órgano que tiene toda mujer y pierde al tener relaciones sexuales” o “es una telita que el hombre rompe”, manteniendo por ende una visión meramente biologicista del proceso de tener actividad sexual por primera vez.

Tomando en consideración la existencia de diversos prejuicios que suelen rodear el tema de la sexualidad y la falta de información respecto al conocimiento del funcionamiento del propio cuerpo, se les planteó a las y los participantes varias afirmaciones basadas en estos factores, con el

fin de conocer cuál era su posición y conocimiento al respecto. La totalidad de porcentajes de respuesta a estos ítems de conocimientos básicos y su respectivo contraste por el sexo de los y las participantes se encuentra en la Tabla 19.

De manera específica, cabe resaltar que, con respecto a los mitos y prejuicios que rodean la sexualidad, se preguntó si los y las estudiantes de la muestra consideraban que la reproducción representa el único objetivo de la sexualidad. Ante lo cual, la mayoría de estudiantes pudo reconocer que no lo es; no obstante, un 20% de la muestra afirmó que sí es el único objetivo y del porcentaje que realizó dicha afirmación, por un lado, la mayoría fueron mujeres y, por otro lado, la mayoría pertenecía al C.T.P. de Sarchí (46%) y al Liceo de San Diego (36%).

En este sentido, el hecho de que sean más las mujeres que los hombres las que equiparan la sexualidad con la reproducción, cobra sentido si se toma en cuenta, por un lado, que en la sociedad existe una creencia en torno a que si las mujeres poseen la capacidad de procrear, es decir, al encontrarse “equipadas biológicamente para la reproducción”, se encuentran predisuestas a desear hacerlo (Ávila, 2004) y, por el otro lado, que la sociedad patriarcal en la que se encuentra esta muestra tiende a negar la sexualidad femenina, en tanto silencio y condena tanto su erotismo como su placer sexual (Ramos, 2005). La influencia de ambas situaciones puede provocar que las mujeres conciban su cuerpo y sexualidad en función de otra persona, ya sea su pareja o un/a hijo/a.

Continuando con la temática de desinformación y mitos en torno a la sexualidad, el 50% de los y las estudiantes entrevistados consideró que el uso del condón es necesario para otras prácticas sexuales y no únicamente para el sexo vaginal; sin embargo, el 38% de estudiantes afirmó que el uso del preservativo es exclusivo para el sexo vaginal y se resalta, respecto a las diferencias por sexo, que de este porcentaje la mayoría fueron mujeres. En este sentido, Sánchez y Valverde (2012) advierten que si la información respecto al uso del condón no es completa o de calidad, esto perjudicará la apropiada protección ante el riesgo de embarazo o de adquirir una infección de transmisión sexual.

Tabla 19: Porcentaje de conocimientos básicos por sexo de participantes

Conocimientos Básicos		Mujeres (%)	Hombres (%)	Total (%)
		n= 52	n= 50	n= 102
El único objetivo de la sexualidad es la reproducción	Sí	64	36	11
	No	45	55	80
Cada persona es responsable de su propio cuerpo	Sí	52	48	97
	No	50	50	2
En la pubertad se dan cambios físicos, el crecimiento de vello en hombres y el busto y caderas en mujeres	Sí	52	48	98
	No	-	-	-
Si al tener relaciones sexuales, el hombre eyacula o expulsa su semen afuera de la mujer, de todos modos hay riesgo de embarazo	Sí	54	46	60
	No	46	54	27
El uso del condón solo es necesario para el sexo vaginal	Sí	56	44	38
	No	45	55	50
Cuando un hombre se excita, su pene se erecta. Mientras que cuando una mujer se excita, su cuerpo se prepara produciendo una lubricación natural	Sí	47	53	35
	No	75	25	4
Si una mujer tiene relaciones sexuales mientras tiene la menstruación, puede quedar embarazada	Sí	53	47	44
	No	51	48	36
Una persona de mi edad que tenga varias parejas sexuales, podría tener más posibilidades de contraer el virus de papiloma humano	Sí	53	47	85
	No	33	67	3

Por otra parte, se les presentaron a los y las estudiantes de la muestra una serie de afirmaciones en torno al conocimiento de su cuerpo y la forma en la cual funciona durante las relaciones sexuales. En este sentido, se resalta que la mayoría de las y los participantes reconoció algunas de las manifestaciones físicas al momento de la excitación en hombres y mujeres; no obstante, un 4% no reconoció dichas manifestaciones. Asimismo, para este ítem hubo un 21% de personas que se abstuvo de contestar la pregunta, resaltando además, que de este porcentaje de no-respuesta el 62% fueron mujeres y el 38% hombres, lo cual podría estar representando un desconocimiento, por parte de estas mujeres, en cuanto al funcionamiento de su propio cuerpo.

Siguiendo la misma línea, se planteó si, al tener relaciones sexuales, la mujer puede quedar embarazada aun cuando el hombre eyacule afuera de ella, para lo cual, la mayoría de las personas entrevistadas logró reconocer dicha situación como verdadera. No obstante, cabe resaltar que un 27% de estudiantes negaron esta posibilidad como un riesgo de embarazo. Además, del porcentaje de personas que consideró dicha situación como riesgo de embarazo, la mayoría fueron mujeres, mientras que de las personas que no lo reconocieron así, la mayoría fueron hombres. En este caso, se presentaron diferencias respecto al lugar de procedencia de los y las participantes, ya que del total de personas que reconoció esta posibilidad, el 43% pertenecía a Sarchí, el 36% a San Diego y el 21% a Naranjo.

Con respecto a la proposición que señala que si una mujer tiene relaciones sexuales estando con la menstruación, de igual manera puede quedar embarazada, solo el 44% de los y las participantes logró afirmar esto como verdad, mientras que un 36% indicó que no existe riesgo de embarazo al tener relaciones sexuales durante el periodo de menstruación y un 20% de estudiantes no respondió a la pregunta.

Cabe resaltar que, si bien no existieron diferencias significativas respecto al sexo de los y las participantes, sí las hubo en torno al área geográfica, ya que del total de personas que señalaron que una mujer puede quedar embarazada en estas condiciones, el 42% pertenecían a Sarchí, el 36% a San Diego y el 22% a Naranjo; mientras que, del total de personas que negaron esta posibilidad, el 41% pertenecía a Naranjo, el 35% a Sarchí y el 24% a San Diego. Por tanto, se debe destacar que a pesar de que la muestra perteneciente al C.T.P. de Sarchí fue la que menos reportó haber recibido cursos sobre sexualidad, este fue, de los tres colegios, el que pudo reconocer en mayor medida los riesgos de embarazo a la hora de mantener relaciones sexuales (dos ítems anteriores).

Por otro lado, respecto al 19% de personas que afirmaron haber iniciado su vida sexual, el 47% logró reconocer el riesgo de embarazo en este caso; sin embargo, el 42% no lo hizo. Es decir, casi la mitad de las personas que afirmaron haber iniciado sexualmente, no logró reconocer que el tener relaciones sexuales durante la menstruación podría generar un embarazo.

Finalmente y en cuanto al conocimiento de las ITS a largo plazo, el 85% de las y los adolescentes señaló que una persona de su edad que tenga varias parejas sexuales puede tener más probabilidades de contraer el virus del papiloma humano, mientras que sólo el 15% de las y los

estudiantes negó esta posibilidad. Cabe resaltar las diferencias por sexo en torno a esta pregunta, donde el 53% fueron mujeres y el 47% fueron hombres. Asimismo, dicha afirmación constituye uno de los mitos reforzados desde el sector más conservador que busca imponer la monogamia exclusiva como única medida de protección ante el contagio de ITS, sin tomar en cuenta que la única medida de protección efectiva es el sexo seguro.

Aunado a lo anterior, destaca el caso del VIH, donde Tovar, Vivas, Araujo, González, Guerra y Guerra (2011) retoman los planteamientos de la ONU “la desigualdad de género y todas las formas de violencia contra las mujeres resultan factores determinantes para el crecimiento de la vulnerabilidad femenina a la infección por VIH” (p. 1). De este modo, los autores explican que en la actualidad, se puede afirmar que la transmisión del VIH es primordialmente heterosexual y a menudo en el marco del matrimonio (UNAIDS, 2004, citado por Tovar et al., 2011), y además exponen que, generalmente, cuando las mujeres hablan a sus esposos de protección, las acusan de ser infieles y hasta las violentan físicamente. Es decir, pese a ser monógamas, se les imposibilita su derecho a protegerse de las ITS.

3.2. Información sobre Derechos Humanos

Como parte de los conocimientos que se investigan en el presente estudio, se tomó en consideración la información que manejan los y las participantes respecto a los derechos humanos, sexuales y reproductivos que poseen como personas adolescentes. La totalidad de porcentajes de respuesta a estos ítems y su respectivo contraste por sexo se presenta en la Tabla 20.

En este sentido, se les planteó a los y las estudiantes, si consideran que poseen derecho a disfrutar de una vida sexual libre de manipulación y violencia, ante lo cual la mayoría afirmó reconocer este derecho. No obstante, se resalta que un 24% de estudiantes no consideró tener este derecho y, de este porcentaje, se denota que la mayoría de estos fueron hombres; además, de que el 44% pertenecía a San Diego, el 32% a Naranjo y el 24% a Sarchí.

Cabe resaltar que los datos anteriores resultan consistentes con los datos obtenidos en la Primer Encuesta Nacional de Percepción de los Derechos Humanos de la Mujeres en Costa Rica 2008, presentados por INAMU (2011), donde se encontró que la mayor parte de las mujeres lograban reconocer que tienen derecho a vivir libres de violencia; no obstante, la cantidad de hombres que

reconocía el mismo derecho era menor. Lo expuesto podría denotar que ha existido un esfuerzo bastante válido para que las mujeres puedan reconocer su derecho a vivir sin violencia, pero dicho esfuerzo al parecer no ha podido alcanzar también a los adolescentes en su vivencia de la sexualidad.

Tabla 20: Porcentaje de conocimientos sobre Derechos Humanos por sexo de participantes

Conocimientos DDHH		Mujeres (%) n= 52	Hombres (%) n= 50	Total (%) n= 102
Como adolescente, tengo derecho a recibir información clara sobre sexualidad	Sí	51	49	96
	No	50	50	2
Tengo derecho a disfrutar de una vida sexual libre de manipulación y violencia	Sí	55	45	66
	No	40	60	24
A mi edad tengo derecho a que la Caja del Seguro Social me dé métodos anticonceptivos gratuitos	Sí	50	50	45
	No	54	46	38
Es legal que una persona de mi edad tenga relaciones sexuales con una persona mayor de 18 años	Sí	25	75	8
	No	53	47	88

Por otra parte, y respecto al 19% de estudiantes que afirmaron haber tenido relaciones sexuales, cabe destacar que un importante porcentaje, 22%, negó contar con el derecho a disfrutar de una vida sexual libre de manipulación y violencia. Esta estadística resulta bastante alarmante, tomando en consideración los planteamientos del INAMU (2011), los cuales confirman, a partir de las edades de las niñas y adolescentes madres y sus parejas, que en la mayoría de los casos se trata de hombres mucho mayores. Al mismo tiempo, que hacen referencia a los datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva, la cual logró determinar que el 50% de las mujeres encuestadas, tuvo su primera experiencia sexual con compañeros 18 años mayores que ellas (MS, OPS y OMS, 2005, citado por INAMU, 2011).

Continuando con la temática, sólo el 45% de las personas participantes consideró que a su edad tiene derecho a que la CCSS le brinde métodos anticonceptivos gratuitos; de este porcentaje, el 52% pertenecía al Liceo de San Diego, el 26% a Sarchí y el 22% a Naranjo. Sin embargo, el 38%

de estudiantes consideró no tener este derecho y, en este caso, el 41% pertenecía a Naranjo, 41% a Sarchí y el 18% a San Diego.

Es de esta manera, y como se señaló anteriormente, que el desconocimiento que poseen los y las adolescentes del estudio respecto a su derecho a acceder a métodos anticonceptivos gratuitos por parte del Estado se enmarca dentro de la deficiencia del sistema de salud para garantizar los derechos sexuales y reproductivos particularmente de las personas jóvenes. Ante esto, el INAMU (2010) indica que las personas menores de edad tienen un limitado acceso a servicios de atención integral diferenciados que logren adaptarse a sus necesidades de información y prevención de embarazos e incluso, infecciones de transmisión sexual.

Finalmente, y con respecto al marco normativo del país, la mayoría de los y las estudiantes consideró que no es legal que una persona entre los 12 y los 14 años de edad tenga relaciones sexuales con una persona mayor de 18 años; sin embargo, se resalta que un 8% de estudiantes señaló esta actividad como legal y que, de dicho porcentaje, la mayoría fueron hombres. Además, de ese 8%, el 63% fueron estudiantes provenientes de San Diego, el 25% de Sarchí y el 12% de Naranjo.

Con respecto a este tema, se logró propiciar una discusión dentro del espacio de los grupos focales, donde en ninguna institución educativa se reconoció espontáneamente la ilegalidad de estas relaciones; a pesar de que tanto adolescentes mujeres como adolescentes hombres, mencionaron varios casos reales donde niñas y adolescentes de entre 12 y 13 años mantienen no solo relaciones sexuales, sino además relaciones de pareja con hombres mayores de 25 años. Ante esto, contrario a cuestionarse la legalidad de estas uniones, los y las adolescentes de los tres colegios discutieron, en gran medida, sobre que estas personas menores de edad no se valoran y que es su culpa que luego se vean denigradas por los hombres adultos. Asimismo, comentaron que muchas veces lo hacen porque creen que esto les dará prestigio frente a sus pares, mientras que aseguraron que el hombre lo hace porque prefiere “ligarse” a alguien menor que él, ya que con su experiencia e información, sabe que puede manipular a esa niña o adolescente, es decir, lograron reconocer la presencia de las relaciones de poder.

Asimismo, de ese 8% que consideró las relaciones sexuales entre personas entre 12 y 14 años y personas mayores de edad como legales, el 71% afirmó haber tenido relaciones sexuales, lo cual

denota que, en este grupo de personas menores de edad, podría estarse dando una tendencia a normalizar las relaciones sexuales impropias e ilegales, lo que podría estar ligado, a su vez, a las propias experiencias y vivencias sexuales.

Con base en los resultados de los ítems anteriores, se puede concluir que los hombres de la muestra tienden a presentar menor conocimiento tanto de su derecho a una vida sexual libre de manipulación y violencia como a la ilegalidad de las relaciones impropias o desiguales, con respecto a las mujeres de la muestra. Asimismo, se debe resaltar que la muestra de San Diego fue más deficiente en reconocer dichos derechos; no obstante, fueron quienes reconocieron en mayor medida su derecho de acceso a métodos anticonceptivos proporcionados por el Estado, en comparación con las muestras pertenecientes a Sarchí y a Naranjo.

4. Actitudes de las personas adolescentes en torno a la sexualidad

Como parte de este trabajo de investigación, se les presentó a las y los estudiantes una serie de afirmaciones referentes a la sexualidad, la afectividad y las relaciones de pareja a su edad, con el fin de obtener el grado de acuerdo o desacuerdo que poseían cada una de las personas participantes respecto a dichas proposiciones. Para este apartado, se presentan los resultados en las siguientes subcategorías, las cuales agrupan las temáticas principales: los estereotipos de género y los prejuicios presentes en torno a la sexualidad adolescente; la presión social, familiar o conjunta que pueden experimentar los y las estudiantes del estudio; la preparación personal; las relaciones de poder presentes en las relaciones de pareja, lo cual podría llevar a la persona adolescente a las diferencias de edad o experiencia respecto a la pareja.

4.1. Estereotipos de género

De este modo y tomando en consideración que el presente estudio es llevado a cabo desde un enfoque de género, se consideraron una serie de estereotipos presentes en la sociedad, en donde se les preguntó a las y los estudiantes acerca de su posición con respecto a algunos de ellos. De acuerdo con Soto (2013), los estereotipos de género tienen como consecuencia la desigualdad entre los sexos y se convierten en agentes de discriminación, impidiendo el pleno desarrollo de las potencialidades y las oportunidades de ser de cada persona. Además, desencadenan en las adolescentes la privación de su autonomía y limitación de sus derechos a la igualdad de

oportunidades, mientras que a los adolescentes se les niega el derecho a la expresión de su afectividad y el cumplimiento de distintos mitos, que funcionan como ideales y se transforman en mandatos sociales acerca de “cómo debe ser un verdadero hombre masculino”.

En este sentido, ante la afirmación de que el sueño de toda mujer es ser madre, el 63% de personas estuvo de acuerdo (57% mujeres y 43% hombres), mientras que solo el 32% de personas no estuvo de acuerdo con tal afirmación (56% hombres y 44%, mujeres). Resulta importante destacar que, en el caso de este estereotipo relacionado propiamente con la maternidad, no se presentaron diferencias significativas por área geográfica. Con base en dicha tendencia, se puede afirmar que las y los adolescentes de los tres centros educativos se mostraron semejantes en su tendencia ante un estereotipo que representa una de las principales cargas que les han sido asignadas a las mujeres desde la visión patriarcal.

Aunado a lo anterior y con el fin de comprender las importantes diferencias que surgieron en torno al sexo de los y las estudiantes en este ítem, resulta prudente retomar los planteamientos de Ávila (2005), quien con respecto al tema de la maternidad expone que, si bien es cierto que esta representa un mandato cultural de género, es a la vez un hecho más complejo que no puede reducirse solo a lo cultural; ya que detrás de la creencia de que por el hecho de que la mujer sea capaz de dar a luz, esta deberá desear hacerlo, existen muchas teorías de respaldo, entre ellas, la teoría biologicista, la cual sostiene que el sentimiento maternal es parte del equipamiento genético de las mujeres.

Pese a lo anterior, Ávila (2005) indica que no existe un instinto maternal que determine en una mujer la vocación de dar a luz, aunque reconoce que es comprensible que si en la sociedad occidental la maternidad se presenta como un significado central en la identidad femenina, el hecho de elegir voluntariamente no ser madre resulte disonante para la mayoría de personas. Aunado a esto, la autora explica que la relación de las mujeres con la maternidad es un proceso tan naturalizado y mitificado, que elegir no ejercerla se convierte en un factor de tensión que se expresa en la estigmatización y la presión social.

Del mismo modo, la autora afirma que la posición de la cultura occidental alcanza incluso el nivel de que si una mujer decide no tener hijos, esta es concebida como que nunca logrará realizarse y completarse como mujer. Por lo cual, se explica que en esta sociedad, las mujeres saben que en

caso de decidir no ser madres, llevarán por siempre el estigma de “haber tomado una elección que la sociedad condena” (Ávila, 2004, p. 42).

Resulta posible concluir a partir de los planteamientos anteriores, que muchas mujeres aún en la actualidad y desde su etapa adolescente, prefieren optar por aceptar el encargo social de la maternidad, antes de enfrentarse a la crítica y el rechazo social, así como a la idea de que si deciden no procrear, serán concebidas como mujeres incompletas. Este conjunto de estigmas es lo que mantiene la idea de la maternidad tan arraigada incluso desde las generaciones más jóvenes, como es el caso del presente estudio.

Siguiendo el análisis, respecto a si los hombres “masculinos” no se preocupan por su apariencia, sino por conquistar a muchas mujeres, el 55% de las y los estudiantes no estuvo de acuerdo (59% hombres y 41% mujeres), donde el 36% provenía de Naranjo, el 36% de Sarchí y el 28% de San Diego. No obstante, un considerable porcentaje de 43% de estudiantes afirmó estar de acuerdo con dicha proposición (64% mujeres y 36% hombres). Además, del porcentaje que se considera de acuerdo con dicha proposición, la mayoría provenía de San Diego (43%) y de Sarchí (30%).

Con respecto a los estereotipos considerados en la pregunta anterior, cabe retomar una vez más los aportes de Soto (2013), quien señala que el género masculino está edificado sobre los mandatos de la masculinidad hegemónica, en donde todos los hombres deben comportarse según esté definida la masculinidad en su cultura.

Aunado a lo anterior, Vásquez y Castro (2009) retoman el hecho de que, desde la visión patriarcal imperante, los hombres deben “hacerse” asumiendo ciertos atributos y roles, los cuales constituyen instrumentos sociales para negociar estatus y poder. Se debe tomar en consideración, además, que no solo los hombres exigen estos atributos a sus congéneres, sino que estos son exigidos desde la cultura y que, precisamente en el caso específico del presente estudio, coincide con que son las pares del sexo opuesto quienes conciben mayoritariamente los estereotipos como un hecho, contrario a lo expuesto por los propios adolescentes.

4.2. Prejuicios

Continuando con la intención de conocer las opiniones de los y las adolescentes, se retomaron algunos de los prejuicios que socialmente rodean el tema de la sexualidad, incluyendo

principalmente la temática de la virginidad y la visión que existe en torno a la actividad sexual en la adolescencia como una situación que resulta “pecado”.

De este modo, se preguntó a los y las jóvenes si las personas deberían llegar vírgenes al matrimonio, con lo que el 57% de estudiantes estuvo de acuerdo (56% mujeres y 44% hombres) y un 41% en desacuerdo (55% hombres y 45% mujeres). Del total de personas que señalaron estar de acuerdo, la mayoría pertenecía al Liceo de Naranjo (39%) y al C.T.P. de Sarchí (37%); mientras que del total que indicaron no estar de acuerdo, la mitad pertenecía a San Diego (50%).

En este sentido, los grupos focales llevados a cabo tanto en el Liceo de Naranjo como en el C.T.P. de Sarchí permitieron confirmar la tendencia de estos y estas estudiantes a relacionar la “pérdida” de la virginidad con el matrimonio y su respectiva fundamentación en creencias religiosas. Por otro lado, en el caso del Liceo de San Diego, esta premisa no fue utilizada ni validada, salvo una sola vez donde se le mencionó como “ideal” que no se alcanza.

No obstante, la visión respecto a esta temática difiere de un colegio a otro, ya que en Naranjo los y las estudiantes afirman mantener dicha premisa tanto en el discurso como en la práctica de sus vidas, mientras que en Sarchí, los y las estudiantes reconocen que dicha visión se queda en el ámbito del discurso. Incluso señalan: *“se supone que hay que llegar virgen”*, *“si lo hago con un hombre, me gustaría casarme con él”* y *“si usted ya tiene la edad, no importa, si usted está segura o quiere, lo hace”* (estudiantes del C.T.P. de Sarchí).

De igual forma, cabe resaltar que los y las estudiantes de Sarchí reconocieron dicho mandato exclusivamente para las mujeres, como requisito para ser elegida para el matrimonio, mientras que en cuanto a los hombres, señalan *“para los hombres llegar virgen a los 18 es lo peor, la dignidad del hombre queda mejor conforme más relaciones tenga, más arriba queda la dignidad, mientras que la de la mujer, más abajo queda”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí).

Respecto a lo anterior, cabe retomar los aportes de Linares y Sologuren (2011), quienes concluyeron a partir de su investigación que, en realidad, las mujeres cuidan su virginidad no necesariamente para ellas, sino para los hombres. En este sentido, estos autores señalan que estas no viven su sexualidad de manera libre y sana, ya que “el derecho a disfrutar de su propia sexualidad es opacado por el “deber” que tienen de presentarse hacia el sexo opuesto como mujeres

castas que asumirán, probablemente de manera pasiva, la posición de una esposa que cumpla principalmente su rol reproductor” (p. 126). Además, estos autores señalan que a las mujeres “se les ha enseñado que la virginidad es un tesoro que deben regalar al hombre para que las ame y las respete” (p. 127); lo cual coincide con que en el caso de la muestra del estudio, sean mayoría las mujeres que consideran que se debe llegar virgen al matrimonio.

Aunado a lo anterior, el 77% de los y las estudiantes consideró que la virginidad ha perdido valor para las personas entre los 12 y los 14 años (61% mujeres y 39% hombres). En este caso, además, del total de personas que señaló creer que la virginidad ha perdido valor para las personas de su edad, el 37% pertenecía a San Diego, el 34% a Sarchí y el 29% a Naranjo, mientras que del total de estudiantes que no consideraron que la virginidad haya perdido su valor, el 48% pertenecía a Naranjo.

Con respecto al alto porcentaje de estudiantes del Liceo de Naranjo que niegan que la virginidad haya perdido valor, dentro del espacio de los grupos focales se logró comprobar esa visión; todas las adolescentes afirmaron la importancia que se le atribuye socialmente a la virginidad, pese a que reconocen que en el caso de adolescentes mujeres mayores que ellas, sí parece perder su valor o al menos su importancia. De acuerdo con ellas, entre los 16 y los 17 años premia más el deseo de tener relaciones sexuales con la pareja que el valor de la virginidad, mientras que las adolescentes de San Diego consideraron que la virginidad pierde valor para los niños incluso de 10 años y entre los 12 y 13 años en las mujeres.

En lo referente al C.T.P. de Sarchí, las estudiantes reconocieron dentro de los grupos focales que, pese a que en el discurso persiste la importancia de la virginidad, en la práctica no se da del mismo modo; ya que, tal como se mencionó anteriormente, estas hicieron referencia a que “se supone” que la mujer debe llegar al matrimonio siendo virgen, pero que eso sucede cada vez menos en la actualidad, no solo en las mujeres, sino que principalmente en los hombres. Asimismo, reconocieron que esto se está presentando incluso en niñas y adolescentes menores que ellas, quienes conciben la actividad sexual como algo que las hará “más populares”.

De igual forma, del 19% de los y las estudiantes que afirmaron haber tenido relaciones sexuales, la mayoría del 84% indicó que efectivamente la virginidad ha perdido valor para las personas de su edad, mientras que sólo el 16% de esas personas señaló lo contrario.

Continuando con el análisis de los distintos prejuicios que rodean el tema de la virginidad, resultó importante indagar acerca del valor asignado a las mujeres a partir de su virginidad, ante lo cual Campero (2006) señala la importancia de cuestionarse “¿qué intencionalidad política se evidencia al darle valor a una mujer por su “virginidad”, en tanto “no tocada” (marcada) por un hombre, en tanto pura, inocente, infantil, ingenua, ignorante y dominable?” (p. 2). Esto debido a que, de acuerdo con el autor, el entramado patriarcal detrás de este concepto tiene como objetivo perpetuar la dominación sobre el cuerpo de las mujeres, pues se les considera como un territorio a conquistar, por lo cual, se mantiene la idea de que una mujer virgen vale más para un hombre que otra que no lo sea; su valor aumenta porque no ha sido tocada por otro hombre.

Ante esto, se presentó a los y las estudiantes el planteamiento de que si una mujer pierde la virginidad entre los 12 y 14 años, valdrá menos como mujer, a partir de lo cual el 78% de los y las participantes indicaron estar en desacuerdo (54% hombres y 46% mujeres), mientras que el 22% estuvo de acuerdo con la proposición (67% mujeres y 33% hombres). Además, de dicho porcentaje que se mostró a favor de la proposición, el 43% pertenecía a Naranjo, el 33% a San Diego y el 24% a Sarchí; mientras que, con respecto a las y los estudiantes que se mostraron en desacuerdo, no existieron diferencias respecto al lugar de procedencia.

Lo anterior fue retomado dentro de los grupos focales, lo que permitió constatar que efectivamente las adolescentes del C.T.P. de Sarchí y del Liceo de Naranjo asignan y sostienen que la virginidad está relacionada con el valor de la mujer y la deseabilidad futura de los hombres hacia ella, indicando que *“la verdad si yo fuera hombre sí sería importante que la mujer fuera virgen a la hora del matrimonio”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí). Además, mencionaron *“si una chica ha estado con muchas personas, todo el mundo va a ser como “quién va a querer estar con ella”, todo el mundo la va a despreciar”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí); mientras tanto, las estudiantes del Liceo de San Diego no hicieron mención a dicho valor.

No obstante, al hacerles pensar sobre si una mujer realmente pierde el valor tras decidir tener relaciones sexuales, tomaron una actitud distinta y manifestaron que *“aunque una chica decida perder la virginidad, ella vale igual, vale exactamente lo mismo, obviamente sí van a cambiar cosas, pero nada más”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí).

En concordancia con el porcentaje de mujeres que estuvieron de acuerdo con este planteamiento, cabe retomar que distintos autores logran concluir que el hecho de no ser virgen es considerado por las mismas mujeres como un error, ya que el método de enseñanza de la virginidad es principalmente “el temor a la desvalorización como mujer” (Linares y Sologuren, 2011, p. 126).

Asimismo, los autores citados anteriormente señalan que las mujeres denotan continuar sintiendo culpa o vergüenza por no ser vírgenes. Esto porque, a pesar de sus intentos por resistirse a aceptar el concepto de virginidad, estas no cuentan con suficientes argumentos para afrontar este constructo social. Esto se debe a que los significados que tienen de virginidad tienen fuertes componentes psicológicos y sociológicos y les han sido transmitidos por muchísimos años, principalmente desde sus propias familias, lo que conlleva a que se perpetúe la idea de que quien no conserve su virginidad, vale menos y puede ser juzgada por sus congéneres.

Por otra parte, si bien en el caso de la muestra del presente estudio, los hombres se mostraron en su gran mayoría en contra de la afirmación expuesta previamente, resulta importante retomar la visión que de acuerdo con Linares y Sologuren (2011) suelen mantener los hombres con respecto a la virginidad de las mujeres. Según indican, parece ser que, actualmente, los discursos morales no se encuentran con los de la práctica, de modo que lo que se dice en un nivel no se opone realmente al otro.

Es decir, aunque se perpetúe la idea de que las mujeres deben conservarse vírgenes, los hombres en la actualidad no rechazan a una mujer por no serlo. De acuerdo con Linares y Sologuren (2011), existe tolerancia en la práctica, mas no en el discurso; a las niñas y adolescentes mujeres, se les sigue imponiendo este encargo social. Sin embargo, en el caso del presente estudio, parece ser que el discurso no se les impone desde sus pares, mas sí desde las enseñanzas de sus padres (56% de las adolescentes de la muestra aseguraron que su padre restringe la conversación sobre sexualidad a este tema) y madres (55% de las adolescentes de la muestra afirmaron que su madre solo les habla, en materia de sexualidad, de la importancia de la virginidad).

En esta misma línea, los autores señalan que lo que sucede actualmente con respecto a estos temas y los dobles discursos es que en el caso de las mujeres, estas hablan de la importancia de la virginidad porque es lo que se les ha enseñado, sin embargo, no la preservan; y en el caso de los

hombres, estos afirman con firmeza el derecho del novio a rechazar una novia que no sea virgen, mientras que la mayoría acepta a su compañera a pesar de no serlo (Linares y Sologuren, 2011).

En lo que respecta a la muestra en cuestión, se debe retomar que fueron las mujeres quienes reprodujeron en mayor medida el discurso de la virginidad en relación con el matrimonio y las que ubicaron más la “pérdida de valor” de la virginidad en las nuevas generaciones. Por tanto, se entiende que a las mujeres se les continúa dando una educación sexual basada en valores y prejuicios que promueve, principalmente, la abstinencia y el cuidado de la virginidad como muestra de valor y pureza; esto concuerda con lo encontrado en cuanto a las conversaciones de sexualidad que tienen las adolescentes de la muestra con sus progenitores y se confirma con los grupos focales llevados a cabo con esta población.

No obstante, los resultados denotan que estos “cultos a la virginidad” ya no son suficientes para las personas adolescentes de su edad, especialmente en el caso de los hombres, quienes no solo consideran que esta no debe, necesariamente, ser preservada hasta el matrimonio, sino que además no conservan la idea de que una mujer de su edad pierda valor al perder su virginidad. Además, según lo reportado en este estudio, la visión más conservadora se mantiene mucho más arraigada en los y las estudiantes del Liceo de Naranjo, en contraste con los y las participantes de Sarchí y San Diego, siendo este último el que menos reproduce esta visión en torno a la virginidad.

Aunado a lo anterior, el 79% de estudiantes encuestados no consideró que su grupo de amistades piense que está bien perder la virginidad entre los 12 y 14 años, mientras que el 15% de estudiantes afirmó que sus amistades consideran que es correcto dejar de ser virgen a esas edades (87% hombres y 13% mujeres). Además, resulta inminente recalcar el hecho de que de este porcentaje, el 67% pertenecía a San Diego, el 20% a Sarchí y el 13% a Naranjo.

De igual forma, del 19% del total de personas que señalaron haber tenido relaciones sexuales, el 58% afirmó que su grupo de amistades considera que está bien perder la virginidad a su edad, mientras que 37% negó dicho planteamiento. Esto resulta de gran importancia tomando en consideración que algunos estudios anteriores (Welti, 2005; Arillo, 2008; Gamarra e Iannacone, 2010; Ruiz et al., 2012) indican que uno de los factores para iniciar la actividad sexual en la adolescencia temprana es la aceptación y el apoyo de las amistades respecto a dichas conductas. Por tanto, desde esta consideración, tendría sentido que en el Liceo de San Diego se vea más

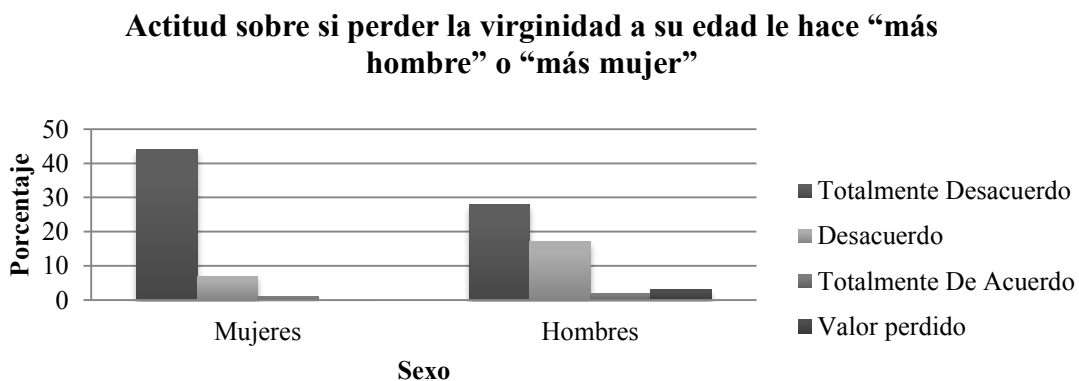
correcta esta premisa y se haya dado mayoritariamente el inicio de la actividad sexual con respecto a las otras dos instituciones.

Se debe recordar que, en el caso de los y las estudiantes del Liceo de Naranjo, su principal fuente de información en materia de sexualidad son sus amistades y en este ítem, señalan que estas no suelen estar de acuerdo con que se pierda la virginidad a su edad, lo cual concuerda con Ruiz et al. (2012), quien plantea que si los y las adolescentes cuentan con amistades que transmiten mensajes que apoyen el retraso del inicio de las relaciones sexuales, esto influirá en su decisión de iniciar.

Asimismo, en cuanto a la temática de la virginidad, se logró determinar que la gran mayoría de estudiantes, es decir un 94%, negó que perder la virginidad entre los 12 y 14 años, les haga “más hombre o mujer”. Sin embargo, cabe destacar que la mayoría de personas “totalmente en desacuerdo” fueron mujeres (61%), mientras que quienes indicaron un grado menor de rigidez con “desacuerdo”, fueron hombres (71%). Los datos correspondientes a las categorías de respuesta según el sexo de las y los participantes, se detallan en el Gráfico 1.

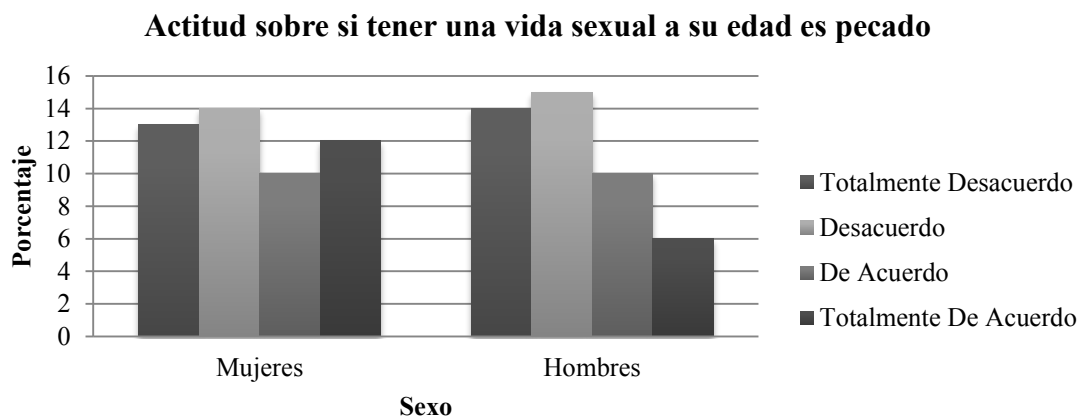
La premisa anterior pudo ser constatada durante el espacio de los grupos focales; ya que las y adolescente del C.T.P. de Sarchí opinaron que sus pares del sexo opuesto perciben el perder la virginidad a esa edad como una forma de sentirse “más hombres”. No obstante, los hombres del mismo colegio discreparon con dicha perspectiva. Asimismo, tanto las adolescentes del Liceo de Sarchí como del de San Diego, indicaron que lo mismo sucede con las niñas y adolescentes menores que ellas (11 y 12 años), en tanto que por su falta de madurez e información estas creen que estar con personas adultas las hace “más grandes”, “más mujeres”.

Gráfico 1



Finalmente, tomando en consideración una vez más los prejuicios que podían tener los y las estudiantes, se preguntó si consideraban que tener una vida sexual entre los 12 y los 14 años resulta pecado; ante esto, los resultados fueron bastante equitativos, ya que los y las estudiantes estuvieron más en desacuerdo con un 54%, que de acuerdo con un 38% (58% mujeres y 42% hombres). Los datos correspondientes a las categorías de respuesta según el sexo de las y los participantes se detallan en el Gráfico 2. Cabe destacar que ésta fue la pregunta con mayor cantidad de valores perdidos (8%) y que del porcentaje total de personas que estuvieron de acuerdo con la afirmación, el 37% pertenecía a Naranjo, el 37% a Sarchí y el 26% a San Diego.

Gráfico 2



La realización de los grupos focales permitió comprobar que la visión que tiene la mayoría de estudiantes, tanto del Liceo de Naranjo como del C.T.P. de Sarchí, con respecto a las relaciones sexuales a su edad es de “pecado” y tal como se ha venido mencionando hasta este punto, estos y estas adolescentes fundamentan su perspectiva en una base religiosa: *“la Biblia dice, bueno yo siempre lo he pensado, que eso es malo”* (estudiantes del Liceo de Naranjo) y *“es pecado porque en la Biblia dice”* (estudiantes del C.T.P. de Sarchí). Justifican, además, la importancia de la preservación de la virginidad hasta el matrimonio, e incluso universalizaron su visión al decir: *“es algo que todo el mundo sabe, todo el mundo lo tiene inconsciente”* (estudiantes del C.T.P. de Sarchí).

Pese a lo anterior, se puede resaltar que, a partir del instrumento, fueron muchas las personas que negaron que tener vida sexual a su edad sea pecado, y que, fuera de los valores que rodean esta

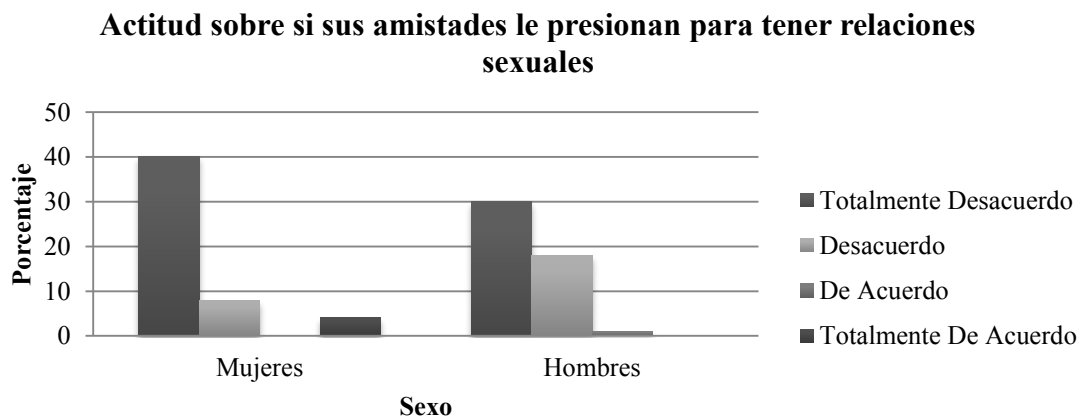
situación, esto podría denotar más apertura hacia una sexualidad a estas edades. Sin embargo, se repite el hecho de que sean más las mujeres quienes condenen más drásticamente la vida sexual.

Asimismo, se denota que la mayoría de personas en afirmar que tener una vida sexual a esa edad resulta un pecado, pertenecían al Liceo de Naranjo y al C.T.P. de Sarchí. Lo anterior, aunado al hecho de que en estos dos casos los y las estudiantes afirmaron que sus padres y madres no suelen hablarles abiertamente sobre el tema de la sexualidad y, en el caso de Naranjo, incluso se limitan las conversaciones al tema de la abstinencia, la referencia al pecado está relacionada con la transmisión de una noción conservadora y religiosa por parte de los núcleos familiares de los y las estudiantes de esas zonas.

4.3. Presión social y familiar

Tomando en consideración la presión social que pueden enfrentar las y los adolescentes encuestados, se les preguntó si alguna vez habían sentido que sus amistades les presionan para tener relaciones sexuales. Una gran mayoría, representada por el 94% de estudiantes, estuvo en desacuerdo. No obstante, del 5% de personas que señalaron estar “totalmente de acuerdo” con dicha afirmación, todas fueron mujeres y todas ellas pertenecían al Liceo de San Diego, los datos correspondientes a las categorías de respuesta según el sexo de las y los participantes, se detallan en el Gráfico 3.

Gráfico 3



Lo anterior se logró ampliar en los grupos focales, donde los y las adolescentes del C.T.P. de Sarchí y también del Liceo de Naranjo, contrario a lo expuesto en el instrumento, aseguraron que sí sienten la presión de sus pares para tener una relación de pareja y, además, a tener relaciones sexuales; esto último se manifestó principalmente en hombres y sobre todo en el caso del C.T.P. de Sarchí. En el caso de las mujeres adolescentes de esta misma institución, mencionaron que la presión para tener relaciones sexuales proviene generalmente de la pareja y afirmaron que *“depende de la mujer si pasa o no, el hombre siempre va a intentarlo, la mujer decide si eso pasa”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí). No obstante, aseguraron además que *“el novio va a estar insistiendo e insistiendo y si yo no quiero me va a decir que yo soy una polla”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí).

Respecto a lo reportado en San Diego, se debe señalar que, de manera general, la actividad sexual a estas edades es muy común entre las adolescentes participantes, aunado a que consideran que una adolescente de su edad es admirada por las demás al haber iniciado la práctica de la actividad sexual. Por lo que se considera que la presión que pueda sentir una adolescente que no haya experimentado ciertas prácticas sexuales, se puede ver incrementada en este contexto.

Otro aspecto esencial con respecto a la presión que pueden enfrentar las mujeres adolescentes entre los 12 y los 14 años, se relaciona directamente con su cuerpo; por tanto, se preguntó a los y las participantes si es normal que una mujer de esta edad esté dispuesta a mostrar su cuerpo para ser “popular”. Ante esto, la mayoría de estudiantes, el 87%, indicó no estar de acuerdo; sin embargo, el 13% de estudiantes indicaron lo contrario (77% hombres y 23% mujeres). Cabe resaltar, además, que de este porcentaje, el 46% pertenecía a San Diego, el 31% a Sarchí y el 23% a Naranjo.

Con el fin de ampliar esta temática en los grupos focales, se recurrió a abordar una práctica que se ha tornado muy común en los últimos meses, de acuerdo con lo planteado por los y las estudiantes. Dicha práctica tiene que ver con fotografías y videos en los cuales principalmente mujeres adolescentes salen con poca ropa o completamente desnudas y dichos archivos son intercambiados fácilmente por sus compañeros y el resto del colegio, lo que es llamado en el Liceo de San Diego como *“quemar”* a una adolescente.

Ante esto, se logró determinar en los grupos focales de las tres instituciones educativas que se trata de una problemática totalmente normalizada por los y las estudiantes, incluso cotidiana: *“ya a usted le enseñan una foto y ya es como nada, aquí usted escucha en los pasillos: ¿No tiene la foto*

de aquella güila? o ¿vio quién se tomó una foto? o ¿Usted ha visto la foto de esa doña? Ah mae sí, yo la tengo” (estudiante del C.T.P. de Sarchí). Además, los y las participantes de los grupos focales, indicaron que no solo las mujeres lo hacen, sino también los hombres y que las razones por las cuales pueden tomarse este tipo de fotografías son muy distintas para cada sexo.

De modo que, si es una niña o adolescente, en los tres colegios consideraron dos tendencias principales; en primer lugar, que lo hace para llamar la atención o hacerse “atractiva” para los hombres, afirmaron: *“lo hacen para llamar la atención y para que todo el mundo diga ay vea qué cuerpo qué todo”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí). Otra estudiante afirmó: *“pueden hacerlo para llamar la atención, para mandársela al novio y que el novio vea que está muy rica como dicen. Se toman la foto y se la mandan al novio como diciendo: todo eso es suyo”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí). En el caso de ambas afirmaciones, se denota la normalización que existe de la práctica, donde las participantes no se cuestionan qué puede conllevar a que una chica recurra a “llamar la atención” haciendo uso de su cuerpo, ni el hecho de que se le coloque como objeto sexual e incluso como pertenencia del hombre, así como tampoco se perciben los riesgos que tienen estas fotos y el alcance que podrían llegar a tener.

En segundo lugar, los y las estudiantes coincidieron en que la otra tendencia es la presión ejercida por parte de una pareja mayor, generalmente en una relación desigual, ya que consideraron que el hombre, en su posición de poder, podría amenazar o coaccionar a su pareja para que le envíe las fotografías o videos. Esta estrategia de chantaje fue descrita claramente por los adolescentes del C.T.P. de Sarchí, quienes mencionaron: *“a veces es que por decirlo así vulgarmente, se pepea mucho de ese hombre y el hombre es mayor y más maduro y ella es más inocente, entonces la manipula”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí). Además: *“digamos que usted es novio de una muchacha y usted le dice que le mande una foto y entonces cuando se pelea con ella, usted la amenaza, le dice que la va a enseñar”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí).

Por otra parte, en caso de que sea un hombre quien se toma una fotografía, la situación parece ser distinta: *“cuando es un hombre realmente lo que da es asco, todo el mundo es como qué asco. Los hombres lo hacen para que vean cómo la tienen”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí). Además, indicaron que, si es una mujer el hecho trasciende; mientras que, si es un hombre, no. Para la mujer esto va a tener consecuencias: *“ella ya queda marcada, mientras alguien tenga la foto y nadie se la borre, ahí va a quedar para toda la vida, (...) todo el mundo la va a ver con malos ojos, es como*

“hey vean, aquella es la que tomó la foto” y diay, ya todo el mundo la vio” (estudiantes del Liceo de Naranjo y del C.T.P. de Sarchí).

En este caso, muchas de las personas menores de edad participantes en los grupos focales, coincidieron en que, el hecho de que la fotografía o los videos se propaguen, es culpa de la niña o adolescente por haberse tomado la foto: *“la muchacha después de que la foto se hace pública se sentiría demasiado mal, qué vergüenza, pero es que la culpa también es de ella”*. Además: *“yo pienso que es culpa de la mujer, si manda la foto es ella por tonta ¿para qué la mandó?”* (estudiantes del C.T.P. de Sarchí).

En este sentido, resulta importante incluir el concepto de sexualización temprana. Según la American Psychological Association (2010), se presenta cuando el valor de una persona proviene sólo de su atractivo o comportamiento sexual, excluyéndose otras características; cuando la sociedad somete a una persona al estándar que equipara el atractivo físico con el ser “sexy”; y cuando una persona es sexualmente objetivada, es decir, es vista como un objeto para el uso sexual de los demás, en lugar de ser vista como una persona con la capacidad de acción independiente.

Se denota, además, que precisamente son las adolescentes las que se encuentran en mayor vulnerabilidad, ya que en estas etapas se empieza a desarrollar una comprensión de sí misma como un ser sexual (American Psychological Association, 2010); por lo que, si estas jóvenes son sexualizadas tempranamente, podrían relacionar la exposición de su cuerpo, como un objeto a “admirar”, para el disfrute de las demás personas y lo que se esperaría de ellas. Asimismo, resulta importante resaltar que la sexualización temprana de una niña o adolescente se da en un contexto y una estructura social particular, la cual va a legitimar o censurar esta problemática.

Por tanto, se considera que los resultados de los dos ítems anteriores podrían estar denotando una mayor sexualización temprana en las adolescentes del Liceo de San Diego con respecto a las estudiantes de Sarchí y Naranjo, en el sentido de que, en esta localidad se reportaron grupos de pares que validan la presión como mecanismo para influenciar la exploración de la sexualidad a su edad, así como también, se reporta una objetivación sexual y exposición del cuerpo femenino como mecanismo de “popularidad”, lo cual puede estarse viendo reflejado en la mirada de los pares masculinos de la misma institución. Asimismo, cabe abrir la interrogante de si el contexto

sociocultural del cual provienen estos y estas adolescentes ha influido en el alcance de su sexualización más temprana.

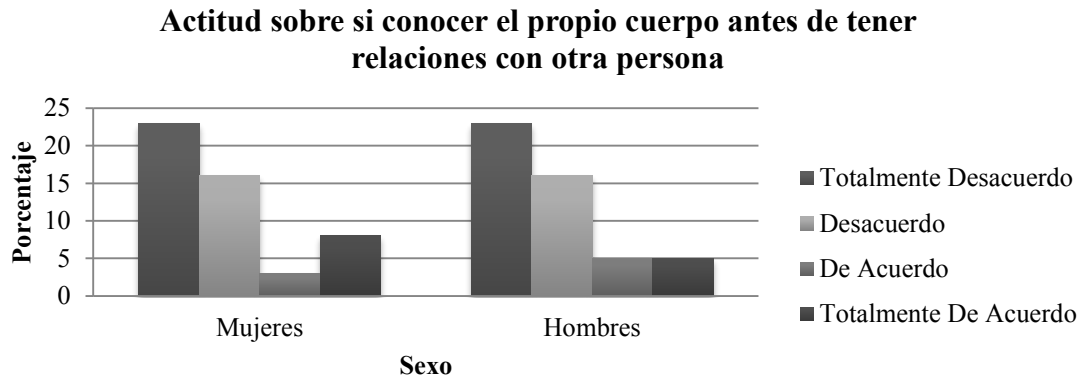
En lo que respecta a otra de las situaciones que pueden enfrentar los hombres adolescentes en torno a la presión de grupo, se encontró que la mayoría de estudiantes, con un 89%, no estuvo de acuerdo con aconsejar a un amigo a tener relaciones sexuales con su pareja aunque él no estuviera seguro de querer hacerlo (52% mujeres y 48% hombres). A su vez, un 10% de la muestra afirmó que daría este consejo, presionando así a su amigo a tener relaciones sexuales, aun contra su voluntad (60% hombres y 40% mujeres).

Si se considera que, del porcentaje anteriormente descrito, la mayoría fueron hombres, se retoman los planteamientos de Pizarro (2006) y Campos (2007), quienes afirman que, desde el modelo de sexualidad que es producto de la masculinidad hegemónica, se mantiene la creencia de que los hombres siempre deben estar listos para una aventura sexual y que, entre más relaciones sexuales tengan, “más hombres son”; se podría entender esta tendencia, en los hombres de la muestra, a presionar a sus amigos hombres a tener relaciones sexuales, incluso contra su voluntad. Cabe resaltar, además, que estos resultados reiteran la tendencia a normalizar la manipulación y violencia en la vida sexual de los hombres.

4.4. Preparación personal

Se hicieron una serie de preguntas respecto a las actitudes que poseen los y las jóvenes en torno al proceso de autoconocimiento y construcción de la propia identidad en relación con la preparación emocional y física que realiza cada persona en la exploración de su sexualidad. Resultó posible determinar que el 81% de las personas entrevistadas entiende que es importante conocer su cuerpo antes de tener relaciones sexuales con otra persona. No obstante, cabe resaltar que del 21% de personas que no estuvo de acuerdo, fueron más hombres que mujeres (62,5%) los que estuvieron en “desacuerdo” con dicha proposición y más mujeres que hombres (61,5%) las que indicaron estar “totalmente desacuerdo”; esto indica un grado mayor de actitud de desaprobación. Los datos correspondientes a las categorías de respuesta según el sexo de las y los participantes, se detallan en el Gráfico 4.

Gráfico 4



Además, en lo que respecta a las diferencias por área geográfica, del porcentaje total que indicó estar en desacuerdo con la afirmación, el 48% pertenecía a San Diego, el 29% a Naranjo y el 23% a Sarchí. Ante estos resultados, se podría llegar a concluir que, en el caso de las adolescentes pertenecientes a San Diego, estas podrían estar presentando una mayor dificultad para reconocer su sexualidad como propia; es decir, para identificar su derecho a conocer su cuerpo basadas en la propia exploración sexual auto-motivada, en vez de tener que esperar e incluso buscar a que alguien más les guíe en el disfrute de su sexualidad (Vargas, 2009).

Lo anterior fue posible comprobarlo dentro de los grupos focales, donde la mayoría de hombres adolescentes pertenecientes al C.T.P. de Sarchí reconocieron la exploración de la sexualidad como un proceso necesario, afirmando que se debe tener mucha confianza y haber experimentado otras prácticas antes de llegar a tener relaciones sexuales. No obstante, comentaron que *“si es una mujer menor con un mae mayor, no van paso por paso, eso es de golpe, los hombres así no buscan ir paso por paso, van como: si no pasa esto, ya no quiero nada”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí). Explicaron, además, que *“a alguien de la misma edad una mujer sí se le puede decir que va muy rápido, pero a un hombre mayor no, porque para él eso es lo de menos”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí).

Asimismo, cabe resaltar que la mayoría de mujeres adolescentes no ve la auto-exploración del cuerpo como parte del proceso de la sexualidad femenina, ya que incluso manifestaron *“en los hombres eso es muy común pero en las mujeres no, yo no siento que una mujer tenga que hacerlo,*

el hombre tal vez sienta la necesidad, pero la mujer no” (estudiante de C.T.P. de Sarchí). Reafirmando de este modo, lo expuesto en los resultados del instrumento.

En este caso, el hecho de que sean más mujeres que hombres quienes estén totalmente en desacuerdo con la importancia de conocer su propio cuerpo antes de tener relaciones sexuales con otra persona, se ve ligado a la censura social que existe en torno a la masturbación femenina. Bardí, Leytón y Martínez (2003) señalan que es evidente que la masturbación femenina ha sido más reprimida y censurada culturalmente que la masculina, mientras que Ramos (2005) indica, además, que se habla tanto de la masturbación masculina y tan poco de la femenina que parece que el autoerotismo es una práctica exclusiva de los hombres y que las mujeres no tienen posibilidad de acceso a ella. Eso se confirma en este caso, a través del reconocimiento mayoritario de los hombres con respecto a sus pares del sexo opuesto, de la importancia de conocer su propio cuerpo.

Continuando con el tema de la preparación personal, se les presentó el planteamiento de si el tener relaciones sexuales es importante para las personas entre los 12 y los 14 años, ante lo cual un 85% de estudiantes consideró que no resulta importante (55% mujeres y 45% hombres), mientras que un 12% de las personas coincidieron en la importancia de las relaciones sexuales a esas edades (75% hombres y 25% mujeres). De este porcentaje 85%, el 67% provenía de San Diego, el 16,5% a Sarchí y el 16,5% a Naranjo.

Dentro de los grupos focales fue posible confirmar que, al menos las adolescentes de Sarchí, consideraron que el tener relaciones sexuales es algo muy importante para los hombres adolescentes de su edad, indicando que *“para los hombres llegar virgen a los 18 es lo peor. Y además, si tienen relaciones, se sienten más hombres o algo así, aunque en realidad eso no tenga nada que ver”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí). Asimismo, las estudiantes del Liceo de San Diego señalaron que, efectivamente, los adolescentes, incluso desde edades menores a las de ellas, ya quieren experimentar diversas prácticas a nivel sexual: *“los hombres son las que más saben de eso, porque son más experimentados (...) son los que pierden la virginidad más rápido que las mujeres (...) a los 10 años”* (estudiante de Liceo de San Diego). Cabe resaltar que los adolescentes hombres no señalaron esto como una realidad, sin embargo, tampoco lo descartaron.

Por otra parte, respecto al 19% de personas que afirmaron haber tenido relaciones sexuales, resultó interesante que, en relación con este ítem, el 68% estuvo en desacuerdo con que sea importante

tener relaciones sexuales a su edad, mientras que sólo un 21% de las personas estuvo de acuerdo. Ante estos resultados, cabe resaltar que si la mayoría de personas que señalaron haber tenido relaciones sexuales fueron mujeres, pueden ser, precisamente, muchas de estas adolescentes de la muestra quienes no consideran el tener relaciones como algo importante.

En este sentido, cabe plantearse dos interrogantes. La primera cuestiona si este desacuerdo proviene de la posibilidad de que estas estudiantes experimentaran su primera relación sexual con el único objetivo de complacer a otra persona, porque les resulta un acto impuesto o ambas razones en conjunto y, por ende, optan por determinarlo como algo sin importancia. La segunda pregunta es si este desacuerdo en la importancia de tener relaciones sexuales, aun cuando ya se tuvieron, se debe a una situación de normalización de dicha práctica y, por tanto, esto no les resulta algo importante, ya que se ha llegado a convertir en una práctica normalizada.

A partir de los grupos focales realizados, se logró determinar que, al menos en lo que respecta a las adolescentes del Liceo de San Diego, la falta de importancia que le asignan a las relaciones sexuales se debe principalmente a la normalización que existe de esta práctica; considerándolo como algo que forma parte de las relaciones de pareja, no como algo estrictamente condicionado, sino como algo que se llega a dar cuando se tiene confianza y se toma la decisión de hacerlo *“tal vez cuando una lleva tiempo de conocer al muchacho, lo hace por amor, tal vez porque usted se lleva bien”* (estudiante del Liceo de San Diego).

Otro aspecto importante en esta temática se relaciona con si los y las participantes consideraban que una persona entre los 12 y 14 años debería esperar a ser mayor de edad para tener relaciones sexuales. Un 68% de los y las estudiantes estuvo de acuerdo, mientras que un 31% no estuvo de acuerdo con que se deba esperar a la mayoría de edad. En este caso, no se presentaron diferencias significativas por sexo; sin embargo, sí se presentaron con respecto al área geográfica, ya que del total de personas que no estuvo de acuerdo con que se deba esperar, el 48% pertenecía a San Diego, el 39% a Sarchí y el 13% a Naranjo. Del total de personas que señalaron que sí se debe esperar, el 43% pertenecía a Naranjo.

En este sentido y respecto a los grupos focales, se evidenció una vez más que tanto en el Liceo de Naranjo como en el C.T.P. de Sarchí los y las estudiantes tienden a relacionar el esperar a tener relaciones sexuales principalmente con diversos prejuicios y creencias religiosas, entre ellas el

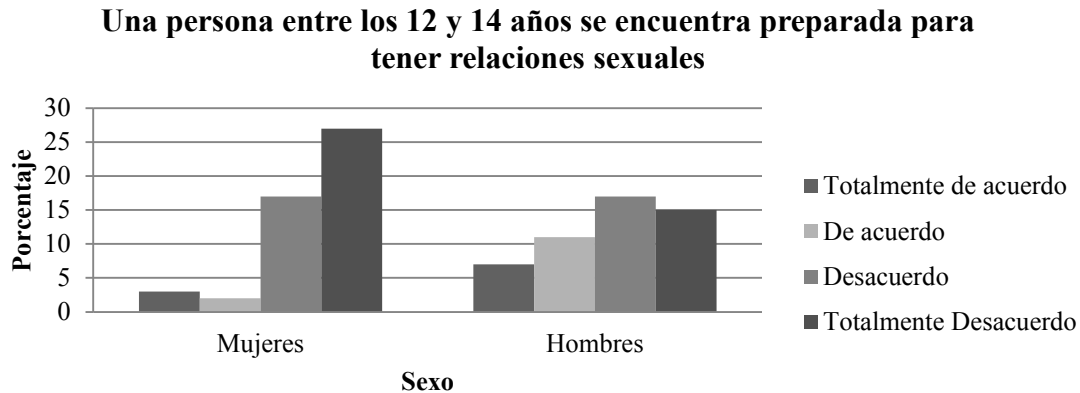
preservar la virginidad hasta el matrimonio, lo cual relacionan con ser mayor de edad. No obstante, al menos en el caso de Sarchí, estas premisas contrastan con lo que viven las adolescentes en la realidad, al indicar que lo que realmente les hace esperar o no a tener relaciones sexuales es la auto-percepción de estar preparada o no: “*yo sé que no me siento lista*”; la percepción de madurez o inmadurez tanto física como emocional que se tenga de la pareja; el conocer los riesgos implicados (embarazo, ITS) y estar preparado o preparada para asumir las eventuales responsabilidades.

En el Liceo de San Diego la mención de discursos de creencias religiosas o prejuicios respecto a perder la virginidad fueron mucho menos frecuentes que en los otros dos colegios. Más bien, las adolescentes afirmaron que lo normal es no esperar a ser mayor de edad, indicando que para ellas los hombres pierden la virginidad “*más rápido que las mujeres, a los 10 años*”; mientras que las mujeres lo hacen en promedio “*a los 13 o 12 años*” y solo una mencionó “*a los 15*” como edad máxima de espera para tener relaciones sexuales por primera vez. Esto confirma los datos obtenidos por área geográfica con respecto a este ítem.

En contraste con lo anterior, del 19% de estudiantes que ya tuvieron relaciones sexuales, un 63% consideró que no se debería esperar a ser mayor de edad para tener relaciones sexuales, mientras que sólo el 37% consideró necesaria la espera; es decir, la tendencia de respuesta fue distinta entre las personas que ya habían iniciado su vida sexual y las que no. Cabe resaltar en este punto, el hecho de que si un 37% de personas que ya iniciaron su vida sexual consideró necesaria la espera a la mayoría de edad para tener relaciones sexuales, esto podría estar denotando la posibilidad de que iniciaron su vida sexual en contra de su entera voluntad o bien, que se arrepienten de haber iniciado a la edad en la que lo hicieron.

Aunado a lo anterior, un 74% de participantes considera que una persona entre los 12 y 14 años no se encuentra preparada para tener relaciones sexuales, el más alto porcentaje pertenecía a Naranjo (43%). Además, un 23% de personas indicó sentirse preparada para tener relaciones sexuales, el más alto porcentaje pertenecía a San Diego (65%), el 30% a Sarchí y el 5% a Naranjo. Los porcentajes de respuesta por sexo se presentan en el Gráfico 5.

Gráfico 5



Desde los grupos focales resultó posible identificar dos tendencias en torno a porqué las y los adolescentes creen que las personas de su edad no están preparadas para tener relaciones sexuales. En primer lugar, se mencionó la preparación física, donde estudiantes del Liceo de Naranjo y del C.T.P. de Sarchí coincidieron en que su cuerpo no está preparado para iniciar la actividad sexual. Además, otra de las estudiantes mencionó *“yo no lo haría para no perder la virginidad y también porque una no sabe si le gustará, además, no creo estar preparada”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí).

Por otra parte, se presentó la tendencia de no estar preparadas para asumir las posibles consecuencias que podrían devenir de la actividad sexual, ya que tomando en cuenta el riesgo de contagio de las ITS, mencionaron *“a una se le puede pegar una enfermedad venérea y como es pequeña no está desarrollada y le va a costar más sanar”* (estudiante del Liceo de Naranjo). Asimismo, las adolescentes explicaron que *“una persona embarazada a esta edad, con el cuerpo de nosotras, yo siento que no se arruina la vida, porque mi mamá dice que todo bebé es una bendición, pero sí tendría más responsabilidad y le afectaría los estudios”* (estudiante del Liceo de Naranjo). En este caso resulta pertinente retomar la presencia de la idealización de la maternidad en el discurso de esta adolescente; el cual, según menciona, ha sido reforzado por su madre.

Asimismo, cabe resaltar que las adolescentes de C.T.P. de Sarchí, mencionaron que a su edad no están preparadas para tomar este tipo de decisiones respecto a su vida sexual, indicando que *“si una lo hace a esta edad después se va a arrepentir porque la relación a esta edad no va a durar para toda la vida, o sea es como: le di a esa persona algo tan importante y tan mío y ahora está*

con otra” (estudiante del C.T.P. de Sarchí). En contraste con lo anterior, en San Diego, una de las razones que dieron las adolescentes para tener relaciones sexuales a su edad, 13-14 años, fue el estar preparada para tomar dicha decisión: *“porque ella quiere, es decisión de ella”* (estudiante del Liceo de San Diego), mientras que opinan que una niña o adolescente de 12 años o menor no está preparada para tomar la decisión porque *“apenas es una chiquita, le falta mucho por crecer y experimentar”*.

Siguiendo la misma línea, se debe resaltar que del 19% de personas que afirmaron haber iniciado su vida sexual, el 53% consideró que a su edad ya se encuentran preparadas para tener relaciones sexuales, mientras que el 32% consideró no estarlo. En concordancia con los resultados del ítem anterior, resulta pertinente retomar ese porcentaje de adolescentes que ya han tenido relaciones sexuales pero afirman que, a su edad, una persona no está preparada para tenerlas. Esto porque resurge la interrogante de en qué condiciones tomaron estas personas la decisión de tener relaciones sexuales si no consideraban estar preparadas o si, por el contrario, fue una vez que tomaron la decisión que se percataron de que esta situación les resultaba muy pronta para su preparación.

En lo que respecta al contraste por sexo, tomando en cuenta la gran mayoría de hombres que afirman sentirse preparados para tener relaciones sexuales, se retoma que desde la masculinidad hegemónica vigente en la sociedad, a los hombres se les impulsa, desde temprana edad, a tener un desempeño sexual activo; por lo cual, esta aceptación de sentirse preparados puede estar ligado a su necesidad de calzar en el estereotipo de lo que se cree que debe hacer un hombre. En el caso de las mujeres, si bien estas afirman no sentirse preparadas, se debe considerar que, desde el discurso, la sociedad se encarga de postergar en ellas el inicio de la vida sexual, apelando principalmente a la importancia y el valor de la virginidad. Por lo cual, en su caso resulta aún más complejo afirmar sentirse preparadas, ya que esto conllevaría un apropiamiento de su cuerpo y de su sexualidad (Linares y Sologuren, 2011).

Además, respecto al área geográfica, se debe destacar que los y las estudiantes de la muestra de San Diego tendieron, más que las otras dos muestras, a afirmar que a su edad se consideran preparados y preparadas para tener relaciones sexuales, que no deberían esperar a ser mayores de edad para hacerlo y que esto resulta una actividad importante para las personas de su edad. Por el contrario, esta tendencia se invirtió respecto a las y los estudiantes de Naranjo, quienes reportaron no estar preparados y preparadas para iniciar sexualmente, que se debería esperar a ser mayor de

edad para hacerlo y que no es una prioridad para las personas de su edad. Lo anterior denota, una vez más, una mayor aceptación por parte de los y las estudiantes pertenecientes a San Diego en lo referente al inicio de la actividad sexual, con respecto a los y las estudiantes de Naranjo.

Lo anterior resultó posible confirmarlo dentro de los grupos focales, donde las y los estudiantes del Liceo de Naranjo afirmaron que el tener relaciones sexuales es algo que hacen las personas mayores, explicando además que *“a esta edad no se va a tener la madurez para hacerlo, haciendo eso a esta edad es mucha responsabilidad, no solo por tener un hijo, sino porque uno no lo vería de la misma manera como si fuera adulto”* (estudiante del Liceo de Naranjo). Además, una de las estudiantes señaló: *“yo sé lo bueno y lo malo, no está bien para mi edad tener relaciones sexuales, si alguien me quiere es para ser novios como así normal, no como sería más adelante... además creo que sería cuando esté casada”* (estudiante del Liceo de Naranjo).

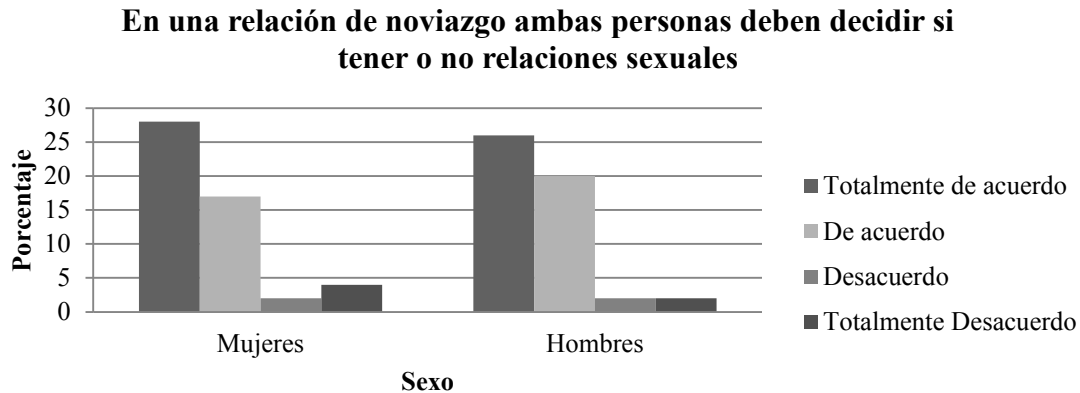
Asimismo, en lo que respecta al Liceo de San Diego, en los grupos focales se logró comprobar la tendencia de aceptación reportada en el instrumento e incluso la presión que perciben por parte de sus pares para estar preparados y preparadas para iniciar la actividad sexual. Uno de los estudiantes mencionó *“el grupo lo humillaría si no ha hecho lo que todos los demás sí, más que todo cuando hacen fiestas y los amigos se quedan a dormir, lo ponen a hacer cosas que uno tal vez no quiere, varias prácticas, incluido tener relaciones sexuales”* (estudiante del Liceo de San Diego).

4.5. Relaciones de poder

Se llevaron a cabo una serie de proposiciones respecto a los mecanismos de coerción que podrían llegar a presentarse en las relaciones de pareja, con el fin de conocer las actitudes de los y las estudiantes al respecto.

De este modo, se indagó acerca de si en una relación de noviazgo, ambas personas deben decidir si tener o no relaciones sexuales; los porcentajes de respuesta por sexo se presentan en el Gráfico 6. Se agrega que, de las personas que no estuvieron de acuerdo con la premisa, el 60% eran estudiantes pertenecientes a San Diego, el 20% a Sarchí y el 20% a Naranjo.

Gráfico 6



De igual forma, a la mayoría de jóvenes, es decir al 79%, no les parece normal que alguien de su edad tenga relaciones sexuales con el propósito de complacer a su pareja. Sin embargo, se debe destacar que un 21% de personas sí consideran esta situación como normal y que, de este porcentaje, el 71% fueron hombres y el 29% fueron mujeres. Además, que de ese porcentaje, el 57% correspondió a estudiantes de San Diego, el 33% a Sarchí y el 10% a Naranjo.

Respecto a esta temática, se logró constatar que en ninguno de los tres centros educativos donde se realizaron los grupos focales se consideró normal este tipo de situaciones. No obstante, aseguraron que cuando sucede, se da en relaciones desiguales de niños, niñas o adolescentes de su edad (o menores) con personas más grandes que ellos y ellas, y aseguran que es más posible que suceda cuando se trata de una adolescente de su edad con un hombre adulto.

De igual forma, los y las estudiantes de estos centros educativos ubicaron el amor como la razón principal para acceder a tener relaciones con el fin de complacer a la pareja: *“creen que están enamoradas y hacen lo que él quiera, como son mayores”* (estudiante del Liceo de Naranjo). Asimismo, ubicaron como otras de las razones, la intimidación: *“me va a decir que yo soy una polla”* (estudiante del C.T.P de Sarchí); el chantaje emocional y la manipulación: *“le puede decir que: si no tiene relaciones conmigo, me voy a buscar a otra”* (estudiante del Liceo de San Diego), *“le dice que sí para no perderlo y hace lo que él diga”* (estudiante del Liceo de Naranjo); y finalmente, las amenazas: *“una chiquilla le manda la foto al novio, pero no quiere tener relaciones, entonces el mae la puede amenazar con la foto”* (estudiante del C.T.P de Sarchí).

Los dos ítems anteriores podrían estar mostrando la presencia de relaciones de poder en las parejas de los y las participantes del estudio y, cabe resaltar, que ambas situaciones son percibidas mayoritariamente en el Liceo de San Diego, lo cual resulta consistente con ítems anteriores donde esta zona parece ser más vulnerable en cuanto a la sexualidad. Asimismo, resulta interesante que la mayoría de los que afirman esos planteamientos son hombres; esto se podría analizar desde los supuestos de la masculinidad hegemónica, los cuales indican que la sociedad tiende a promover que, ante una oportunidad sexual, los hombres deben estar preparados y acceder a esta sin mayor análisis, ya que se mantiene una idea de que entre más relaciones sexuales se tengan, “más hombre” se es (Pizarro, 2006; Campos, 2007).

No obstante, la tendencia de respuesta se dio de manera distinta entre el 19% de jóvenes que ya habían tenido relaciones sexuales, en donde el 58% consideró normal que alguien de su edad mantenga relaciones sexuales con el único propósito de complacer a su pareja, mientras que solo el 42% de estudiantes no lo consideró de esta forma. Ante estos datos, cabe afirmar que más de la mitad de estas personas adolescentes podrían estar viviendo o haber vivido, al momento de su inicio de relaciones sexuales, presión por parte de su pareja para hacerlo o incluso, para continuar haciéndolo en la actualidad. Este porcentaje resulta alarmante si se toma en consideración el hecho de que este planteamiento representa un acto violento que está siendo normalizado por casi el 60% de los y las estudiantes que iniciaron su vida sexual.

En línea con lo anterior, se presentó la pregunta de si una mujer debe tener relaciones sexuales con su novio para demostrar que lo ama, ante la cual con un 95%, casi la totalidad de estudiantes no consideró que suceda así; sin embargo, se resalta que un 3% sí piensa esta situación como una posibilidad. En este caso, no se presentaron diferencias significativas respecto al sexo de los y las estudiantes, ni al área geográfica.

Dentro de los grupos focales se logró ampliar esta temática y tanto algunos y algunas estudiantes del Liceo de Naranjo como del C.T.P. de Sarchí, coincidieron en que ya no es tan común que se manipule a las adolescentes para que tengan relaciones sexuales mediante esta premisa, excepto en el caso de una estudiante del C.T.P. de Sarchí quien afirmó *“puede ser que la mujer esté enamorada y que el hombre le diga: si usted no va a tener relaciones conmigo, significa que no me quiere”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí). Incluso tanto en el C.T.P. de Sarchí como en el Liceo de San

Diego reconocieron este recurso directamente como una manipulación *“ahí ella se da cuenta si el mae la quiere”*, *“la relación podría terminar si el hombre solo quiere eso”*.

Sin embargo, la mayoría de estudiantes coincidió en que actualmente se recurre a otro tipo de coacción; por ejemplo, haciendo uso del chantaje de publicar fotografías que la niña o adolescente le hubiese enviado previamente, con el fin de que así ella acceda a hacer lo que su pareja quiere. De acuerdo con los y las estudiantes del C.T.P. de Sarchí, esto sucede principalmente en relaciones desiguales donde el hombre es mayor que su pareja, ya que según explicaron *“en una relación de iguales sí se puede mantener una relación de pareja sin sexo, un hombre mayor no podría, porque es diferente pensarlo a temprana edad a pensarlo ya mucho más grande, se piensa diferente”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí).

Los datos recopilados a partir del ítem anterior permiten vislumbrar que, actualmente, la conocida *“prueba de amor”* (Tenorio, 2000) no parece ser tan importante para las personas adolescentes de la muestra en estudio como solía serlo en años anteriores donde, de acuerdo con el autor, esta prueba representaba uno de los principales factores para ejercer presión en las mujeres adolescentes para que mantuvieran relaciones sexuales con su pareja. No obstante, con los datos recopilados tanto con el instrumento como con los grupos focales, podría plantearse que esta forma de coerción ha venido cambiando con el tiempo y ha venido siendo sustituida por otras formas de coerción y manipulación para ejercer presión en la pareja a tener relaciones sexuales.

Continuando con la temática de la coerción que puede presentarse en las relaciones de pareja, y ante la pregunta de si consideran que las parejas se conocen mejor si empiezan a tener relaciones sexuales, el 90% de los y las estudiantes, no estuvo de acuerdo. En este caso, no existieron diferencias significativas respecto al sexo; sin embargo, del 10% de personas que sí estuvo de acuerdo, el 75% fueron estudiantes provenientes de San Diego y el 25% de Sarchí.

En este sentido, los grupos focales llevados a cabo en estas instituciones confirmaron que algunos y algunas estudiantes consideran que tener relaciones sexuales promueve el conocerse en pareja. No obstante, la perspectiva difiere de un sexo a otro, ya que los hombres adolescentes tendieron a reconocer que este conocimiento se da más a nivel físico *“puede que eso haga que se conozcan mejor, al menos físicamente”*, mientras que las adolescentes relacionan el conocerse a un nivel más

emocional: *“hay más confianza, porque ya se conocen mejor y saben todo de todo”* (C.T.P. de Sarchí).

Asimismo, se preguntó a las y los jóvenes si consideraban que en caso de que una persona de su edad no quiera tener relaciones sexuales con su pareja, la relación podría terminar. Ante lo cual, el 70% de las y los estudiantes señaló no estar de acuerdo; sin embargo, cabe resaltar que un 24% sí considera que la relación de pareja podría terminar por este motivo y respecto a este ítem, los porcentajes de las personas que coincidieron en la veracidad de la propuesta, se repartieron de manera similar en cuanto a sexo (50% mujeres y 50% hombres) y área geográfica (Sarchí 38%, San Diego 33% y Naranjo 29%).

A partir de los grupos focales realizados en el Liceo de Naranjo, se logró determinar que de acuerdo con los y las estudiantes, esto sí sucede; no obstante, señalaron que esto representa un riesgo propio de empezar una relación con personas más grandes. Según explicaron, en las relaciones con personas de su edad hay otros intereses que van más allá de tener relaciones sexuales, así una de las estudiantes afirmó: *“si alguien lo quiere a uno, lo tiene que querer, por el momento, por los sentimientos, no por eso”* (estudiante del Liceo de Naranjo).

Por otra parte, con respecto a los grupos focales realizados en el C.T.P. de Sarchí y en el Liceo de San Diego, los y las participantes también señalaron que esto sucede, pero lo reconocieron más como una señal de que la relación inició *“solo para eso”*. En el caso de los adolescentes, estos indicaron que esto pasa más en relaciones desiguales donde el hombre es mayor, ya que si fuera alguien de su edad, ellos *“respetarían la decisión de ella”*, mientras que *“si es una chica de mi edad con alguien mayor, tal vez él la terminaría, o la podría amenazar, depende de la relación, si usted se va por el lado del sexo obvio siempre va a querer eso, pero si usted quiere a esa persona, uno respeta”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí).

Asimismo, las adolescentes del C.T.P. de Sarchí y del Liceo de San Diego, manifestaron que los hombres insistirían hasta que ellas aceptaran y que en caso de no aceptar, la relación sí terminaría eventualmente, pero que eso les demostraría que ese hombre no las quería; o que, incluso podría darse que acepten tener relaciones y la relación termine de todos modos, con lo que según ellas, entenderían que *“si me dejan después de tener relaciones, es que era nada más eso lo que él quería de mí. Sería lo peor que me podría pasar”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí). Además, las

adolescentes consideraron que si la relación fuera entre un hombre menor y una mujer mayor, eso no sucedería, ya que indicaron que es poco probable que una mujer busque a un hombre “*solo para eso*”.

Siguiendo la misma línea, se preguntó a las y los estudiantes si a su edad consideran que es imposible mantener una relación de pareja sin tener relaciones sexuales, ante lo que el 68% estuvo en desacuerdo (55% mujeres y 45% hombres). Sin embargo, un 30% de las y los jóvenes sí considera esto como una realidad (57% hombres y 43% mujeres), mientras que el 43% de estudiantes provenían del Liceo de San Diego, el 37% de Sarchí y el 20% de Naranjo.

En este sentido, cabe resaltar que, con base en los grupos focales llevados a cabo en los tres centros educativos, los y las estudiantes estuvieron de acuerdo en que las relaciones de pareja con personas de su misma edad no están condicionadas a las relaciones sexuales. Más bien, indicaron que el tiempo de la relación podría llevarles a “experimentar”: “*si lo hiciera para experimentar (...) que ella tenga confianza en mí y yo en ella*”. Agregan que “*usted no va a obligar a su novia a decirle: vamos a tener sexo mañana*” (estudiantes de Sarchí).

No obstante, en los tres colegios reconocieron que la situación cambia cuando se trata de relaciones de pareja de adolescentes de su edad con hombres adultos. Afirmaron que en esa situación sí se puede condicionar la relación a la actividad sexual debido a la diferencia de poder característica de estas relaciones y la experiencia que poseen dichos adultos: “*un hombre mayor no podría (...) se piensa diferente, ya uno ha estado con diferentes mujeres tal vez*” (estudiante del C.T.P. de Sarchí) y algunas adolescentes advirtieron que “*ellos solo quieren eso (relaciones sexuales) la verdad*” (estudiante del Liceo de Naranjo).

Además, algunas adolescentes tanto del colegio de Sarchí como de San Diego negaron que este tipo de relaciones desiguales estén condicionadas al sexo, argumentando que depende del hombre adulto. Sin embargo, al mismo tiempo reconocen que “*el hombre siempre va a intentarlo*” (estudiante de Sarchí) y por tanto, la decisión recae sobre la adolescente, de forma que culpabilizan que la mujer sería quien accede a este condicionamiento.

En este caso, aproximadamente la mitad de los hombres participantes consideró que es imposible mantener una relación de pareja sin tener relaciones sexuales; ante esto surge una vez más la

interrogante de si su posición deviene de los mandatos de la masculinidad hegemónica (Campos, 2007) que les hace pensar que siempre deben estar preparados para tener relaciones sexuales, y por eso, toda relación de pareja lo implicaría. No obstante, se debe tomar en consideración, también, el hecho de que dichos mandatos conduzcan a que estos hombres creen que su pareja, por estar en una relación con ellos, estará prácticamente obligada a tener relaciones sexuales, con el fin de poder mantener la relación, lo cual podría conllevar a una actitud de coerción de su parte para con sus parejas.

Ante estas interrogantes, se procedió a ampliar la temática dentro de los grupos focales, a partir de lo cual se logró determinar que, en los tres centros educativos, la mayoría de los adolescentes coincidieron en que ellos a su edad sí pueden mantener una relación de pareja sin tener relaciones sexuales, más que en el caso de sus pares del sexo opuesto que tienen relaciones de pareja con hombres mayores, lo más probable es que la relación esté condicionada al sexo.

Los ítems anteriores denotan una tendencia con respecto a las diferencias por área geográfica, donde tanto la muestra de San Diego como en la de Sarchí, se está presentando, en los y las participantes, una concordancia y dependencia entre las relaciones de pareja y las relaciones sexuales. Es decir, parece que en estas edades una relación de pareja está condicionada a la presencia de una sexualidad activa, así como también, parecen estarse normalizando algunas prácticas de poder y desigualdad como el acceder a tener sexo para complacer a la pareja y para evitar la finalización de la relación de pareja.

Para concluir con esta temática, se planteó a las y los estudiantes acerca de si consideran que los besos y las caricias pueden ser tan placenteros como tener relaciones sexuales, ante lo cual poco más de la mitad, con un 57, estuvo de acuerdo (57% hombres y 43% mujeres); por el contrario, un 38% de los y las estudiantes no estuvo de acuerdo (60% mujeres y 40% hombres). No existieron diferencias respecto al área geográfica. Asimismo, resulta interesante destacar que del 19% de estudiantes que señalaron haber iniciado su vida sexual, el 63% consideró que los besos y las caricias podrían ser tan placenteras como tener relaciones sexuales, mientras que el 37% no lo consideró de esta manera.

Se debe señalar en este punto que la mayor tendencia de las mujeres a creer que los besos y las caricias no van a ser tan placenteros como tener relaciones sexuales, puede devenir de su falta de

experimentación de las distintas prácticas sexuales previo a la actividad sexual en sí (Vargas, 2009), lo que les conduce a mantener una visión centrada en el acto sexual como único medio de disfrute (Tena, 2008; Cáceres, 2008 y Campero, 2011).

4.6 Por diferencia de edad o experiencia con pareja

Por otra parte, se desarrollaron también, una serie de enunciados con respecto a las relaciones impropias o desiguales presentes en la adolescencia temprana, de este modo, ante la solicitud de su opinión acerca de que una persona de 13 años tenga relaciones sexuales con una persona de 18 años, el 75% de las y los estudiantes no estuvo de acuerdo. Sin embargo, cabe resaltar que un porcentaje importante del 24% se mostró de acuerdo con dicha proposición. En este caso, no existieron diferencias respecto al sexo, (50% hombres y 50% mujeres) mientras que sí existieron con respecto al área geográfica, ya que de ese porcentaje, el 42% pertenecía a San Diego, el 42% a Sarchí y el 16% a Naranjo.

A partir de los grupos focales resultó posible confirmar que, efectivamente, en el caso del Liceo de Naranjo, las y los estudiantes se encuentran estrictamente en contra de este tipo de relaciones, reconociendo que las personas de su edad no están preparadas para hacerlo y mucho menos con una persona mayor de edad que las valora solo por eso, que en realidad no hay amor en esas relaciones, sino solo sexo.

Por otra parte, en el caso del C.T.P. de Sarchí y del Liceo de San Diego, se tendió a normalizar estas relaciones, de modo que los adolescentes señalaron que *“ahora eso pasa mucho, es todo el mundo, una chiquita de 14 años con uno de 18 o 17 años”* y mencionaron además: *“todas las mujeres de la edad de nosotros no quieren andar con gente de la edad de nosotros, solo quieren andar con gente más grande porque son más populares y ahí es donde los maes se aprovechan y las manipulan demasiado güeiso”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí).

Asimismo, las mujeres adolescentes de estas instituciones, explicaron que ellas consideran que es mejor relacionarse con hombres mayores, al indicar *“a una le gustan más grandes, porque es mejor, los chiquitillos son muy inmaduros, un hombre más grande está más desarrollado, ya es más guapo, ya todo es diferente, es que los chiquitos así están como empezando, a nivel físico, los chiquillos apenas están creciendo, en una relación con un hombre mayor, él no presiona todo el día, no son tan melosos”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí).

Pese a lo anterior, estas adolescentes reconocieron que *“una persona más grande ya tiene más experiencia, más información y busca otras cosas en personas más jóvenes, puede manipularla con esa información”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí) y mencionaron además algunos de los riesgos existentes al tener relaciones sexuales con un hombre mayor: *“si una niña hace eso, se está exponiendo a una enfermedad, un embarazo, hasta a veces a una violación, porque si ella no quiere hacerlo, pero el mae es más grande, la puede obligar”*.

Resulta pertinente contrastar lo evidenciado en este ítem con respecto a los resultados del apartado anterior, ya que nuevamente las muestras de San Diego y Sarchí tendieron a invisibilizar más las desigualdades y diferencias de poder en las relaciones de pareja, con respecto a la muestra de Naranjo, validando de esta manera una relación ilegal, incluso estipulada como violación, en el caso de las niñas, niños y adolescentes menores de 13 años, ante lo cual se puede evidenciar un claro desconocimiento por parte de las y los estudiantes de la muestra, acerca de la ilegalidad de las uniones impropias.

Asimismo, respecto a este ítem, del 19% de estudiantes que afirmó haber tenido relaciones sexuales, 58% consideró que no existe nada de malo en que una persona de 13 años mantenga relaciones sexuales con una persona de 18 años, mientras que solo el 42% reconoció esta actividad como incorrecta. Lo anterior resulta alarmante a la hora de analizar que este alto porcentaje puede estar señalando que ellos mismos y ellas mismas pudieron haber vivido una situación de este tipo en algún momento de su vida o incluso, lo continúen viviendo en la actualidad.

Continuando con la temática de las uniones impropias, se indagó acerca de si consideraban que una mujer de su edad es admirada si tiene una relación de pareja con una persona mayor de edad, en este caso el 90% de las y los estudiantes estuvo en desacuerdo y no existieron diferencias significativas respecto al sexo de las y los estudiantes. Cabe resaltar que del 10% que sí considera que una mujer será admirada por esto, el 67% pertenecía a San Diego y el 33% a Naranjo.

Ante esta realidad, se procedió a indagar en los grupos focales cuál es la percepción que se tiene de estas adolescentes que se involucran con un hombre mayor, ante lo cual, las estudiantes del Liceo de Naranjo señalaron, de forma crítica, que eso podría hacer que ella fuera más popular y más atractiva para otros hombres. Mientras que las estudiantes del C.T.P. de Sarchí, validaron este tipo de relaciones, pero desvalidaron que sea con una diferencia de edad mayor a los 10 años, tal

como señalaron las estudiantes del Liceo de San Diego, donde una de las estudiantes señaló que *“12 años y 18 años nada que ver, pero 14 y 17 si está bien. Una diferencia de 3 o 4 años si está bien, pero 10 o más no”* (estudiante del Liceo de San Diego). No obstante, cabe resaltar que mientras las estudiantes del C.T.P. de Sarchí señalaron que a estas niñas y adolescentes se les podría despreciar o ser estigmatizadas, las estudiantes del Liceo de San Diego no indicaron lo mismo.

Por otra parte, los hombres adolescentes del C.T.P. de Sarchí, mencionaron que sus pares del sexo opuesto andan con hombres mayores porque estos son populares, indicando que: *“si una mujer mucho menor que un hombre va a andar con él es porque es popular obviamente, entonces di si ella quiere ser más popular va a tener que estar con él y si les cuenta a las amigas, tal vez para las amigas eso sea un tema de relevancia, digamos el hecho de que tenga sexo con una persona mayor”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí). Aunado a lo anterior, los estudiantes hombres del Liceo de San Diego agregaron que también lo pueden hacer por cuestiones económicas, como porque el hombre tenga carro. Cabe resaltar además la opinión de algunos estudiantes del C.T.P. de Sarchí quienes señalaron además *“yo a una mujer que haga eso la veo como una tierrosa, todo el mundo las ve así, más bien es como despreciada”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí).

Mientras que, en cuanto al 19% de estudiantes que ya tuvieron relaciones sexuales, el 84% negó estar de acuerdo con que fuera admirada una niña o adolescente en dicha situación y sólo el 16% estuvo de acuerdo. Lo cual conduce a pensar que en caso de que una niña o adolescente se involucre con un hombre mayor de edad, no lo hace necesariamente por “ser popular”, sino que podrían estar en juego otros factores, como la manipulación por parte de la persona mayor de edad o incluso, que se pueda estar presentando una tendencia en la cual esta situación se ha venido normalizando, al punto que ya no representa un motivo de admiración, pero tampoco de reconocimiento como ilegal, tal como se evidenció en ítems anteriores.

Adicionalmente, se planteó la pregunta acerca de si consideran que las mujeres entre los 12 y 14 años opinan que los hombres de su misma edad no saben nada sobre sexo, en este caso, un 53% de estudiantes se mostró en desacuerdo (56% hombres y 44% mujeres), mientras que un 41% que sí reconoce esto como una realidad (60% mujeres y 40% hombres), en este caso no se presentaron diferencias respecto al área geográfica.

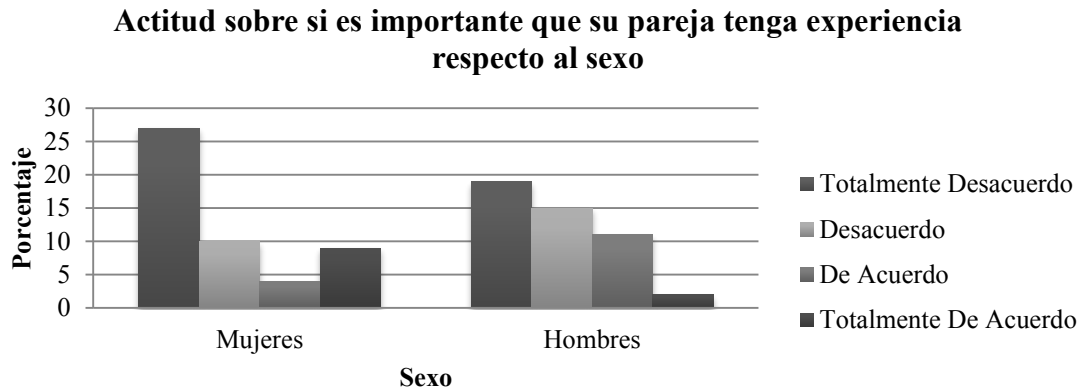
Lo anterior si bien no fue explícitamente dicho dentro de los grupos focales, cabe resaltar que en el caso del C.T.P. de Sarchí las estudiantes sí mencionaron que ellas consideran que existen diferencias importantes entre los hombres y las mujeres de la misma edad, explicando que los adolescentes hombres de su edad son muy nerviosos y tímidos con respecto a la sexualidad y las relaciones de pareja, por lo que no se atreven ni siquiera a hablarles a ellas, los consideran “chiquitos” y lo mismo manifestaron las estudiantes del Liceo de San Diego, justificando de este modo su tendencia a preferir estar con hombres mayores que ellas.

De igual forma, en cuanto a si para ellos y ellas era importante que su pareja tenga experiencia respecto a la sexualidad, el 69% señaló que no es así, los datos correspondientes a las categorías de respuesta según el sexo de las y los participantes, se detallan en el Gráfico 7. Además, con respecto al porcentaje que señaló estar de acuerdo (26%), el 62% provenía de San Diego, el 27% de Sarchí y el 11% a Naranjo.

Con respecto a lo anterior, en los grupos focales se logró indagar un poco más acerca del tema, concluyendo que tanto las adolescentes del Liceo de San Diego como del C.T.P. de Sarchí reconocieron que niñas y adolescentes más pequeñas que ellas buscan hombres con más experiencia: *“siempre tienen que ser maes más grandes, o sea una persona de 12 años no se va a acostar con una persona de 12 años, porque tienen la misma madurez”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí). Cabe resaltar además que los hombres del Liceo de San Diego también reconocieron valorar la experiencia en la pareja, afirmando que *“sería bueno por la madurez de la persona, porque eso quiere decir que todo va a salir bien y que van a usar protección, que va a saber más cosas para saber hacerlo mejor”* (estudiante del Liceo de San Diego).

Sin embargo, en el caso de los adolescentes del C.T.P. de Sarchí, afirmaron rechazar la experiencia de la pareja: *“pero digamos si yo supiera que ya ella ha andado con muchas otras personas y me dijera que vayamos a tener sexo, yo tal vez le diría que no, porque ya yo sé que ella tiene experiencia y todo eso, entonces no me gustaría que fuera así, preferiría ir al mismo ritmo”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí).

Gráfico 7



Asimismo, respecto al 19% de la muestra de estudiantes entre 12 y 14 años que habían iniciado actividad sexual, la tendencia se dio de manera diferente, ya que el 53% reafirmó que para ellos y ellas era importante que su pareja tuviera experiencia en cuanto al sexo, mientras que el 47% no lo consideró así.

Aunado a esto, se preguntó si las personas entre estas edades tienen relaciones sexuales con alguien mayor de edad, eso les dará más experiencia, ante esto, un 78% de las y los estudiantes consideró que no es así (55% mujeres y 45% hombres). No obstante, cabe resaltar que un 19% de jóvenes sí consideró que una persona mayor de edad podría dotar de experiencia a una persona de su edad (68% hombres y 32% mujeres), en este caso no se presentaron diferencias respecto al área geográfica.

Por tanto, con base en lo expuesto en los tres ítems anteriores, un importante porcentaje de adolescentes (41%) señaló considerar que sus pares no saben sobre sexo, es decir, que no tienen experiencia en ese ámbito, seguidamente, un 26% afirmó que les resulta importante la experiencia en sexualidad en las relaciones de pareja y por último, un pequeño pero relevante porcentaje del 19% señaló que esa experiencia se puede encontrar en una persona mayor de edad.

Lo cual podría estar indicando una tendencia, en algunas personas de la muestra, a considerar como criterio de elección de la pareja, la experiencia en sexualidad comúnmente encontrada en personas mayores que ellos y ellas, inclinación que se presentó en gran medida en las personas adolescentes que señalaron ya haber iniciado su vida sexual, lo que denota una vez más, una predisposición en

este grupo de personas no solo a normalizar las relaciones impropias, sino también a justificarlas bajo el criterio de que estas “saben más” acerca de sexualidad.

Debido a las tendencias expuestas anteriormente, dentro de los grupos focales se procedió a indagar por qué son cada vez más comunes las relaciones impropias o desiguales entre niñas o adolescentes y hombres adultos, las cuales conllevan incluso a la presencia de relaciones sexuales, ante lo cual en el Liceo de Naranjo hicieron referencia tanto a factores internos, tales como el hecho de que las niñas o adolescentes se sientan enamoradas o tengan relaciones sexuales con su pareja con la idea de “no perderlo”, señalando además que para un hombre mayor sería muy fácil manipularla desde su experiencia. Como a factores externos tales como la presión de las amistades, e incluso señalaron *“porque tal vez ellas no sienten el cariño de la familia, porque se sienten solas, entonces buscan en una persona más grande el cariño que los papás no les dan, entonces se sienten bien con él, así como escuchadas”* (estudiante del Liceo de Naranjo).

Asimismo, en el caso del Liceo de San Diego, las adolescentes no solo coincidieron con sus pares de Naranjo, sino que también confirmaron sus planteamientos, al afirmar que una niña o adolescente puede acceder a una relación con un hombre adulto si *“se siente sola”*, incluso señalaron directamente el papel de la familia para explicar un caso real de una niña de 12 años que se encuentra en una relación impropia con un hombre de 31 años: *“yo la entiendo, pobrecita. Los papás son unos borrachos y el hermano drogadicto. Tal vez es que se siente sola y ocupa un novio y como es el primer amor”* (estudiante del Liceo San Diego).

En este sentido, en el grupo focal realizado, las adolescentes participantes que tenían parejas mayores que ellas, relataron historiales familiares con problemas de alcoholismo, drogadicción, delincuencia, depresión, violencia e incluso abusos sexuales hacia ellas por parte de familiares y que, ante estas situaciones, ellas visualizaban a sus parejas como figuras de apoyo, confianza y protección, una de las chicas afirmó *“tal vez uno piensa que el novio es el papá de uno... porque yo a mi novio le tengo confianza, yo a él le conté lo que a mí me pasó y a él no le gusta que yo le hable a mi papá (familiar que la abusó)”* (estudiante del Liceo San Diego).

Asimismo, los adolescentes de esta institución identificaron igualmente tanto agentes externos como internos al señalar que *“si hay un grupo de amigas y una anda con un mae mayor, es obvio que las demás se van a ir en lo mismo para que todas estén al nivel de todas, para que todas anden*

en lo mismo. También a veces son los maes grandes los que buscan a las pequeñas, yo pienso que porque no tienen la mentalidad de una muchacha grande, entonces saben que pueden manipularlas” (estudiante del Liceo de San Diego) identificando de este modo la presión ejercida por pares.

Por otra parte en lo que respecta al C.T.P. de Sarchí, los y las estudiantes señalaron también tanto agentes externos tales como *“en esa familia nunca se le ha hablado del tema y ella por curiosidad fue y lo hizo”* o además *“una persona más grande ya tiene más experiencia, más información y busca otras cosas en personas más jóvenes, puede manipularla con esa información, ella no tiene la malicia”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí). Como agentes internos donde indicaron que *“son muy alborotadas, lo hacen para jugar de desmadre, para llamar la atención, ellas lo hacen porque creen que eso es una gran cosa, una chiquita de 12 está como engañada de “no, ese mae a mí me quiere”, lo hace para no perderlo”* (estudiante del C.T.P. de Sarchí).

Por otro lado, se preguntó a los y las estudiantes en torno a si en una relación de pareja entre los 12 y los 14 años, el hecho de que alguien se niegue a hacerle sexo oral a su pareja, haría que esta persona sea considerada inexperta, en este caso, el 75% de estudiantes estuvo en desacuerdo y no existieron diferencias significativas respecto al sexo de las y los estudiantes (50% hombres y 50% mujeres), sin embargo, del 25% de estudiantes que sí estuvieron de acuerdo con la afirmación, el 50% provenía de Sarchí, el 30% de San Diego y el 20% de Naranjo.

Hasta este punto, tanto la muestra de San Diego, como la de Sarchí continúan mostrando similitudes en cuanto a la validación de uniones impropias, en el sentido de que tienden a apoyar más las relaciones sexuales de personas entre los 12 y 14 años y personas mayores de edad, con respecto a la muestra de Naranjo. Asimismo, resultó posible determinar que en el caso de los y las estudiantes de San Diego, se presenta una mayor tendencia a admirar a una niña o adolescente que mantenga relaciones sexuales con una persona mayor de edad, mientras que en el caso de Sarchí, se evidencia mayor tendencia a considerar a una persona, entre los 12 y los 14 años, “inexperta” por el hecho de no realizarle sexo oral a su pareja.

5. Prácticas de las personas adolescentes con respecto a su sexualidad

Como parte del presente estudio, se les preguntó a las y los estudiantes acerca las prácticas que han realizado en torno a la sexualidad, accediendo de esta manera tanto a las prácticas que han tenido, como a la edad y condiciones en las que las experimentaron, entre otras características.

Para este apartado, se presentan los resultados en las siguientes subcategorías: masturbación, como forma de exploración del cuerpo; pornografía, como exposición a contenidos sexualizados y prácticas sexuales, como las prácticas concretas que han experimentado.

5.1. Masturbación

Se tomaron en cuenta factores relacionados a la sexualidad que no estuvieran estrictamente ligados con el sexo coital, entre ellos se encuentran las prácticas de exploración del cuerpo y la sexualidad conocidas como masturbación o la práctica de autoexploración.

En este sentido, se indagó acerca de si los y las participantes habían practicado la masturbación, ante lo cual, el 58% de estudiantes respondió no haberse masturbado nunca, mientras que el 35% de ellos y ellas indicó haberlo hecho alguna vez (86% hombres y 14% mujeres), además, en cuanto al área geográfica, el 45% procedía de San Diego, el 33% de Sarchí y el 22% de Naranjo. Asimismo, respecto al 19% de participantes que afirmaron haber tenido relaciones sexuales, el 53% indicó haberse masturbado, mientras que un 37% negó haberse masturbado alguna vez en su vida, a pesar de haber tenido relaciones sexuales.

Tal como se mencionó previamente, dentro de los grupos focales resultó posible conocer la posición de las adolescentes respecto a la masturbación, donde en el caso del C.T.P. de Sarchí, las estudiantes afirmaron que no consideran que las mujeres tengan que hacerlo, porque creen que estas no tienen la necesidad, como sí la tienen los hombres y que por tanto, si nunca lo han hecho, no les hará falta. Al mismo tiempo, las adolescentes del Liceo de San Diego se manifestaron con sonidos de repulsión ante la mención de la práctica e incluso preguntaron “¿cómo, como meterse el dedo? Qué asco” (estudiante del Liceo de San Diego). Lo cual confirma los datos estadísticos que muestran una negativa e incluso repulsión de las adolescentes hacia esta práctica sexual.

Debido a lo anterior y tomando en consideración las significativas diferencias que surgieron en torno al sexo de las personas que afirmaron haberse masturbado alguna vez, cabe retomar los

planteamientos de Ramos (2005) quien afirma que además de la existencia de un entorno social empeñado en silenciar la existencia del autoerotismo femenino, también existe un interés personal en ocultarlo, ya que según el autor, las mismas mujeres tampoco hablan entre sí de la masturbación femenina, e incluso parece ser que les avergüenza hacer referencia a estos temas.

Dicha posición asumida por parte de las mujeres ante estas temáticas, es calificada por Ramos (2005) como lógica, debido a que las mujeres crecen en un ambiente que silencia casi por completo la existencia de la masturbación femenina, por lo que ellas nunca están seguras de hacer lo que hacen las demás, ni tienen la certeza de que la masturbación sea una actividad natural entre las mujeres, el tema de acuerdo con el autor, se desarrolla en una completa orfandad social, lo contrario de lo que les sucede a los hombres. Por lo cual, a partir de los resultados expuestos en el presente estudio, se pueden presentar dos posibles explicaciones para las tendencias que mantuvieron las mujeres, en primer lugar, la masturbación es una práctica que les resulta ajena, tomando en cuenta la censura social que existe y en segundo lugar, debido a dicha censura, no consideran que esta práctica sea correcta, por lo cual en caso de haberla realizado, prefieren no aceptarlo ni hablar al respecto.

Continuando con el tema, Ramos (2005) plantea que socialmente “no se quiere admitir que las mujeres se masturban porque reconocerlo supondría la caída de un pilar básico sobre el que se ha sustentado la idea común de lo que es “masculino” y “femenino”” (p. 19). Además, señala que admitir que las mujeres se masturban, es lo mismo que aceptar que son autosuficientes sexualmente, situación que, según el autor, muchos sectores de la sociedad no podrían permitir.

No obstante, Vargas (2009) propone que pese a que la mayoría de las mujeres aún en la actualidad no reconocen la masturbación como algo necesario que forma parte de su sexualidad, esta práctica les puede dar la oportunidad de explorar su cuerpo, al mismo tiempo que les brinda un alto grado de libertad sexual. La autora señala que esta práctica les garantiza la oportunidad de experimentar placer sexual sin depender de una pareja y de liberar tensión sexual cuando sienten la necesidad de hacerlo, por lo que podría llegar a darles mucho poder sobre su propio cuerpo.

Asimismo, y en lo que respecta a la muestra en estudio, Vargas (2009) señala que la principal razón por la cual la masturbación debe aprenderse, o al menos conocerse antes de la pubertad, es que muchas adolescentes tienen así medios constructivos para dirigir su impulso sexual en desarrollo.

Al mismo tiempo que les permite aumentar la conciencia de su cuerpo siempre cambiante y les otorga cierto sentido de control sobre él.

La autora, citada anteriormente, afirma además que si una adolescente sabe cómo masturbarse, es menos probable que sea coaccionada a buscar una pareja sexual antes de estar emocional y físicamente preparada, ya que, mediante la masturbación, las adolescentes acceden a una opción diferente de obtener placer, de manera solitaria o con una pareja. Cabe resaltar que este planteamiento parte desde una visión donde premia el disfrute de la sexualidad por parte de las adolescentes, procurando dejar de lado los prejuicios y la censura predominantes en el discurso patriarcal (Vargas, 2009).

Pese a la importancia de esta práctica en las adolescentes y a los distintos beneficios señalados por Vargas (2009), por su parte, Ramos (2005) insiste en el hecho de que hasta que las mujeres no logren abandonar el papel que les ha sido asignado dentro de la sexualidad, el cual está ligado únicamente a la reproducción, no podrán ser capaces de apropiarse de su cuerpo, su sexo y su propio disfrute, de este modo resulta evidente la importancia de buscar dejar atrás la censura de este tema e incorporarlo en la información que se brinda a las adolescentes con la misma naturalidad que se realiza con sus pares del sexo opuesto.

Con el fin de continuar indagando sobre el tema de la masturbación, en caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta de si alguna vez se habían masturbado, se preguntó acerca de la edad en la cual los y las estudiantes de la muestra lo hicieron por primera vez, ante esto, del 14% de mujeres que respondió, todas reportaron su edad de inicio, mientras que del 86% de hombres que afirmó haberse masturbado alguna vez, solo el 74% de hombres reportó la edad en la que lo hizo por primera vez. Tanto las frecuencias de respuesta como los contrastes por sexo se presentan en la Tabla 21, encontrándose que dentro de la muestra en cuestión, los hombres tendieron a empezar a edades más tempranas (12-13 años) que las mujeres (13-14 años).

Siguiendo con el tema de la autoexploración, se preguntó a las personas que ya habían afirmado haberse masturbado alguna vez, si actualmente continuaban realizando dicha práctica, ante lo cual, únicamente el 44% de estudiantes respondió afirmativamente (94% hombres y 6% mujeres). Asimismo, en cuanto al área geográfica de las personas que indicaron continuar masturbándose actualmente, el 44% pertenecía a Sarchí, el 27% a San Diego y el 19% a Naranjo.

Tabla 21: Edad reportada de masturbación por primera vez, por sexo de participantes

Edad de Inicio	Mujeres (%) n= 5	Hombres (%) n= 23	Total (%) n= 28
10 años	-	100	7
11 años	-	100	11
12 años	-	100	32
13 años	30	70	36
14 años	50	50	14

Por tanto, resulta posible observar que son los hombres quienes mayoritariamente aceptan que continúan masturbándose en la actualidad, mientras que las mujeres afirman no hacerlo, ante esto, desde un enfoque de género resulta posible afirmar que en el caso de las mujeres esta conducta sigue siendo censurada hoy en día, por lo cual, el hecho de que la mayoría de ellas afirme que ya no se masturba, podría estar ligado a la vergüenza e incluso la culpa que esta conducta les puede llegar a representar (Ramos, 2005).

Respecto al análisis por área geográfica, las personas que afirmaron haberse masturbado alguna vez pertenecían en mayor medida a San Diego y a Sarchí, y en menor medida a Naranjo. Sin embargo, esta tendencia se invirtió respecto a las personas que continúan hoy en día con la práctica de la masturbación, ya que la mayoría que lo afirmó pertenece a Sarchí y la minoría a San Diego y Naranjo.

Asimismo, se considera importante denotar que un porcentaje mínimo, pero importante, afirmó nunca haberse masturbado a pesar de haber tenido relaciones sexuales, lo cual, contrastado con la teoría, señala que estas personas es posible que exploraran la sexualidad junto a otra persona antes de realizar una exploración de su propio cuerpo y su funcionamiento.

5.2. Pornografía

Continuando la línea de investigación anterior, otro de los factores tomados en cuenta respecto a la sexualidad adolescente en estas edades fue la exposición, acceso y utilización de la pornografía. Lo anterior debido a la importancia que le atribuyen diversos autores a la pornografía en cuanto a la exposición, o sobre exposición, a la sexualidad que pueden experimentar los y las estudiantes por medio de ella (Figari, 2008; APA, 2010).

De este modo, se les planteó a las y los estudiantes entrevistados si alguna vez habían visto pornografía, ante lo cual, el 41% indicó haberla visto alguna vez en su vida (74% hombres y 26% mujeres) y el 45% pertenecía a San Diego, el 38% a Sarchí y el 17% a Naranjo, mientras que el 53% indicó no haberlo hecho nunca (68% mujeres y 32% hombres). Asimismo, respecto al 19% de las personas que afirmó haber iniciado relaciones sexuales, el 58% indicó haber visto alguna vez pornografía, mientras que solo el 37% negó haber accedido a este tipo de material.

En línea con esta temática, en el grupo focal llevado a cabo en el Liceo de Naranjo con los adolescentes hombres, surgió el tema de la importancia de tener cuidado con la pornografía, ya que afirmaron que sus padres les hablan al respecto e incluso hicieron mención del caso de unos estudiantes que fueron a la cárcel debido a eso, mencionaron además, que muchas veces sus pares les presionan para acceder a este tipo de material, se debe señalar además, que en los otros dos colegios, no fue posible abordar la temática, debido a que los estudiantes priorizaron otros temas.

En lo que respecta al contraste por sexo, cabe resaltar que los ítems anteriores evidencian que son más los hombres con respecto a las mujeres, quienes acceden a este tipo de estimulación sexual, ante esto, resulta inminente retomar lo señalado por la APA (2010) que advierte que los hombres que se encuentran expuestos a la pornografía, tienden a expresar mayor deseo por el tipo de sexo que no implica involucramiento emocional, y además, estos tienden en mayor medida, a sexualizar a las mujeres. Por tanto, se podría afirmar que un importante porcentaje de hombres de la muestra se encuentran expuestos a material pornográfico, lo cual podría modificar la forma en la que perciben las relaciones de pareja e, incluso, la forma en la que se relacionan con las mujeres.

Aunado a lo anterior, entre las personas que indicaron haber visto pornografía, se les preguntó la edad de inicio de dicha práctica. Los resultados y frecuencias por sexo se presentan en la Tabla 22. Cabe resaltar que, en cuanto al sexo de las personas, tanto los hombres como las mujeres de la muestra reportaron mayoritariamente haber iniciado entre los 12 años y los 13 años. En este punto se debe señalar que principalmente en los casos de menor edad reportados, la exposición a pornografía se trata de una situación de violencia sexual.

Tabla 22: Edad reportada de ver pornografía por primera vez

Edad de Inicio	Mujeres (%)	Hombres (%)	Total (%)
	n= 11	n= 31	n= 42
2 años	100	-	3,5
6 años	-	100	3,5
9 años	50	50	6
10 años	67	33	9
11 años	-	100	6
12 años	28	82	33
13 años	36	64	33
14 años	-	100	6

Adicionalmente, se procedió a conocer acerca de los motivos que condujeron a los y las estudiantes a ver pornografía por primera vez, ante esto, el motivo más mencionado fue la curiosidad con un 62%. Las demás frecuencias por sexo y área geográfica se presentan en la Tabla 23. Cabe resaltar que tanto en San Diego como en Sarchí se reportaron motivos que estudiantes de Naranjo no mencionaron, entre ellos, en Sarchí se mencionó “para aprender sobre sexo” y “para masturbarse” y en San Diego se nombró, incluso, la “presión por parte de la pareja”.

Tabla 23: Motivo reportado para ver pornografía por primera vez

Motivo Pornografía	Sexo (%)		Área Geográfica (%)			Total (%) n= 42
	Mujeres	Hombres	San Diego	Sarchí	Naranjo	
Curiosidad	32	68	40	40	20	62
Presión de amigos/amigas	14	86	57	14	29	17
Porque todos lo hacen	-	100	67	33	-	12
Para masturbarse	-	100	-	100	-	5
Para aprender sobre sexo	-	100	-	100	-	2
Presión de la pareja	-	100	100	-	-	2

Resulta interesante denotar que la tendencia de mayor exploración y curiosidad sexual se continúa manteniendo entre las muestras de San Diego y Sarchí, ya que en estos dos colegios es donde se encuentra la mayoría de personas que ha accedido a algún tipo de material pornográfico, sin embargo, si se toma en consideración que es precisamente en estos dos colegios donde se reporta menor accesibilidad a cursos científicos sobre sexualidad, se podría concluir que la pornografía podría estar siendo, para estas personas, un referente respecto a la sexualidad del hombre y la mujer, las relaciones de pareja y las prácticas sexuales, promoviendo de esta forma, ciertos roles y estereotipos de género, la mala información respecto al funcionamiento del cuerpo de hombres y mujeres, entre otros.

Más específicamente en San Diego, se encontró a la mayoría de adolescentes que señalaron como motivo principal para ver pornografía la “presión de sus amistades” y “porque todos/as lo hacen”. Mientras que en Naranjo esta práctica se da en menor frecuencia, sin embargo, el motivo más reportado fue también la “presión de sus amistades”, es decir, los y las estudiantes tanto de San Diego como de Naranjo, perciben un nivel mayor de influencia y presión de sus pares a la hora de realizar esta práctica.

5.3. Prácticas sexuales

Aunado a lo anterior y como parte de los objetivos establecidos dentro de la investigación, se les planteó a las y los estudiantes una serie de preguntas relacionadas a las prácticas sexuales por parte de las personas participantes que implicaran la presencia de otra persona, por tanto se indaga sobre la experimentación y características de diversas prácticas sexuales como los tocamientos, los frotamientos, la masturbación de la pareja, el sexo oral y anal, así como las relaciones sexuales.

En este sentido, se les preguntó a las personas adolescentes acerca de las prácticas sexuales que habían realizado, además de la masturbación. Las frecuencias por sexo y área geográfica se presentan en la Tabla 24.

Se evidencia en cuanto al área geográfica, que la mayoría de estudiantes que han explorado las distintas prácticas sexuales pertenecen tanto al colegio de San Diego como al de Sarchí, siendo la muestra de San Diego la principal en cuanto a exploración de prácticas sexuales, mientras que la muestra de Sarchí se posiciona como el segundo colegio con mayores frecuencias en este sentido,

excepto el sexo anal, donde no hubo ningún caso reportado. Por el contrario, en Naranjo las únicas prácticas sexuales reportadas y con escaso número de menciones, fueron los frotamientos con ropa y sin ropa.

Tabla 24: Prácticas sexuales exploradas por los y las estudiantes

Prácticas sexuales	Sexo (%)		Área Geográfica (%)			Total (%) n= 102
	Mujeres	Hombres	San Diego	Sarchí	Naranjo	
Tocamientos de genitales de pareja	33	67	75	25	-	12
Frotamientos sin ropa	39	61	56	33	11	18
Frotamientos con ropa	35	65	50	35	15	20
Masturbación de la pareja	25	75	75	25	-	8
Sexo oral	36	64	64	36	-	11
Sexo anal	-	100	100	-	-	3

En línea con la temática de las prácticas sexuales y el proceso en el cual se experimentan, en los grupos focales del C.T.P. de Sarchí se logró discutir con los adolescentes su opinión al respecto, ante lo cual se propusieron dos posibles tendencias. En primer lugar, algunos consideraban que la confianza en la relación de pareja permite que se experimenten primero las relaciones sexuales coitales y luego otras prácticas sexuales, tales como el sexo oral. Mientras que por otro lado, algunos consideraban que en realidad la confianza de la relación permite ir paso a paso experimentando diversas prácticas sexuales que van desde las caricias y los tocamientos hasta las relaciones sexuales.

Con respecto a esta tendencia, los estudiantes concordaron en que una niña o adolescente que tenga una relación de pareja con alguien de su misma edad, podría vivir una experimentación de diversas prácticas sexuales antes de llegar a las relaciones sexuales coitales, mientras que una chica de su edad con un hombre mayor no lograría realizar dicha exploración, ya que según explicaron, los hombres mayores están más interesados en tener directamente relaciones sexuales, sin antes explorar o experimentar otras prácticas con ellas.

Por otra parte, la mayoría de las adolescentes del C.T.P. de Sarchí concordó con que primero se da una etapa de caricias y tocamientos para posteriormente pasar a tener relaciones sexuales, y que es a partir de éstas que se genera la confianza para experimentar otras prácticas sexuales, incluso, se presentó el caso en el que se desvalidó el proceso de exploración, aludiendo al momento: *“también no es que las personas estén preparadas, pero puede que solo se dé en el momento, tienen confianza y en el momento se da, es algo que solo pasa”*. Respecto a la diferencia de edad, solo una de las adolescentes reconoció *“todo lleva un proceso aunque sea con una pareja mayor”* (estudiantes de Sarchí).

A diferencia de lo reportado por las adolescentes del C.T.P. de Sarchí, en el Liceo de San Diego, las adolescentes señalaron que la exploración de las prácticas sexuales con “personas de su edad” (indican de 15, 16 y 17 años) se da de manera procesual y paulatina, de forma que se experimentan inicialmente prácticas como besos y caricias, luego pasan a otras prácticas sexuales como el sexo oral y por último, la confianza de haber experimentado lo anterior, las lleva a tener relaciones sexuales, mientras que confirmaron que con personas adultas esta experimentación se reduciría a solo tener relaciones sexuales.

Por tanto, se mantiene una tendencia en la cual los y las estudiantes tanto de San Diego como de Sarchí, no solo poseen un discurso de aceptación y exposición en materia sexual, sino que también pasan en mayor medida a la experimentación de diversas prácticas sexuales.

Por otra parte, en lo que respecta al contraste por sexo, se puede afirmar que en todas las prácticas reportadas por los y las estudiantes, siempre fueron los hombres quienes afirmaron, en mayor medida, haberlas experimentado. En este caso se deben tomar en cuenta los mandatos del género que motivan en los hombres una mayor experimentación en el tema de la sexualidad, así como la falta de conocimiento con el que en su mayoría cuentan las mujeres de la muestra para poder decidir experimentar algunas de estas prácticas, aunado al rol de sumisión que por tradición le ha sido asignado a las mujeres.

Con respecto a lo anterior, Pizarro (2006) y Campos (2007) coinciden en que la sexualidad masculina se caracteriza entre otras cosas por la jactancia, la obsesión por el desempeño, la pretensión de saber todo y la obligación de tomar la iniciativa, la creencia de que siempre deben estar listos para una aventura sexual y finalmente, la idea de que entre más relaciones sexuales

tengan, “más hombres son”, en este caso, dichos mandatos se ven reflejados en que fueran precisamente los adolescentes quienes reportaron en mayor medida la experimentación de las distintas prácticas sexuales. En cuanto al 19% de las personas que afirmaron haber iniciado relaciones sexuales, las frecuencias de exploración de las prácticas sexuales con respecto al sexo se presentan en la Tabla 25.

En este sentido, no todas las personas que afirmaron haber tenido relaciones sexuales coitales, reportaron haber experimentado cada una de las prácticas expuestas, lo cual podría estar denotando, en esta muestra, un inicio de la vida sexual sin una previa experimentación y exploración, por ende, una falta de autoconocimiento en materia de sexualidad.

Tabla 25: Prácticas sexuales exploradas por personas que ya iniciaron actividad sexual

Prácticas sexuales		Mujeres (%)	Hombres (%)	Total (%)
		n= 11	n= 8	n= 19
Tocamiento de genitales de la pareja	Sí	44	66	47
	No	70	30	53
Frotamientos sin ropa	Sí	58	42	63
	No	57	43	37
Frotamientos con ropa	Sí	50	50	63
	No	71	29	37
Masturbación de la pareja	Sí	25	75	42
	No	82	18	58
Sexo Oral	Sí	33	67	47
	No	80	20	53
Sexo Anal	Sí	-	100	16
	No	69	31	84

5.3.1. Inicio de relaciones sexuales

Como parte de la exploración de las prácticas sexuales y respecto a los objetivos de la presente investigación, se realizaron una serie de preguntas respecto al inicio de relaciones sexuales entre las edades de los y las participantes. En este sentido se preguntó si se habían iniciado en esta práctica, la edad en que lo hicieron, la edad de su pareja y el tipo de relación que tenían, los motivos que los y las llevaron a tomar dicha decisión y los métodos de protección que utilizaron.

Inicialmente, se les preguntó a los y las estudiantes de la muestra si habían tenido relaciones sexuales, ante esto, el 76% indicó no haber tenido relaciones sexuales, sin embargo, un importante porcentaje del 19% afirmó haberlas tenido. De este porcentaje, el 58% fueron mujeres, mientras que el 42% fueron hombres. Asimismo, en cuanto a las diferencias por área geográfica, de las personas que reportaron haberse iniciado sexualmente, el 68% pertenecía a San Diego, el 26% a Sarchí y el 5% a Naranjo.

Estos datos resultan sumamente importantes en cuanto al análisis por sexo, ya que pese a que las mujeres fueron las que, en la mayoría de los casos, afirmaron que tanto su padre como su madre les hablan sobre la abstinencia en temas sobre sexualidad, consideraron que se debía llegar con la virginidad hasta el matrimonio, así como que perderla antes de ese evento disminuía su valor como mujer, consideraron que tener una vida sexual a su edad resulta pecado y que a su edad no se encuentran preparadas para tener relaciones sexuales, son estas precisamente, quienes en mayor medida que los hombres, han iniciado su vida sexual. No obstante, cabe resaltar que según los datos obtenidos fueron precisamente las adolescentes mujeres las que vincularon, en mayor medida, el término sexualidad con el acto de tener relaciones y las que más percibieron presión de sus amistades para iniciar su vida sexual.

Asimismo, resulta preciso señalar que, en este caso, se hace referencia a las relaciones sexuales vaginales y esta es la única práctica sexual en la cual las mujeres reportaron mayores porcentajes que los hombres, a partir de lo cual resulta posible concluir que las adolescentes, contrario a tener una exploración de su propio cuerpo y un avance paulatino en su vida sexual, están iniciando directamente con las relaciones sexuales vaginales.

En cuanto al análisis por área geográfica, los datos de las personas que iniciaron su vida sexual concuerdan con lo reportado en apartados anteriores, en el sentido de que la mayoría de estas

personas pertenecen a San Diego, colegio en el cual se reporta mayor exploración de diversas prácticas sexuales, incluyendo la masturbación y la utilización de pornografía, así como también, se reportan mayores actitudes de aceptación y normalización de relaciones sexuales en edades entre los 12 y 14 años. Asimismo, se resalta que el segundo mayor porcentaje de personas que iniciaron su vida sexual, pertenece a Sarchí, segundo colegio con mayor exploración de la sexualidad y actitudes positivas respecto a las relaciones sexuales en estas edades.

Además, de las personas que indicaron haber tenido relaciones sexuales, el 53% señaló que su edad de inicio fue a los 14 años, mientras que el 37% de los y las estudiantes reportó haber tenido relaciones sexuales por primera vez a los 13 años e incluso, el 5% de estudiantes indicó haberlas tenido a los 12 años. Las diferencias por sexo y área geográfica se muestran en la Tabla 26. Resulta importante resaltar que la única estudiante que inició su vida sexual a los 12 años indicó haberlo hecho con una persona 5 años mayor que ella, lo cual denota que este inicio se llevó a cabo en condición de delito sexual, ya que pese a que su pareja sea también menor de edad, ella tenía 12 años y así lo estipula el Artículo 156 de la Ley 8590.

Tabla 26: Edad de inicio de la primera relación sexual

Edad de inicio	Sexo (%)		Área Geográfica (%)			Total (%) n= 18
	Mujeres	Hombres	San Diego	Sarchí	Naranjo	
12	100	-	-	100	-	5
13	29	71	57	29	14	37
14	50	50	80	20	-	53

Continuando con dicha aproximación, se indagó acerca de la edad que tenía la persona con la cual los y las estudiantes de la muestra iniciaron sus relaciones sexuales, ante esto el 18% de estudiantes respondió a la pregunta, es decir, un 1% de quienes afirmaron haber tenido relaciones sexuales coitales, no respondió más ítems a partir de este momento, por lo que se continuará hablando del 18% de personas que afirmó haber tenido relaciones sexuales y continuó respondiendo el cuestionario.

Entre las edades reportadas, la más frecuente con 33% fue la de 17 años, las demás edades de la pareja de la primera relación sexual se muestran en la Tabla 27. En este sentido, cabe resaltar que

las edades más altas (17 y 18 años) fueron reportadas en un 100% por mujeres, pertenecientes a San Diego y a Sarchí, siendo la única adolescente que reportó su pareja como mayor de edad, de San Diego.

Por tanto, los datos anteriores permiten visibilizar que la mayoría de hombres adolescentes que iniciaron su vida sexual pertenecía a San Diego y su inicio de relaciones sexuales se dio con otras adolescentes entre los 13 y los 15 años. Mientras que, la mayoría de mujeres adolescentes que iniciaron su vida sexual provenían tanto de San Diego como de Sarchí y, al contrario que sus pares masculinos, estas adolescentes tendieron a iniciar sus relaciones sexuales con adolescentes entre los 15 y 17 años, e incluso con hombres mayores de edad (un caso de 18 años).

Tabla 27: Edad de la pareja de la primera relación sexual

Edad de pareja	Sexo (%)		Área Geográfica (%)			Total (%) n= 18
	Mujeres	Hombres	San Diego	Sarchí	Naranjo	
13	0	100	100	-	-	28
14	0	100	50	50	-	11,5
15	50	50	100	-	-	11,5
16	100	-	-	50	50	11
17	100	-	50	50	-	33
18	100	-	100	-	-	5

Esta tendencia en la muestra, abre la interrogante de si este tipo de relaciones se están dando en el contexto educativo, de manera que estas adolescentes, pertenecientes a séptimo y octavo año, podrían estar iniciando sus relaciones sexuales con adolescentes de grados avanzados (décimo, undécimo, incluso, duodécimo año) o si las relaciones se están estableciendo fuera del contexto educativo, en ambos casos esto podría denotar una importante diferencia de edades, conllevando esto desde luego, una diferencia en la etapa del desarrollo en la cual se encuentran y por ende, una posición privilegiada, no solo por su condición de hombres, sino también por llevarles ventaja con respecto a la edad y la experiencia de vida.

Con base en las respuestas del 18% de estudiantes que señalaron ya haber iniciado su actividad sexual, en lo que respecta al tipo de relación que tenían con la persona con la cual decidieron tener relaciones sexuales consentidas por primera vez, el 72% de estudiantes señaló el noviazgo (61% mujeres y 39% hombres) y el otro 28% señaló la amistad (60% hombres y 40% mujeres). Asimismo, en cuanto al área geográfica, del porcentaje que indicó noviazgo, el 62% era de San Diego, el 31% de Sarchí y el 8% de Naranjo, mientras que de las personas que reportaron amistad, el 80% era de San Diego y el otro 20% de Sarchí.

Con respecto a los distintos motivos que les llevaron a tener relaciones sexuales consentidas por primera vez, el 18% de las personas de la muestra, que afirmó haber iniciado su vida sexual, respondió el ítem. Las frecuencias reportadas para cada motivo tanto por sexo como por área geográfica se presentan en la Tabla 28. En sentido, se destaca que la mayoría que indicó como motivo el “amor” y el “placer”, fueron las mujeres y que el único caso que reportó la “presión por parte de la pareja” fue un hombre. Con respecto a este último caso, surge la interrogante si dicha presión fue directa o devino del mandato social que exige al hombre determinado desempeño sexual, ya que se debe recordar que una gran mayoría de estudiantes hombres de la muestra en estudio, señaló que toda relación de pareja a su edad se encuentra condicionada a la presencia de relaciones sexuales.

Tabla 28: Motivo para tener relaciones sexuales por primera vez

Motivos	Sexo (%)		Área Geográfica (%)			Total (%) n= 18
	Mujeres	Hombres	San Diego	Sarchí	Naranjo	
Por amor	56	44	68	22	11	50
Por placer	60	40	80	20	-	28
Por curiosidad	50	50	50	50	-	11
Por presión de la pareja	-	100	100	-	-	5,5
Otro	100	-	-	100	-	5,5

Además, el 100% de las relaciones sexuales indicadas, fueron con una persona del sexo opuesto. Continuando con la temática de las primeras relaciones sexuales consentidas, se indagó acerca de si habían utilizado algún método anticonceptivo, ante esto, del 18% de personas que indicaron

haber tenido relaciones sexuales, el 78% afirmó haber utilizado algún método anticonceptivo en la primera vez (53% mujeres y 47% hombres), mientras que el 22% reportó no haber utilizado un método de anticoncepción (50% hombres y 50% mujeres). Cabe resaltar que de las personas que sí utilizaron un método, el escogido en un 100% de los casos, fue el condón.

En este caso, los datos no coinciden directamente con los planteamientos de Campos (2007) quien señala que muchos hombres continúan viviendo su sexualidad desde el modelo de masculinidad hegemónica, lo cual representa que lo hagan en la mayoría de los casos con poca o nula responsabilidad, incluyendo esto como consecuencia las relaciones sexuales sin protección, con el consiguiente riesgo de infecciones de transmisión sexual. Sin embargo, en este caso, los porcentajes se dividieron de manera equitativa entre ambos sexos con respecto al uso de métodos anticonceptivos.

Por lo cual, en el caso del presente estudio, los hombres parecen coincidir más con lo expuesto por Pizarro (2006), quien señala que cada vez son más los hombres que no están de acuerdo con el modelo de sexualidad planteado desde la masculinidad hegemónica y deciden tomar decisiones sobre su propia sexualidad, en este caso, haciendo uso de los métodos anticonceptivos pese a los mandatos que, por género, les conllevaría a la exposición a riesgos de contagio.

Además, del total de personas que indicaron haber tenido relaciones sexuales alguna vez, el 50% afirmó continuar teniéndolas actualmente, de dicho porcentaje, el 56% fueron hombres y el 44% mujeres y, en cuanto al área geográfica, el 78% pertenece a San Diego y el 22% a Sarchí. Asimismo, con respecto a los principales motivos para ser sexualmente activos y activas, se señaló con un 55% el amor (50% mujeres, 50% hombres) y con un 45% el placer (40% mujeres, 60% hombres).

5.3.2. Relaciones impropias

En este punto se resalta que en la muestra del presente estudio hubo un caso de una estudiante de 12 años de edad que reportó haber iniciado su primera relación sexual con un adolescente de 17 años, es decir, con una persona cinco años mayor que ella, lo cual no solo se distingue como una relación impropia, sino también como un delito sexual estipulado legalmente como violación.

Aunado a lo anterior, en la muestra también hubo un caso de una estudiante de 14 años de edad que reportó haber tenido su primera relación sexual con una persona de 18 años. Ante lo cual, si bien la diferencia de edad no sobrepasa los cinco años, el hecho de que su pareja sea mayor de edad hace de esta relación, además de impropia, un delito sexual estipulado por las leyes de Costa Rica. Por otra parte, la única persona que afirmó haber mantenido alguna vez en su vida una relación sexual con alguien, al menos cinco años mayor, fue un hombre de San Diego e indicó además, que mantenía una relación de noviazgo con esta persona.

Durante los grupos focales se hizo mención a tres casos de relaciones impropias de niñas y adolescentes que los y las estudiantes conocían. En este sentido, en el Liceo de Naranjo las estudiantes comentaron sobre el caso de una niña de 13 años que era compañera de ellas y que mantenía una relación de pareja con un hombre adulto de 26 años, con el cual la joven afirmaba que mantenía relaciones sexuales e incluso, que *“quería tener un hijo pero tuvo un aborto espontáneo”* (estudiante del Liceo de Naranjo).

De igual manera, durante el grupo focal de Sarchí, las estudiantes afirmaron conocer varios casos de niñas y adolescentes de 12 años de la zona que se encontraban en relaciones de pareja con hombres adultos entre los 20 y 25 años de edad y resaltaron el caso de una *“chiquita”* de 12 años que está en sexto grado de escuela y que se encuentra en una relación impropia con un adulto de 25 años de edad, el cual, señalan *“es taxista, tiene un apartamento (...) y había andado con la mamá de ella”* (estudiante del C.T.P de Sarchí).

Asimismo, las estudiantes del Liceo de San Diego aprovecharon el grupo focal para reportar el caso de una niña que a los 11 años inició una relación impropia con un adulto de 31 años, las estudiantes comentaron que la niña ha afirmado abiertamente *“yo sinceramente lo amo y estoy dispuesta a hacer lo que él quiera”*. Producto de esta situación la niña quedó embarazada y actualmente, a los 12 años, es madre de un bebé y ha dejado los estudios para dedicarse a este y a su pareja. Cabe resaltar que los tres casos reportados por las estudiantes, hacen mención a relaciones sexuales de niñas y adolescentes con hombres adultos, estipuladas legalmente como violaciones, aunado a que en el último caso, producto de esta violación, esta niña se convirtió en madre.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

a. Conclusiones

A partir de la investigación realizada, los distintos datos recolectados permiten formular una gran cantidad de conclusiones en torno al tema de la sexualidad adolescente, la vinculación entre padres, madres y familia nuclear y las personas adolescentes, las condiciones en las cuales se está dando el inicio de la actividad sexual entre los 12 y los 14 años e incluso antes de esas edades y por último, los conocimientos, las actitudes y las prácticas que poseen las personas adolescentes en estas edades en relación al inicio de la vida sexual. Sin embargo, para efectos del presente apartado, se procuró priorizar las conclusiones que respondieron principalmente a los objetivos de la investigación, con el fin de favorecer la coherencia entre ambos apartados, tomando en consideración que la totalidad de los datos obtenidos fueron reportados y analizados de manera exhaustiva en el apartado anterior.

En este sentido, en lo que respecta a la muestra en estudio, se logró determinar que para los y las jóvenes de estas edades la principal fuente de información sobre sexualidad siguen siendo sus progenitores, no obstante, se evidenció también que cuanto mayor sea la tendencia de los padres y las madres a restringir las conversaciones sobre sexualidad, enfocándolas específicamente a la abstinencia de relaciones sexuales, menor será la disposición de los y las adolescentes de considerarles como su principal fuente de información en esta materia, siendo sustituidos por docentes y pares.

Con respecto al objetivo específico que pretendía identificar los conocimientos que poseen los y las adolescentes jóvenes con respecto al inicio de la vida sexual, los resultados obtenidos resaltaron que los conocimientos en el caso de la presente muestra, se relacionan con la participación o no en cursos educativos sobre esta temática y los prejuicios y estereotipos que han adquirido las personas adolescentes a partir de la educación brindada tanto por sus familias, como por su entorno social.

En esta misma línea cabe retomar el hecho de que los y las estudiantes que han participado de algún curso sobre sexualidad, los cuales en su mayoría hicieron referencia a los Programas de Afectividad y Sexualidad del MEP durante los grupos focales, lograron en mayor medida dejar de reducir la sexualidad al hecho de tener relaciones sexuales y reportaron una mayor apertura en su visión hacia

una sexualidad más integral que aborde distintos elementos como la afectividad, el género, el propio sexo, entre otros, más allá de solo contacto físico directo entre dos personas.

Por otra parte, se denota que la mayoría de la muestra reconoció en buena parte las Infecciones de Transmisión Sexual, resaltándose primordialmente que el Papiloma Humano fue la segunda ITS más reconocida. Se denota que lo anterior podría responder a los esfuerzos nacionales que se han hecho en cuanto a la promoción de la salud sexual como prevención del cáncer de cérvix.

De igual forma, se resalta que la mayoría de estudiantes reconoció en gran medida los distintos métodos anticonceptivos con los que pueden protegerse ante ITS y embarazos, así como los lugares donde pueden obtenerlos, no obstante, pese a que la segunda opción más mencionada (con un 15%) fue la Caja Costarricense del Seguro Social, el porcentaje es realmente limitado, tomando en consideración el importante papel que tiene esta institución como una de las principales encargadas de garantizar el bienestar en la salud sexual y reproductiva de las personas adolescentes.

Asimismo, se logró determinar que mientras la mayoría de estudiantes poseen información clara en lo que respecta al conocimiento de los aspectos biológicos de la sexualidad, al menos una tercera parte de la muestra posee dificultades para identificar los conocimientos que trastocan los mitos y estereotipos que suelen rodear la sexualidad humana, entre ellos se resaltan principalmente los relacionados con el adecuado uso del condón y los riesgos de embarazo.

Continuando en la línea de los conocimientos, en lo que respecta a los derechos sexuales y reproductivos, cabe resaltar que si bien la mayoría de estudiantes reconoció su derecho a recibir información clara sobre sexualidad, así como la importancia de conocer su propio cuerpo antes de tener relaciones sexuales con otra persona, la tercera parte de la muestra no reconoció su derecho a una vida sexual libre de violencia, e incluso un porcentaje aún mayor no reconoció su derecho a que la Caja Costarricense del Seguro Social le brinde métodos anticonceptivos, lo cual refuerza el planteamiento hecho anteriormente respecto al limitado alcance que tiene esta institución en la promoción de una adecuada salud sexual y reproductiva en adolescentes, al menos en el caso de la presente muestra.

En línea con lo anterior y retomando el segundo objetivo específico del estudio, el cual hace referencia a explorar las actitudes de las personas adolescentes con respecto al inicio de la vida

sexual, resulta posible determinar que tal como se señaló previamente, los estereotipos y prejuicios que rodean esta temática continúan siendo reproducidos por los y las adolescentes, principalmente en lo que respecta a los mandatos del género tanto para hombres como para mujeres, adicionando a su vez, que son estas últimas quienes los reproducen en mayor medida.

En este sentido, resultó posible determinar, por un lado, que aproximadamente la tercera parte de la muestra afirmó que tener una vida sexual entre los 12 y los 14 años representa un pecado, ante esto resulta evidente la gran influencia que han recibido estas personas en cuanto a prejuicios religiosos y cómo estos se vuelven un factor que influye en la decisión de iniciar o mantener una vida sexual activa, siendo una vez más las mujeres quienes mantienen una visión más conservadora y rígida al respecto. Sin embargo, se logró evidenciar durante los grupos focales, que este tipo de prejuicios se limitan, en la mayoría de los casos, al discurso que poseen los y las adolescentes, ya que en la práctica gran parte de los y las participantes afirmaron que en realidad las relaciones sexuales son cada vez más aceptadas entre las personas de sus edades.

Por otra parte, resulta pertinente denotar que dos tercios de la muestra afirmó que el deseo de toda mujer es ser madre, siendo la mayoría que afirmó dicha premisa, las adolescentes mujeres. Por lo que resulta posible concluir que muchas mujeres, aún en la actualidad y desde la etapa de la adolescencia, aceptan y reafirman el encargo social de la maternidad sin cuestionarse si ésta debe representar una elección para las mujeres.

Continuando con las actitudes identificadas en los y las participantes del estudio, resultó posible constatar que si bien el tema de la virginidad ya no parece tener el peso que pudo tener en generaciones anteriores, ya que incluso, la gran mayoría de estudiantes percibe que esta ha perdido valor para las personas de su edad, no se le puede restar importancia a su papel en la vivencia de una sexualidad integral, especialmente en el caso de las mujeres.

En este sentido, aún en la actualidad, un importante porcentaje de mujeres adolescentes continúa afirmando que su valor como mujer depende de la conservación de su virginidad, principalmente al momento de pensar que en un futuro, un hombre las podría valorar más en caso de ser vírgenes, aspecto que fue confirmado por algunos de los estudiantes hombres durante los grupos focales, al señalar que rechazan la experiencia sexual en una pareja y que además, una mujer que ha andado con muchos hombres podría no ser valorada o tomada en cuenta para una relación seria.

Además, en lo que respecta a la importancia que puede representar para las personas entre los 12 y los 14 años el tener relaciones sexuales, se logró determinar que tanto en el caso de las personas que no las han tenido como en el caso de quienes afirmaron haberlo hecho, se señala que esto no es algo importante en esta etapa. No obstante, con respecto a la importancia de esperar a ser mayor de edad para tener relaciones sexuales y si se encuentran con preparación a su edad para tenerlas, las tendencias se invirtieron en ambos grupos, dando como resultado que la mayoría de quienes ya han tenido relaciones sexuales consideró que no se debería esperar a cumplir la mayoría de edad y que a su edad ya se encuentran preparados y preparadas para tenerlas.

En lo que respecta a las actitudes que presentaron los y las estudiantes de la muestra con respecto a las relaciones de poder, cabe resaltar que, por un lado, la mayoría coincidió en la importancia de que en una pareja, ambas personas decidan si tener o no relaciones sexuales, al tiempo que, quienes no han iniciado su vida sexual, no consideraron normal que alguien tenga relaciones sexuales por el único motivo de complacer a su pareja. No obstante, los y las estudiantes reconocieron que las tendencias anteriores se invierten en el caso de las relaciones desiguales, de manera que es más probable que una persona menor de edad acceda a tener relaciones sexuales con el único fin de complacer, si su pareja es una persona adulta. Esto último debido principalmente a los mecanismos de manipulación y chantaje que suelen mediar este tipo de relaciones impropias.

Aunado a lo anterior, se presentó un porcentaje considerable de la tercera parte de la muestra, que señaló que las relaciones de pareja se encuentran condicionadas a la presencia de relaciones sexuales y que en caso de que en una relación de pareja alguien decida no tener relaciones, aun cuando su pareja se lo solicita, la relación podría terminar. Asimismo, respecto a las personas que ya iniciaron su vida sexual, la mayoría percibió como normal el que se mantengan relaciones sexuales con el único motivo de complacer a su pareja.

Continuando con la temática del poder pero enfocada propiamente en lo referente a las denominadas uniones impropias, se logró determinar que la cuarta parte de los y las estudiantes de la muestra, se mostraron de acuerdo con respecto a las relaciones entre personas de su edad y una persona de 18 años. Asimismo, en promedio la tercera parte de la muestra, siendo la mayoría de estas mujeres, consideró que las personas de su edad no saben nada respecto al sexo, al tiempo que expresaron que la experiencia en materia de sexualidad y la madurez física son factores determinantes en su elección de pareja, por consecuencia, estas son características que no son

reconocidas en sus pares sino que expresan que las pueden encontrar en una persona mayor de edad.

Lo anterior conlleva a afirmar que al menos en el caso de esta parte de la muestra, se han llegado a normalizar las uniones impropias con personas mayores de edad, lo cual conduce a condiciones de desigualdad y coerción con respecto a la sexualidad, tal como el hecho encontrado en el estudio donde la cuarta parte de la muestra consideró que si alguien de su edad se niega a practicarle sexo oral a su pareja, se considerará que tiene falta de experiencia, ante lo cual, en el caso de las adolescentes mujeres en uniones impropias, las conduce en la mayoría de los casos a acceder a prácticas sexuales para las cuales no se sienten preparadas.

Por último, en lo que respecta propiamente al objetivo específico que pretendía conocer las prácticas en relación con el inicio de la vida sexual en personas adolescentes entre los 12 y los 14 años, cabe resaltar que a partir de la muestra en estudio se evidenciaron importantes diferencias basadas en el sexo de las personas participantes, con respecto tanto al tipo de prácticas realizadas, como a la edad de exploración en la cual se llevaron a cabo. De este modo, se logró determinar que son los adolescentes quienes acceden en mayor medida a la masturbación, y que además lo hacen a edades más tempranas que sus pares del sexo opuesto, siendo esta diferencia, un factor importante que puede estar influyendo en la falta de exploración y conocimiento del propio cuerpo en las adolescentes de la muestra.

Con respecto a dicho factor, se debe recalcar que se logró determinar que mientras los adolescentes de la muestra han experimentado en mayor medida las diversas prácticas sexuales, las adolescentes únicamente han explorado una práctica en mayor número que sus pares del sexo opuesto y dicha práctica son las relaciones sexuales coitales, lo cual permite afirmar que, efectivamente, en el caso de estas adolescentes, el inicio de la actividad sexual no se está dando de manera paulatina, ya que no están accediendo a otras prácticas sexuales que les permitan conocer su cuerpo, sino que están dando inicio directamente con las relaciones coitales.

Asimismo, en cuanto al inicio de la actividad sexual y las diferencias presentes por sexo en la muestra del estudio, se logró evidenciar que los adolescentes que iniciaron a practicar relaciones sexuales suelen hacerlo con otras adolescentes en edades similares a ellos, mientras que en el caso de las adolescentes que empezaron a tener relaciones sexuales, estas suelen hacerlo con

adolescentes entre 15 y 17 años e incluso, con hombres adultos mayores de 18 años. Lo cual denota que el inicio de la actividad sexual para las adolescentes de la muestra, se está dando en condiciones de asimetría, lo que las coloca en una posición de mayor vulnerabilidad con respecto a sus pares del sexo opuesto. En esta misma línea, cabe retomar el hecho de que a partir de la muestra en estudio, se logró determinar que las adolescentes, en su mayoría, inician su vida sexual en condiciones que ellas determinan como de “noviazgo”, mientras que los adolescentes suelen hacerlo en su mayoría con amistades.

Por otra parte, en lo que respecta a las diferencias que se lograron establecer a partir del centro educativo al cual pertenecían los y las adolescentes, resultó posible concluir que en el caso del Liceo Nuevo de San Diego, estos y estas han recibido pocos cursos sobre sexualidad en comparación con los otros dos colegios, además de que reportaron, en un alto porcentaje, sentir insatisfacción con respecto a la relación afectiva que tienen con sus padres y madres, especialmente en torno a los niveles de confianza, apoyo y tiempo de calidad compartido.

Al mismo tiempo, se logró determinar en el Liceo de San Diego que, desde sus familias, existe una mayor apertura en el tema de la sexualidad en comparación con los otros dos centros educativos, tomando en consideración que no limitan las conversaciones a la abstinencia, que se aprueban las relaciones de noviazgo entre los 12 y los 14 años e incluso, que la mayoría de los y las estudiantes señalaran a sus padres y madres como su principal fuente de información en temas de sexualidad.

Pese a lo anterior, también fue posible determinar que muchas veces la información que les brindan los padres, madres y familias nucleares a los y las adolescentes, no está necesariamente basada en información veraz y científicamente fundamentada, sino que se basa en sus propias vivencias y creencias, lo cual se puede relacionar a su vez, con que estos y estas adolescentes tuvieran más dificultad para reconocer la ilegalidad de las uniones impropias y su derecho a una vida libre de manipulación y violencia. Asimismo, los y las estudiantes de esta institución presentaron una mayor sexualización temprana y permisibilidad con respecto a tener relaciones sexuales a su edad, lo cual se logró constatar además, con el hecho de que son estos y estas estudiantes quienes en mayor porcentaje han explorado diversas prácticas sexuales.

Con respecto al Colegio Técnico Profesional de Sarchí, se logró determinar que al igual que en el caso anterior, los y las adolescentes han recibido pocos cursos sobre sexualidad. Mientras que en

contraste, por un lado, reportaron mayor conformidad respecto a la relación afectiva con su madre y padre (aunque en menor medida que con su madre) en cuanto a los niveles de confianza principalmente y por el otro lado, la mayoría de estudiantes de este centro educativo afirmó que su mayor fuente de información en temas de sexualidad son los y las docentes y sus amistades.

Aunado a lo anterior, los y las estudiantes de este centro educativo presentaron una tendencia más marcada, con respecto a los otros dos colegios, a afirmar que el único objetivo de la sexualidad es la reproducción, así como a asegurar que tener una vida sexual activa a su edad es considerado pecado, lo cual denota la presencia de mitos y prejuicios en su discurso, el cual probablemente ha sido aprendido desde sus familias. Al mismo tiempo, cabe resaltar que los y las estudiantes tuvieron dificultades para reconocer la ilegalidad de las uniones impropias y fueron la institución con el segundo porcentaje más alto respecto a la experimentación de distintas prácticas sexuales.

Finalmente, en lo que respecta al Liceo Bilingüe de Naranjo, se logró determinar que estos y estas adolescentes son quienes reportan haber recibido más cursos de sexualidad con respecto a los otros dos colegios, además que son quienes reportaron poseer las relaciones afectivas de mayor satisfacción tanto con su madre como con su padre. Pese a lo anterior, los y las adolescentes indicaron no considerarles sus fuentes principales de información en temas de sexualidad, ya que según explicaron las y los adolescentes, en sus familias es común limitar las conversaciones al tema de la abstinencia y no aprobar las relaciones de pareja a su edad, por lo que consideran “incómodo” tener que acercarse a preguntar sobre estos temas, temiendo lo que su familia podría pensar de ellos y ellas.

Además, fue en esta institución educativa donde los y las adolescentes tendieron a relacionar la sexualidad con el hecho de relacionarse con personas, al mismo tiempo que aseguraron que una vida sexual a esta edad es pecado. Cabe resaltar además que fueron quienes calificaron de manera más estricta el tema de la virginidad en las mujeres, legitimando el encargo social de casarse siendo virgen y que si se pierde la virginidad a su edad, se disminuye el valor como mujer. Este grupo aseguró además, que a su edad no se encuentran preparados ni preparadas para tener relaciones sexuales, lo cual se vio reflejado al ser el colegio con el mínimo de casos de experimentación de diversas prácticas sexuales.

Con respecto a conclusiones generales, se debe recalcar la utilidad de haber empleado un modelo mixto dentro del estudio, el cual permitió llenar los vacíos de una técnica de investigación gracias al empleo de otra, además de garantizar la triangulación de la información obtenida y por tanto, un abordaje más integrado de la misma. Asimismo, se debe señalar la gran necesidad que tienen las personas adolescentes de espacios de discusión en torno a temáticas relacionadas con la sexualidad, ya que dentro de la investigación resultó posible percibir y escuchar su demanda de espacios de diálogo y de información clara.

Aunado a lo anterior, resulta preocupante para las investigadoras el hecho de que muchos estereotipos de género se mantengan vigentes en las nuevas generaciones pese a los distintos esfuerzos realizados a nivel institucional y social, especialmente considerando que dichos estereotipos vulnerabilizan a los y las adolescentes y les impiden poder tener acceso a la vivencia de una sexualidad integral. Además, resulta oportuno señalar que a partir de la presente investigación surgen nuevas interrogantes en torno al tema de la sexualidad adolescente y principalmente aunado a las nuevas formas de coerción a las cuales están siendo expuestas primordialmente las adolescentes, como es el caso de la toma y envío de fotografías y las redes sociales, asimismo se considera pertinente que se continúe investigando acerca de los factores que interactúan en un inicio seguro de la actividad sexual incluso en edades más tempranas que las contempladas en la presente investigación.

Finalmente, con base en los resultados de la presente investigación se considera sumamente necesario que se tomen medidas concretas en torno a los hombres mayores de edad que están estableciendo relaciones sean sexuales o de pareja, con niñas y adolescentes, con el fin de proteger a estas menores de manera oportuna ante una situación que las expone a tantos riesgos y vulnerabilidad tanto para sus derechos humanos como sexuales y reproductivos.

Por otra parte, pese a que no estaba contemplado dentro de los objetivos de la investigación, con base en lo expuesto hasta este punto y al considerar los resultados del estudio y sus respectivos análisis, fue posible formular distintos factores que podrían incidir en el inicio o retraso de la actividad sexual en personas adolescentes. Los cuales, para fines de la presente investigación serán entendidos como factores protectores, es decir, factores que permiten disminuir las situaciones de vulnerabilidad de las personas adolescentes al momento de tomar la decisión de iniciar su actividad

sexual y factores de riesgo, es decir, aquellos que propician las condiciones de vulnerabilidad, en tanto exponen a las personas adolescentes a situaciones de desinformación y coerción sexual.

Con respecto a los factores protectores, en primer lugar se resalta la relación de confianza y satisfacción que posean los y las adolescentes con sus familias, no únicamente con su padre o madre, sino además con el entorno familiar en general. Ya que la dinámica y el clima familiar marca en gran manera las actitudes que las y los adolescentes poseen con respecto a la sexualidad. Lo anterior tomando en consideración que el estudio evidenció que entre mejor sea la relación afectiva con sus progenitores y familia, menor es la tendencia a iniciar la actividad sexual en estas edades en condiciones de riesgo. Aunado al hecho de que según mencionaron los y las estudiantes durante los grupos focales, una adolescente entre los 12 y los 14 años que se perciba a sí misma apoyada, escuchada y apreciada por su familia, difícilmente se vería involucrada en una relación impropia con un hombre mayor que ella y difícilmente iniciaría su actividad sexual en dicha relación.

Asimismo, se logró determinar como segundo factor protector, la calidad del tiempo y los espacios de diálogo y comunicación que los padres y madres brindan a sus hijos e hijas adolescentes, tomando en consideración que fueron las mismas personas adolescentes quienes reconocieron el valor que tienen estos tipos de espacios de escucha, apoyo, confianza y acompañamiento en temas variados, pero principalmente en lo que respecta a la toma de decisiones en torno a las temáticas de la afectividad y la sexualidad, tales como las relaciones de pareja y el reconocimiento de las relaciones impropias y la violencia sexual.

Por otra parte, el tercer factor protector que se resalta es la posibilidad de recibir información clara, veraz y fundamentada científicamente sobre sexualidad, ya que se determinó que la educación sexual que puedan recibir los y las estudiantes desde el hogar puede estar basada en prejuicios y experiencias vivenciales, más que en conocimientos objetivos y científicos. No obstante, se encontró que dicha mal información no suele marcar directamente los conocimientos que poseen los y las adolescentes en torno al tema de la sexualidad, ya que incluso, puede llegar a ser corregida con la información correcta suministrada desde las instancias educativas.

En línea con lo anterior, como cuarto factor protector figuró el acceso a cursos de sexualidad y afectividad, ya que la posibilidad de recibir un curso sobre estas temáticas, aumenta la oportunidad

de que los y las estudiantes conozcan mayor información de mejor calidad respecto a este contenido, que de otro modo no lograrían acceder, especialmente si se parte de la premisa de que al menos teóricamente en este tipo de cursos se incluye información veraz y científicamente fundamentada, libre de juicios de valor y prejuicios religiosos, no obstante, no se puede dejar de lado los distintos sesgos y prejuicios que pueda tener la persona encargada de impartir los cursos.

Finalmente en quinto lugar, se logró identificar como factor protector, la validación de los pares del retraso del inicio de la actividad sexual en estas edades, ya que se determinó que a mayor aprobación del retraso y la espera, mayor eran las probabilidades de que se postergara la experimentación de distintas prácticas sexuales entre los 12 y los 14 años o que al menos se estuviera más consciente de los distintos riesgos y por ende, de las precauciones que se deberían tomar en cuenta al momento de realizar este tipo de prácticas, tomando en consideración además, que para un importante porcentaje de la muestra sus pares son la principal fuente de información en materia de sexualidad.

Una vez abordados los factores protectores identificados en el estudio, se debe hacer mención también de los factores de riesgo encontrados. En primer lugar, como factor de riesgo se denota la disconformidad con la relación afectiva que puedan tener tanto con padres y madres, como con el entorno familiar, en donde los y las adolescentes consideren tener poca confianza, baja satisfacción en la comunicación y poca o nula accesibilidad emocional, ya que se determinó que entre mayor sea la disconformidad con la relación afectiva con sus progenitores y familia, mayor es la tendencia a iniciar la actividad sexual en estas edades en condiciones de vulnerabilidad, tomando en cuenta que de acuerdo con lo reportado por los y las participantes de la muestra, muchas veces es por la búsqueda de este tipo de cariño, atención y apoyo que, principalmente las adolescentes, se ven involucradas en relaciones impropias o desiguales.

Del mismo modo, resultó posible identificar como segundo factor de riesgo el hecho de que en algunos casos, la información que reciben los y las estudiantes del estudio en torno al tema de la sexualidad, se basa principalmente en las creencias y experiencias que poseen tanto los progenitores como la familia en general, desembocando esto en que se dé continuidad a distintos prejuicios y estereotipos de género a través de las generaciones, lo cual conlleva a su vez a la imposibilidad de que se dé un verdadero empoderamiento de su propia sexualidad más allá de los mandatos sociales.

En tercer lugar, otro de los factores de riesgo más importantes, resultó ser la imposibilidad de muchos y muchas estudiantes de reconocer la ilegalidad de las uniones impropias entre personas entre los 12 y 14 años y personas al menos cinco años mayores o incluso, mayores de 18 años. Por tanto se considera que dicho desconocimiento puede conducir al establecimiento de este tipo de relaciones tomando en cuenta, además, que esta fue una práctica reportada como normalizada actualmente entre las personas de la muestra.

Por otra parte, se resalta como cuarto factor de riesgo, la validación y presión que ejercen las amistades de los y las estudiantes para que inicien su actividad sexual, condición que a partir de los resultados se vio ligada al desconocimiento que posee una gran parte de la muestra en estudio en materia de derechos sexuales y reproductivos, lo cual les impide en la mayoría de los casos reconocer su poder de decidir sobre su propio cuerpo.

A partir del estudio, resultó posible constatar además que en el caso de las personas que indicaron haber iniciado su actividad sexual, un amplio porcentaje señaló que la pérdida de la virginidad entre los 12 y los 14 años es algo aceptado por su grupo de amistades, caso contrario de lo señalado por quienes no han iniciado aún su actividad sexual, lo que permite afirmar que efectivamente la presión social que pueden llegar a ejercer los pares, tiene repercusiones en el inicio de la actividad sexual en adolescentes entre estas edades.

En cuanto al quinto factor de riesgo evidenciado en el estudio realizado, se resalta la percepción que tienen los y las adolescentes de sentirse subjetivamente preparados y preparadas para empezar a tener relaciones sexuales y, por tanto, que no hay necesidad de esperar a ser mayores para iniciar su actividad sexual. Lo cual podría denotar un desconocimiento respecto a la preparación física, educativa y psicológica que requiere el otorgar su pleno consentimiento a las relaciones sexuales. Lo anterior representa un riesgo especialmente al momento en el cual se toma la decisión de iniciar su actividad sexual con personas mayores, las cuales podrían no darle la importancia necesaria a las diferencias que existen entre su propia madurez y la de sus parejas.

Finalmente, el sexto factor de riesgo encontrado refiere a que muchas veces el o la adolescente entre 12 y 14 años se siente preparado o preparada para iniciar su actividad sexual sin considerar necesariamente los riesgos propios que dicha actividad puede conllevar, debido al acercamiento que ha tenido a la sexualidad, ya que, principalmente las adolescentes, reportaron que en varios

casos dicho acercamiento ha estado marcado por abusos sexuales y situaciones familiares problemáticas.

Por ende, se evidenció que muchas de estas adolescentes acaban en una posición de vulnerabilidad que las hace mayormente proclives a verse involucradas en relaciones impropias, con una pareja mayor que ellas, ya que, desde su perspectiva, esta pareja posee más experiencia y madurez que sus pares y, además, se acerca al ideal impuesto de atractivo físico de un hombre (el cual se aleja de las características de los adolescentes en pubertad), asimismo esta figura les transmite, según lo reportaron durante los grupos focales, mayor seguridad y protección ante su conflictiva vida sexual y familiar. No obstante, se debe recalcar que desde la visión que poseen los y las participantes del estudio, es posible afirmar que generalmente los hombres adultos se aprovechan de su posición de poder para manipular, coaccionar e incluso, chantajear a estas adolescentes para que accedan a iniciar su actividad sexual con ellos.

Por otra parte, con respecto a las limitaciones en el proceso de desarrollo de la presente investigación, se debe señalar que pese a la disponibilidad inicial de los centros educativos, hubo distintos problemas de coordinación de horarios, tomando en consideración la reciente huelga de los y las docentes y las lecciones que se debían reponer, así como los atrasos en los exámenes de los y las estudiantes.

Además, con respecto a los grupos focales, dadas las condiciones propias de los centros educativos, hubo distintas dificultades para poder obtener el tiempo requerido para desarrollar la técnica, teniendo que adaptarla para que durara únicamente una lección de 40 minutos. Al mismo tiempo, en una de las instituciones, debido a la exclusión escolar, algunos de los participantes que se habían anotado para participar de los grupos, dejaron el colegio tiempo antes de que estos se logaran llevar a cabo. Por otra parte, tomando en cuenta la gran necesidad de escucha mostrada por los y las adolescentes, los grupos focales se convirtieron en un espacio de denuncia para ellos y ellas, el cual hubiese resultado oportuno poder extender, no obstante, por cuestiones de tiempo no fue posible.

Al mismo tiempo, dada la temática, dentro de la investigación se llegaron a identificar distintos casos de relaciones impropias y abuso sexual, que permitieron concluir que las adolescentes involucradas en dichas situaciones, necesitan de un proceso de acompañamiento que les permita

sobreponerse a las situaciones conflictivas que han vivido, principalmente tomando en cuenta que la única red de apoyo con la que cuentan son sus parejas, quienes son mucho mayores que ellas y que además, su situación familiar está rodeada de abusos sexuales y problemáticas de drogadicción y alcoholismo, por lo que el acompañamiento debe dotarlas de herramientas que les permitan salir adelante por sus propios medios.

Resulta oportuno señalar que la limitación contemplada anteriormente fue una de las más importantes dentro del estudio, considerando principalmente el hecho de que en el marco de una investigación con personas adolescentes, se debe mantener siempre como prioridad el garantizar su seguridad y bienestar. Por lo que una vez acabada la investigación, se procedió a dar seguimiento a los casos identificados, con el fin de que estas adolescentes logren sobreponerse, con el debido apoyo y acompañamiento necesario, a las distintas problemáticas que acontecen en sus vidas.

b. Recomendaciones

1. Para los padres y las madres de familia

Tomando en consideración que a partir de la investigación realizada se logró constatar el papel fundamental que tienen los padres y las madres de familia en el ámbito del desarrollo sexual de sus hijos e hijas, resulta inminente que se propicie a nivel familiar:

- ✓ Dejar atrás la creencia de que la información en torno al tema de la sexualidad va a generar mayor curiosidad y experimentación por parte de las personas adolescentes y reconocer más bien a partir de la evidencia, que la información representa en sí misma un factor protector para los y las adolescentes.
- ✓ Informarse en cuanto a materia de sexualidad adolescente, con el fin de reconocer, comprender y transmitir a sus hijos e hijas información sobre los cambios físicos, hormonales y emocionales que se viven en estas etapas de la vida y el funcionamiento del organismo en cuanto a la sexualidad. Para esto, se recomienda asistir a las Escuelas para

padres y madres impartidas por los colegios o a la Escuela para padres y madres impartida por la UCR (epm.iip.ucr.ac.cr/).

- ✓ Informarse en cuanto a derechos humanos, sexuales y reproductivos y la legislación respecto a las relaciones sexuales de personas menores de edad, con el fin de que les enseñen a sus hijos e hijas herramientas necesarias para reconocer y hacer valer sus derechos y puedan así, tomar mejores decisiones y vivir una vida sexual libre de manipulación y violencia. Para lo cual se recomienda acceder a la página del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) donde se puede tener acceso a gran cantidad de información sobre las presentes temáticas (www.unfpa.or.cr/documentos-y-publicaciones-14).
- ✓ Conocer lo estipulado legalmente en el país respecto a las relaciones impropias entre personas menores de edad y personas mayores de edad, con el fin de que le transmitan dichos conocimientos a sus hijos e hijas y les enseñen herramientas necesarias para reconocer las relaciones desiguales y puedan así, tomar las mejores decisiones que los y las protejan de este tipo de relaciones. De igual manera, se sugiere acceder a la página del UNFPA con el fin de tener acceso a información veraz sobre estos temas, así como también conocer la Ley 8590: *Ley para el fortalecimiento de la lucha contra la explotación sexual de las personas menores de edad*, específicamente en sus Art. 156, 157 y 159 (Disponible en: www.corteidh.or.cr/sitios/Observaciones/2/AnexoXII.pdf).
- ✓ Promover los espacios de diálogo donde se escuche principalmente las necesidades de los y las adolescentes de forma que no se les juzgue ni castigue por la expresión de sus temores y dudas en torno a la sexualidad. De manera que les puedan brindar la información y las recomendaciones priorizando principalmente lo que los y las adolescentes necesiten por sobre lo que se crea por religión o tradición, con el fin de brindarles las herramientas necesarias para que tomen las mejores decisiones que los aleje de situaciones de riesgo.
- ✓ Propiciar espacios de discusión no solo en temas de sexualidad, sino también en todas las temáticas que inciden diariamente la vida de las personas adolescentes, esto con el fin de establecer una relación afectiva positiva con sus hijos e hijas que les permita desenvolverse con mayor seguridad en las decisiones que tienen que tomar diariamente.

- ✓ Tomar en consideración los factores de protección y de riesgo expuestos en el presente estudio, con el fin de que puedan fomentar en sus hijos e hijas una visión crítica en torno a la temática del inicio de la vida sexual.

2. Para los y las docentes

A partir de la muestra en estudio, se logró determinar que muchos y muchas estudiantes consideran a sus docentes como fuente importante de información tanto en lo referente al tema de la sexualidad, como también en el papel de posibles consejeros y consejeras en situaciones difíciles, ante esta realidad, resulta inminente que las personas profesionales en educación:

- ✓ Asumir su compromiso como figuras claves en las vidas de las personas adolescentes a su cargo, procurando abrir los espacios necesarios para brindar información veraz y concisa, libre de prejuicios sociales o religiosos y que busque garantizar siempre el bienestar de los y las adolescentes.
- ✓ Recurrir a la constante capacitación y búsqueda de información en temáticas de sexualidad y afectividad durante las distintas etapas de la adolescencia, con el fin de que puedan comprender y transmitir a sus estudiantes datos científicos sobre los cambios físicos, hormonales y emocionales que se viven en estas etapas de la vida, así como el funcionamiento del organismo en cuanto a la sexualidad. Para esto, se recomienda acceder a material bibliográfico actualizado, tal como el expuesto en la presente investigación, así como las publicaciones realizadas a nivel nacional por el UNFPA en conjunto con el MEP y la CCSS (www.unfpa.or.cr/documentos-y-publicaciones-14).
- ✓ Promocionar los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como la legislación respecto a las relaciones sexuales de personas menores de edad, con el fin de que les enseñen a sus estudiantes las herramientas necesarias para reconocer y hacer valer sus derechos y puedan así, tomar mejores decisiones y vivir una vida sexual libre de manipulación y violencia.
- ✓ Informarse respecto a lo estipulado legalmente en el país sobre las relaciones impropias entre personas menores de edad y personas mayores de edad, con el fin de que le transmitan

dichos conocimientos a sus estudiantes y les enseñen herramientas necesarias para reconocer las relaciones desiguales y puedan así, tomar las mejores decisiones que los y las protejan de este tipo de relaciones.

- ✓ Reconocer, referir y denunciar en las instancias respectivas los casos de relaciones impropias y abuso sexual que se visibilicen en los y las estudiantes. Tomando en consideración los protocolos de acción estipulados por el MEP (www.mep.go.cr/protocolos-seguridad), además de la responsabilidad del PANI de atender y dar continuidad a este tipo de situaciones.
- ✓ Tomar en consideración los factores de protección y de riesgo expuestos en el presente estudio, con el fin de informar a sus estudiantes para que desarrollen una visión crítica en torno a la temática del inicio de la vida sexual.

3. Para los y las profesionales en orientación

Partiendo de los resultados obtenidos en la presente investigación, resulta posible afirmar la necesidad que poseen las personas adolescentes de los tres centros educativos de que en sus respectivos centros de enseñanza se brinde una mayor apertura ante la discusión de temas en torno a la sexualidad, ante esto los y las profesionales en orientación deberían:

- ✓ Propiciar la discusión de temas de interés para los y las adolescentes, con el fin de aclarar dudas y brindarles la información que requieren para poder acceder a una vida sexual libre de manipulación y violencia.
- ✓ Buscar la constante capacitación en temas de derechos humanos, sexuales y reproductivos propios de la población adolescente, con el fin de poder brindar un abordaje eficaz de las distintas problemáticas a las cuales se podrían llegar a enfrentar, garantizando de este modo un abordaje ético e integral del problema. En este sentido, se puede acceder a material bibliográfico actualizado, tal como el expuesto en la presente investigación; a publicaciones realizadas a nivel nacional por el UNFPA en conjunto con el MEP y la CCSS (www.unfpa.or.cr/documentos-y-publicaciones-14). Así como a la Ley 8590: *Ley para el fortalecimiento de la lucha contra la explotación sexual de las personas menores de edad*,

específicamente en sus Artículos 156, 157 y 159 (Disponible en: www.corteidh.or.cr/sitios/Observaciones/2/AnexoXII.pdf).

- ✓ Facilitar desde los propios departamentos de orientación la capacitación en temáticas de sexualidad y afectividad como temas transversales y la respectiva legislación, a todos los agentes involucrados en el sistema educativo, incluyendo la Dirección, los y las docentes, padres y madres de familia, entre otros.
- ✓ Tomar en consideración los factores de protección y de riesgo expuestos en el presente estudio, con el fin de fomentar en la comunidad estudiantil las habilidades socio-afectivas, interpersonales y de autoconocimiento en torno a la temática del inicio de la vida sexual.
- ✓ Reconocer y denunciar en las instancias respectivas los casos de abuso sexual y relaciones impropias que se visibilicen en la comunidad estudiantil. Tomando en consideración los protocolos de acción estipulados por el MEP (www.mep.go.cr/protocolos-seguridad) y la función del PANI en este tipo de situaciones.
- ✓ Mediar y acompañar a los y las estudiantes en los procesos de denuncia de abusos sexuales y relaciones impropias, con el fin de darles las herramientas necesarias (información, legislación, espacios de diálogo, etc.) para que reconozcan estas situaciones y sus derechos en condición de personas menores de edad.
- ✓ Buscar y referir a los y las estudiantes, en situación de abuso sexual o relación impropia, a espacios de atención psicológica gratuita y responsable que permitan dar continuidad al proceso de acompañamiento, tal como el Centro de Atención Psicológica de la Universidad de Costa Rica y las Oficinas de Atención a la Mujer en las distintas municipalidades a lo largo del país.

4. Para los y las profesionales en psicología

Desde el área de la psicología, la población adolescente ha sido estudiada desde distintas ópticas, no obstante, tomando en consideración los hallazgos de la presente investigación, es responsabilidad de los y las profesionales en psicología:

- ✓ Reconocer las necesidades y las problemáticas cotidianas de las personas adolescentes en torno a la sexualidad, de forma tal que se erradique el abordaje adultocéntrico de estas y se priorice la propia voz de los y las adolescentes, con el fin de brindarles las herramientas que ellos y ellas requieren para hacer frente a los riesgos a los cuáles se exponen.
- ✓ Buscar la constante capacitación en temas de derechos humanos, sexuales y reproductivos propios de la población adolescente, con el fin de poder brindar un abordaje eficaz de las distintas problemáticas a las cuales se podrían llegar a enfrentar, garantizando de este modo un abordaje ético e integral del problema. Se recomienda acceder a material bibliográfico actualizado, tal como el expuesto en la presente investigación; a publicaciones realizadas a nivel nacional por el UNFPA, en conjunto con el MEP y la CCSS (www.unfpa.or.cr/documentos-y-publicaciones-14); así como a la Ley 8590: *Ley para el fortalecimiento de la lucha contra la explotación sexual de las personas menores de edad*, específicamente en sus Artículos 156, 157 y 159 (Disponible en: www.corteidh.or.cr/sitios/Observaciones/2/AnexoXII.pdf).
- ✓ Investigar la temática del inicio de la vida sexual en niños, niñas y adolescentes menores de 12 años, tomando en consideración que si bien esta población quedó excluida del presente estudio, se encuentra también expuesta a la constante sexualización, la falta de información y educación sexual, ya que no se les incluye en las actuales programas de Sexualidad y Afectividad del MEP. Además de que se encuentra en mayor vulnerabilidad en cuanto a las relaciones impropias y desiguales con personas adultas.
- ✓ Investigar las nuevas estrategias de coacción y manipulación a partir del desarrollo de las nuevas tecnologías que están siendo utilizadas por personas adultas con el fin de presionar y amenazar a personas menores de edad en cuanto a la sexualidad.
- ✓ Investigar esta temática desde la perspectiva de las personas adultas que incurrir en el delito de mantener relaciones impropias con personas menores de edad, con el fin de incluir todas las aristas de la problemática, para su debido abordaje integral. Reconociendo que estos hombres adultos cometen un delito contemplado dentro de la legislación nacional, el cual debe ser denunciado de manera oportuna ante el Patronato Nacional de la Infancia.

- ✓ Tomar en consideración los factores de protección y de riesgo expuestos en el presente estudio, con el fin de fomentar las habilidades socio-afectivas y emocionales en torno a la temática del inicio de la vida sexual en los y las consultantes adolescentes.
- ✓ Reconocer y denunciar en las instancias respectivas los casos de abuso sexual y relaciones impropias que se visibilicen en los y las consultantes adolescentes.

5. Para la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica

Tomando en consideración los hallazgos del presente estudio y el importante papel que posee la Escuela de Psicología de la Universidad de Costa Rica como ente formador de los y las profesionales en esta área, resulta pertinente realizar sugerencias que permitan mejorar la preparación de los y las estudiantes y el respectivo abordaje de temáticas relacionadas a la sexualidad adolescente:

- ✓ Incentivar en mayor medida el desarrollo de investigaciones y trabajos finales de graduación en temáticas de psicología social, derechos humanos y género, tomando en consideración su pertinencia tanto a nivel académico como de acción social.
- ✓ Incorporar el Enfoque basado en Derechos Humanos y el Enfoque de Género como ejes transversales en el plan de estudios de la carrera, con el fin de promover una formación profesional integral, género sensitiva y respetuosa de los Derechos Humanos.
- ✓ Propiciar la incorporación del fenómeno de la violencia sexual (incluyéndose las relaciones impropias), su respectivo marco legal y sus protocolos de acción en la formación profesional de los y las estudiantes de psicología, con el fin de que los y las estudiantes aprendan a visibilizar, reconocer y abordar de manera adecuada este tipo de situaciones, tomando en consideración que se trata de un problema de salud pública.
- ✓ Evaluar la posibilidad de que el Módulo de Psicología y Violencia Doméstica se imparta como un curso obligatorio del plan de estudios de la carrera, con el fin de que se garantice el cumplimiento de la recomendación anterior.

- ✓ Facilitar espacios que permitan a los y las estudiantes de la carrera ampliar sus conocimientos y reflexionar sobre las temáticas de género y Derechos Humanos, incorporando así foros de discusión, mesas redondas, charlas, capacitaciones con profesionales en el área, entre otros.

6. Para el área de salud pública

Tomando en consideración los datos estadísticos y los resultados obtenidos a partir de la muestra en estudio, resulta posible afirmar que las relaciones impropias representan una problemática de salud pública que compete a todas las instancias del Estado responsables de garantizar el bienestar y la protección a las personas menores de edad, ante esto resulta inminente:

- ✓ Superar la perspectiva de abordaje que tradicionalmente se ha implementado en la intervención de la sexualidad adolescente, la cual se centra en “el problema”, es decir, los embarazos y las infecciones de transmisión sexual, de manera que se promueva un abordaje de la sexualidad adolescente que integre la afectividad, la autonomía y los derechos sexuales y reproductivos de la población adolescente.
- ✓ Brindar información clara y científica en materia de sexualidad a todas las personas adolescentes. Haciendo un uso efectivo de las distintas investigaciones realizadas a nivel nacional en temáticas de sexualidad adolescente, tales como las múltiples publicaciones realizadas por el UNFPA en conjunto con el MEP y la CCSS (<http://www.unfpa.or.cr/documentos-y-publicaciones-14>).
- ✓ Garantizar el derecho de acceso a la salud, de manera que se refuercen y amplíen los servicios de salud que se ofrecen a los y las adolescentes (información, atención, prevención, facilitación de métodos anticonceptivos, entre otros), especialmente en las zonas rurales del país que por lo general tienen dificultades para acceder a este tipo de atención y en aquellos lugares con altos índices de violencia sexual y uniones impropias.
- ✓ Reforzar y multiplicar las campañas de información y prevención en temáticas de salud sexual y reproductiva, tanto en la población adolescente como en la población infantil.

- ✓ Promover en las personas adolescentes el reconocimiento de su derecho a una vida sexual libre de manipulación y violencia, erradicando el hacerles sentir culpables por querer acceder a un disfrute sano de su sexualidad.
- ✓ Impulsar políticas públicas que fomenten el compromiso ciudadano de proteger a las personas menores de edad ante los distintos riesgos que están ligados principalmente a la sexualidad.

7. Para los y las adolescentes jóvenes

A partir de las necesidades reportadas y sus derechos en cuanto a la sexualidad, se les recomienda:

- ✓ Exigir a las autoridades de las instituciones educativas cursos de Sexualidad y Afectividad que sean de calidad, realistas con sus necesidades e impartidos por personas capacitadas.
- ✓ Procurar conocer sus derechos sexuales y reproductivos y hacerlos valer en el ámbito familiar, el ámbito educativo y principalmente en su ámbito personal. En este sentido la Cartilla de los Derechos Sexuales se puede encontrar en la siguiente página web: www.jovenesporunaculturadepaz.wordpress.com/2010/04/17/cartilla-de-los-derechos-de-las-y-los-jovenes/
- ✓ Intentar tomar decisiones a partir de información clara, tomando en cuenta tanto los riesgos que rodean la sexualidad como su derecho al disfrute sexual y a vivir una vida sexual libre de manipulación y violencia.
- ✓ Reconocer la importancia de un proceso progresivo de autoconocimiento y auto exploración que les permita apropiarse de su cuerpo y sexualidad.

A manera de cierre, se insta a todos los agentes involucrados, directa o indirectamente, en la temática del inicio de la vida sexual de los y las adolescentes, a reconocer la importancia de su papel, a comprometerse con los derechos de los y las adolescentes, así como también a asumir la responsabilidad de ser un agente de cambio, de manera que reconozcan los riesgos a los que se ven expuestas las personas adolescentes, brinden información veraz de manera eficiente, promuevan una vivencia de la sexualidad plena e integral, libre de cualquier tipo de violencia y así, contribuyan

a garantizar los derechos humanos, sexuales y reproductivos y una mejor calidad de vida de las personas adolescentes del país.

Capítulo VI: Referencias Bibliográficas

- Acebal, L., Fernández, C. y Luis, E. (2011). *El enfoque basado en Derechos Humanos y las políticas de cooperación internacional*. Madrid, España: Red EnDerechos.
- Allen, R. (2000). *Factores que influyen en decisión de inicio de vida sexual en adolescentes*. Tesis para optar por el grado de Maestría en Ciencias de la Enfermería. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- American Psychological Association. (2010). *Report of the APA Task Force on the Sexualization of Girls*. Recuperado de: <http://www.apa.org/pi/women/programs/girls/report-full.pdf>
- Arillo, G. (2008). *El inicio de vida sexual en adolescentes mexicanas: una aproximación teórica y un análisis de datos de la ENSAR, 2003*. Tesis para optar por el grado de Maestría en Estudios de Población y Desarrollo Regional. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (1996). *Ley N° 7586. Ley contra la violencia doméstica*. San José: Costa Rica.
- Ávila, Y. (2004). Desarmar el modelo mujer = madre. *Debate Feminista*. 15(30), 35-54.
- Ávila, Y. (2005). Mujeres frente a los espejos de la maternidad: las que eligen no ser madres. *Desacatos*. 17, 107-126.
- Banchs, M. (1994). *Las representaciones sociales: sugerencias sobre una alternativa teórica y un rol posible para los psicólogos sociales en América Latina*. Barcelona: Editorial Antropos.
- Bardí, A., Leyton, C., y Martínez, V. (2003). Masturbación: mitos y realidades. *Revista de la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología Infantil y de la Adolescencia*, 10, 7-12.
- Borja, C., García, P. e Hidalgo, R. (2011). *El Enfoque basado en Derechos Humanos: Evaluación e Indicadores*. España: Red EnDerechos y AECID.
- Cáceres, M. (2008). El cuerpo deseado y el cuerpo vivido. La apropiación de los discursos mediáticos y la identidad de género. *Cuadernos de Información y Comunicación*, 13, 195-212.

- Campero, R. (2006). De virginidades y otros inventos. *Factor S*. Recuperado de: <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/virginidades.pdf>
- Campero, R. (2011). Los cuerpos de la violencia. *Revista Pánico en Crisis, Contra psicología y Estudios Críticos*, 3(3), 16-22.
- Campos, A. y Salas, J. M. (2002). *El placer de la vida. Sexualidad infantil y adolescente: su pedagogía a cargo de personas adultas*. San José, Costa Rica: Lara Segura Editores. ISBN 9968-9998-0-6
- Campos, A. (2007). *Así aprendimos a ser hombres*. Costa Rica: Oficina de Seguimiento y Asesoría de Proyectos.
- Castillo, R. y Ugalde, S. (2008). *Conocimientos, actitudes y prácticas en torno a la sexualidad y el VIH/SIDA en adolescentes de una zona rural del cantón de Turrialba*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica.
- Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (2008). *Primera Encuesta Nacional de Juventud, Costa Rica 2008: informe de principales resultados*. San José, Costa Rica.
- Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (2013). *Segunda Encuesta Nacional de Juventudes, Costa Rica 2013: informa de principales resultados*. San José, Costa Rica.
- Donaire, M.J., Cuervo, I. y González, A. (2006). *Información útil desde la perspectiva de género*. España: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Escobar, J. y Bonilla, F. (2009). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 9(1), 51-67.
- Fallas, G. y Morera, G. (2004). *Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes: conocimientos, actitudes y prácticas de proveedores de servicios públicos de salud (CCSS) de la Provincia de Limón*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica.

- Figari, C. E. (2008). Placeres a la carta: consumo de pornografía y constitución de géneros. La ventana. *Revista de estudios de género*, 3(27), 170-204.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2009). *Primera Encuesta Nacional de Juventud, Costa Rica 2008: Informe integrado*. San José, Costa Rica.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (2010). *Salud sexual y reproductiva en adolescentes y jóvenes*. Recuperado de: http://www.unfpa.org.mx/ssr_adolescentes.php
- Gamba, S. (2008). *¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? Diccionario de estudios de Género y Feminismos*. Argentina: Editorial Biblos. Recuperado de: <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1395>
- Gamarra, P. y Iannacone, J. (2010). Factores asociados que influyen en el inicio de actividad sexual en adolescentes escolares de Villa San Francisco-Santaanita, Lima-Perú. *The Biologist*, 8(1), 54-72.
- García, P. (2005). Identidad de género: Modelos explicativos. *Escritos de Psicología*, 7, 71-81.
- González, A. (2014). *Uniones Impropias, Niñas Madres y Embarazo en la Adolescencia en Costa Rica. Edición revisada y comentada a partir del texto original "Uniones Tempranas y Embarazo en la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica"*. Costa Rica: UNFPA.
- Guzzetti, L. (2012). La perspectiva de género. Aportes para el ejercicio profesional. *Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, 2 (4): 107-113
- Hamui, A. y Varela, M. (2012). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 2(1), 50-55.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Editorial McGraw Hill.
- Hueso, A. y Cascant, J. (2012). *Metodología y Técnicas Cuantitativas de Investigación*. España: Editorial Universitat Politècnica de Valencia.

- Ibaceta, F. (2007). Agresión sexual en la infancia y viaje al futuro: clínica y psicoterapia en la edad adulta. *Terapia Psicológica*, 25(2), 189-198.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2000). *Guía de Capacitación Derechos Humanos de las mujeres, Tomo 1*. Autoridad Noruega para el Desarrollo Internacional NORAD.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2010). *Las brechas de género en Costa Rica: compendio de indicadores estadísticos de género*. San José, Costa Rica: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2011). *Primer Estado de los derechos humanos de las Mujeres en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Lavielle, P., Jiménez, F., Vásquez, A., Aguirre, C., Castillo, M., y Vega, S. (2014). Impacto de la familia en las conductas sexuales de riesgo de los adolescentes. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 52(1), 38-43.
- Leyes (2007). Ley N. 8590: Ley para el fortalecimiento de la lucha contra la explotación sexual de las personas menores de edad N°. 8590 Recuperado de: <http://www.corteidh.or.cr/sitios/Observaciones/2/AnexoXII.pdf>.
- Linares, C. y Sologuren, G. (2011). Significado de la virginidad y sus implicaciones sociales en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. *Revista Ciencia y Desarrollo*, 13, 125-128.
- Luis, E., Fernández, M.C. y Guzmán, C. (2013). *Derecho humano al agua y al saneamiento: guía para la incorporación del enfoque basado en derechos humanos (EBDH)*. Madrid, España: ONGAWA, Universidad Politécnica de Madrid.
- Martín-Baró, I. (1985). *Acción e ideología*. El Salvador: UCA Editores.
- Ministerio de Salud (2011). *Informe de resultados de la Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2010*. San José, Costa Rica: El Ministerio. ISBN 978-9977-62-098.5
- Monroy, A. (2002). *Salud y sexualidad en la adolescencia y juventud*. México: Editorial Pax. ISBN 968-860-507-7

- Murillo, O. (2001). *La elaboración que un grupo de adolescentes de décimo nivel hacen acerca de la conceptualización de la sexualidad*. Tesis para optar por el grado de Postgrado en Psicología. Universidad de Costa Rica.
- Naciones Unidas (1995). *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Cairo 5 al 3 de septiembre de 1994*. Nueva York, EEUU: Naciones Unidas. ISBN 92-1-351116-7
- Naciones Unidas (2006). *Preguntas frecuente sobre el enfoque de derechos humanos en la cooperación para el desarrollo. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*. Nueva York y Ginebra. Recuperado de: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2006). *Defining sexual health. Report of a technical consultation on sexual health*. Ginebra. Recuperado de: http://www.who.int/reproductivehealth/publications/sexual_health/defining_sexual_health.pdf
- Organización Mundial de la Salud (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual*. Washington D.C., EEUU: OPS. Recuperado de: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98821/1/WHO_RHR_12.37_spa.pdf?ua=1
- Organización Panamericana de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen e introducción*. Washington D.C., EEUU: Oficina Regional para las Américas de la OMS. Recuperado de: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- Pelaez, J. (2008). Salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes: una mirada desde la óptica de los derechos humanos. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 34(2), 1-10.
- Pita, S. y Pértegas, S. (2002). Investigación: investigación cuantitativa y cualitativa. *Cuadernos de Atención Primaria*, 9, 76-78.
- Pizarro, H. (2006). *Porque soy hombre*. México: Editorial UJED.

- Ramos, J. (2005). *Mujeres a solas*. Madrid: Ediciones Propsiquis.
- Rodríguez, C. (2003). *Nociones y destrezas básicas sobre el análisis de datos cualitativos*. Seminario Internacional titulado: El proceso de Investigación en educación, algunos elementos clave. Santo Domingo: República Dominicana.
- Rodríguez, M. (2008). Factores de riesgo para embarazo adolescente. *Medicina Universidad Pontificia Bolivariana*, 27(1), 47-58.
- Ruiz, M., López, C., Carlos, S., Calatrava, M., Osorio, A. y de Irala, J. (2012). Familia, amigos y otras fuentes de información asociadas al inicio de las relaciones sexuales en adolescentes de El Salvador. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 31(1), 34-61.
- Sánchez, L. y Valverde, O. (2012). Salud sexual y reproductiva de las personas adolescentes. Aportes para la toma de decisiones. En *Visualizando la Salud Reproductiva y la Sexualidad desde diversas perspectivas: un análisis a partir de la Encuesta Nacional de Salud Sexual y Reproductiva Costa Rica, 2010*. (p. 166). San José, Costa Rica: El Ministerio.
- Sandín, M. P. (2000). Criterios de validez en la investigación cualitativa: de la objetividad a la solidaridad. *Revista de la Investigación Educativa*, 18(1), 223-242.
- Smith, V. y Molina, M. (2011). *La entrevista cognitiva: guía para su aplicación en la evaluación y mejoramiento de instrumentos de papel y lápiz*. San José, Costa Rica: Instituto de Investigaciones Psicológicas, Universidad de Costa Rica.
- Soto, G. (2013). Nuevas Masculinidades o Nuevos Hombres Nuevos: El deber de los hombres en la lucha contra la violencia de género. *Revista Scientia Helmantica*, 95-106.
- Tena, P. (2008). Mujer y cuerpo en Al-Ándalus. *Studia Historica. Historia Medieval*, 26, 45-61.
- Tenorio, R. (2000). Una maravillosa edad de tiempo imaginario. En *El libro de la sexualidad. Sexualidad HOY*. Quito, Ecuador: Edimpres S.A.
- Torices, I. y Ávila, G. (2012). *Por mi salud y tu tranquilidad, hablemos de sexualidad*. México: Distrito Federal. ISBN 978-607-717-003-7. Recuperado de:

http://www2.sepdf.gob.mx/info_dgsei/archivos/DGSEI_Por_mi_salud_y_tu_tranquilidad_hablemos_de_sexualidad.pdf

Toro, V. (2013). Enfermedades de contagio sexual. Recuperado de: <http://adolescentes.about.com/od/Salud/a/Enfermedades-De-Contagio-Sexual.htm>

Tovar, V., Vivas, H., Araujo, A., González, R., Guerra, M.A. y Guerra, M.E. (2011). Amas de Casa en riesgo de adquirir VIH Sida. *Acta Odontológica Venezolana*, 49 (1), 1. Recuperado de: <http://www.actaodontologica.com/ediciones/2011/1/art1.asp>

UNFPA Mexico (2010). *Salud sexual y reproductiva en adolescentes y jóvenes*. Recuperado de: http://www.unfpa.org.mx/ssr_adolescentes.php

UNICEF (2011). *Estado mundial de la infancia 2011. La adolescencia una época de oportunidades*. Nueva York, EEUU. Recuperado de: http://www.unicef.org/devpro/files/SOWC_2011_Main_Report_SP_02092011.pdf

Universidad de Costa Rica y UNICEF (2008). *VI Informe del estado de los derechos de la niñez y la adolescencia en Costa Rica. A diez años del Código de la Niñez y la Adolescencia*. San José: Costa Rica.

Vargas, R. (2007). *La salud sexual y la salud reproductiva de la población estudiantil de la Universidad Nacional. Resultados de Investigación*. Heredia, Costa Rica: IDESPO, Universidad Nacional. ISBN 978-9977-48-000-8

Vargas, E., Ibarra, C., Balanta, P., Gambara, H. y del Río, A. (2009). *Herramienta para juzgar la evaluabilidad de iniciativas de cooperación al desarrollo basadas en enfoque de derechos con énfasis en perspectiva de género*. Versión 28.09.2009

Vargas, E. y Gambara, H. (2008). *Evaluación de programas de intervención social: una guía con enfoque de género*. Bogotá: Uniandes, CESO y Departamento de Psicología de la Universidad de Los Andes y Agencia Española de Cooperación Internacional - AECI.

Vargas, V. (2009). La mujer y el placer sexual. *Desafiando*, 8, 1-17.

Vásquez, V. y Castro, R. (2009). Masculinidad hegemónica, violencia y consumo de alcohol en el medio universitario. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14(42), 701-719.

Welti, C. (2005). Inicio de la vida sexual y reproductiva. *Papeles de Población*, 11(45), 143-176.

Otras Referencias Consultadas

Arce, S. (2005). *Concepción de la sexualidad desde la óptica de los estudiantes del Colegio Técnico Profesional Mario Quirós Sasso, en el ciclo diversificado (V años)*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Cívica. Universidad de Costa Rica.

Barrios, M. y Núñez, L. (1997). *Concepciones y prácticas entre géneros en la relación de noviazgo adolescente*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación. Universidad de Costa Rica.

Cerdas, G. (2007). *La incidencia de las políticas de educación integral de la expresión de la sexualidad humana, del Ministerio de Educación Pública, en la vivencia de la sexualidad de las y los adolescentes, de la Red EJES, que participaron en los talleres de educación de la sexualidad en el año 2002*. Proyecto para optar por Licenciatura en Sociología. Universidad de Costa Rica.

Marín, K. y Rodríguez, V. (2000). *La educación de la sexualidad humana en Costa Rica: un análisis de contenido de las guías del Ministerio de Educación Pública*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.

Maroto, A. (2004). *Derechos sexuales y derechos reproductivos en Costa Rica. Estudio entre personas tomadoras de decisiones: Informe de resultados*. Asociación Demográfica Costarricense. San José, Costa Rica.

Maroto, A. (2005). *Derechos sexuales y derechos reproductivos en Costa Rica: perspectiva de diversos grupos de la sociedad. Informe de resultados*. Asociación Demográfica Costarricense. San José, Costa Rica.

Ministerio de Salud (2010). *Plan estratégico nacional de salud de las personas adolescentes 2010-2018*. San José, Costa Rica: El Ministerio. ISBN 978-9977-62-097-8

Ministerio de Salud (2012). *Visualizando la salud reproductiva y la sexualidad desde diversas perspectivas: un análisis a partir de la Encuesta de salud sexual y reproductiva, Costa Rica 2010*. San José, Costa Rica: El Ministerio. ISBN 978-9977-62-130-2

Organización Panamericana de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen e introducción*. Washington D.C., EEUU: Oficina Regional para las Américas de la OMS. Recuperado de:
http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf.

Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (2000). *Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción*. Antigua Guatemala, Guatemala. Recuperado de: http://amssac.org/wp-content/uploads/2012/01/sexualidad_saludable.pdf.

Valverde, O., Solano, A. C., Alfaro, J., Rigioni, M. E. y Vega, M. (2001). *Adolescencia, protección y riesgo en Costa Rica: múltiples aristas, una tarea de todos y todas*. San José: Costa Rica. ISBN 9977-12-578-3.

Anexos

Anexo 2: Consentimiento y Asentimiento Informado



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO
Teléfonos: (506) 2511-4201 Telefax: (506) 2224-9367

Escuela de Psicología

FÓRMULA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Conocimientos, actitudes y prácticas, que poseen adolescentes jóvenes, entre 12 y 14 años, respecto al inicio de la vida sexual

Código (o número) de proyecto: _____

Nombre de las Investigadoras: Angianeth Solano Quirós y Jessica Ugalde Otárola

Nombre de la persona menor de edad participante: _____

Nombre de la madre, padre o encargado legal de la persona menor de edad participante:

A. PROPÓSITO DEL PROYECTO: El presente estudio es realizado por Angianeth Solano Quirós y Jessica Ugalde Otárola, ambas estudiantes de Psicología de la Universidad de Costa Rica, la motivación para realizar esta investigación es la de explorar acerca de las situaciones en las cuales se está iniciando la vida sexual de personas adolescentes jóvenes, entre 12 y 14 años de edad, tomando en cuenta lo que estas personas saben, piensan, sienten y hacen con respecto a este inicio.

B. ¿QUÉ SE HARÁ?: Para que una persona sea participante del estudio, deberá tener entre 12 y 14 años, estar matriculado (a) en séptimo u octavo año en el centro educativo Liceo Nuevo de San Diego, Liceo Bilingüe de Naranjo o Colegio Técnico Profesional Francisco J. Orlich, desear participar de manera voluntaria y contar con la autorización de su padre, madre o persona encargada legal.

Con el propósito de explorar lo que estos y estas adolescentes saben, piensan, sienten y hacen con respecto al inicio de la vida sexual, el estudio está compuesto por dos etapas: en la primera se pasará un cuestionario, creado por las investigadoras, que cada quien responderá de manera individual, anónima y confidencial, mientras que en la segunda etapa, se harán grupos de discusión,

llamados grupos focales, con los y las adolescentes que deseen participar de manera voluntaria, en los cuales las investigadoras podrán conversar con ellos y ellas sobre el tema de interés. Estos grupos focales serán grabados (mediante audio), con el respectivo asentimiento de cada persona adolescente; dichas grabaciones serán eliminadas una vez terminado el proceso de investigación.

El o la participante acepta, de manera voluntaria, responder el cuestionario de manera individual, anónima y confidencial. El mismo será aplicado en las instalaciones del centro educativo Liceo Nuevo de San Diego, Liceo Bilingüe de Naranjo o Colegio Técnico Profesional Francisco J. Orlich, según sea el centro en el que el o la participante se encuentre matriculado (a); tendrá una duración aproximada de 45 minutos, en horario lectivo y con el respectivo permiso de la institución.

Además, si así lo desea la persona adolescente, esta acepta voluntariamente formar parte de los grupos focales, descritos anteriormente. Los cuales se realizarán en las instalaciones del centro educativo Liceo Nuevo de San Diego, Liceo Bilingüe de Naranjo o Colegio Técnico Profesional Francisco J. Orlich, con el respectivo permiso de la institución. El grupo focal constará de dos sesiones, donde cada sesión tendrá una duración de dos horas, las cuales podrían ser fuera del horario lectivo.

C. RIESGOS:

1. La participación en este estudio puede significar cierto riesgo o molestia para la persona menor de edad a su cargo, por lo siguiente: el responder preguntas y conversar sobre el inicio de la vida sexual puede generar incomodidad y ansiedad en algunas personas participantes.

D. BENEFICIOS: Como resultado de la participación de la persona menor de edad a su cargo en este estudio, no obtendrá ningún beneficio directo, sin embargo, es posible que las investigadoras aprendan más acerca de las situaciones en las cuales se está iniciando la vida sexual en adolescentes jóvenes, entre 12 y 14 años, inclusive si estas situaciones están siendo riesgosas, por lo que este conocimiento puede beneficiar a otras personas en el futuro, tanto en el sector educativo como en el sector de salud pública.

E. Antes de dar su autorización para este estudio, usted debe haber hablado con Angianeth Solano Quirós o Jessica Ugalde Otárola sobre este estudio y ellas deben haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas. Si quisiera más información más adelante,

puede obtenerla llamando a Angianeth Solano Quirós al teléfono: 8340-6996, de lunes a domingo de 8 am a 9 pm o bien a Jessica Ugalde Otárola al teléfono: 8878-0925, de lunes a domingo de 8 am a 9 pm. Además, puede consultar sobre los derechos de los Sujetos Participantes en Proyectos de Investigación a la Dirección de Regulación de Salud del Ministerio de Salud, al teléfono 2257-2090, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Cualquier consulta adicional puede comunicarse a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica a los teléfonos 2511-4201 o 2511-5839, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

F. Recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.

G. La participación de la persona menor de edad a su cargo en este estudio es voluntaria. Tiene el derecho de negarse a que esta participe o a terminar su participación en cualquier momento, sin que esta decisión afecte la calidad de la atención psicológica (o de otra índole) que requiera.

H. La participación de la persona menor de edad a su cargo en este estudio es confidencial, es decir, las investigadoras serán las únicas personas que tendrán acceso a la información que se recoja y ésta será utilizada exclusivamente para fines de la presente investigación. Los resultados de la investigación podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica pero de una manera anónima. Sin embargo, específicamente respecto a los grupos focales, existen situaciones en las que se dan limitaciones de las investigadoras para proteger la confidencialidad de los datos al tratarse de personas menores de edad, por ejemplo, tomando en consideración la temática que se abordará, en caso de que exista algún indicio de abuso físico o sexual, la legislación nacional obliga a las investigadoras a informar a las respectivas autoridades educativas o estatales.

I. No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO

Teléfonos: (506) 2511-4201 Telefax: (506) 2224-9367

Escuela de Psicología

FÓRMULA DE ASENTIMIENTO INFORMADO

(Para ser participante de la investigación)

Conocimientos, actitudes y prácticas, que poseen adolescentes jóvenes, entre 12 y 14 años, respecto al inicio de la vida sexual

Código (o número) de proyecto: _____

Nombre de las Investigadoras: Angianeth Solano Quirós y Jessica Ugalde Otárola

Nombre de la persona menor de edad participante: _____

Nombre de la madre, padre o encargado legal de la persona menor de edad participante:

A. PROPÓSITO DEL PROYECTO: El presente estudio es realizado por Angianeth Solano Quirós y Jessica Ugalde Otárola, ambas estudiantes de Psicología de la Universidad de Costa Rica, la motivación para realizar esta investigación es la de explorar acerca de las situaciones en las cuales se está iniciando la vida sexual de personas adolescentes jóvenes, entre 12 y 14 años de edad, tomando en cuenta lo que estas personas saben, piensan, sienten y hacen con respecto a este inicio.

B. ¿QUÉ SE HARÁ?: Para que una persona sea participante del estudio, deberá tener entre 12 y 14 años, estar matriculado (a) en séptimo u octavo año en el centro educativo Liceo Nuevo de San Diego, Liceo Bilingüe de Naranjo o Colegio Técnico Profesional Francisco J. Orlich; desear participar de manera voluntaria y contar con la autorización de su padre, madre o persona encargada legal.

Con el propósito de explorar lo que estos y estas adolescentes saben, piensan, sienten y hacen con respecto al inicio de la vida sexual, el estudio está compuesto por dos etapas: en la primera se pasará un cuestionario, creado por las investigadoras, que cada quien responderá de manera individual, anónima y confidencial, mientras que en la segunda etapa, se harán grupos de discusión, llamados grupos focales, con los y las adolescentes que deseen participar de manera voluntaria, en

los cuales las investigadoras podrán conversar con ellos y ellas sobre el tema de interés. Estos grupos focales serán grabados (mediante audio), con su respectivo asentimiento; dichas grabaciones serán eliminadas una vez terminado el proceso de investigación.

El o la participante acepta, de manera voluntaria, responder el cuestionario de manera individual, anónima y confidencial. El mismo será aplicado en las instalaciones del centro educativo Liceo Nuevo de San Diego, Liceo Bilingüe de Naranjo o Colegio Técnico Profesional Francisco J. Orlich, según sea el centro en el que el o la participante se encuentre matriculado (a), tendrá una duración aproximada de 45 minutos, será en horario lectivo y con el respectivo permiso de la institución.

Además, si así lo desea, la persona adolescente acepta voluntariamente formar parte de los grupos focales, descritos anteriormente. Los cuales se realizarán en las instalaciones del centro educativo Liceo Nuevo de San Diego, Liceo Bilingüe de Naranjo o Colegio Técnico Profesional Francisco J. Orlich, con el respectivo permiso de la institución. El grupo focal constará de dos sesiones, donde cada sesión tendrá una duración de 2 horas, las cuales podrían ser fuera del horario lectivo.

C. RIESGOS:

1. La participación en este estudio puede significar cierto riesgo o molestia para la persona menor de edad a su cargo, por lo siguiente: el responder preguntas y conversar sobre el inicio de la vida sexual puede generar incomodidad y ansiedad en algunas personas participantes.

D. BENEFICIOS: Como resultado de su participación en este estudio, no obtendrá ningún beneficio directo, sin embargo, es posible que las investigadoras aprendan más acerca de las situaciones en las cuales se está iniciando la vida sexual en adolescentes jóvenes, entre 12 y 14 años, inclusive si estas situaciones están siendo riesgosas, por lo que este conocimiento puede beneficiar a otras personas en el futuro, tanto en el sector educativo como en el sector de salud pública.

E. Antes de dar su autorización para este estudio usted debe haber hablado con Angianeth Solano Quirós o Jessica Ugalde Otárola sobre este estudio y ellas deben haber contestado satisfactoriamente todas sus preguntas. Si quisiera más información más adelante, puede obtenerla llamando a Angianeth Solano Quirós al teléfono: 8340-6996, de lunes a domingo de 8 am a 9 pm o bien a Jessica Ugalde Otárola al teléfono: 8878-0925, de lunes a domingo de 8

am a 9 pm. Además, puede consultar sobre los derechos de los Sujetos Participantes en Proyectos de Investigación a la Dirección de Regulación de Salud del Ministerio de Salud, al teléfono 2257-2090, de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. Cualquier consulta adicional puede comunicarse a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica a los teléfonos 2511-4201 o 2511-5839, de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m.

F. Recibirá una copia de esta fórmula firmada para su uso personal.

G. Su participación en este estudio es voluntaria. Tiene el derecho de negarse a participar o a terminar su participación en cualquier momento, sin que esta decisión afecte la calidad de la atención psicológica (o de otra índole) que requiera.

H. Su participación en este estudio es confidencial, es decir, las investigadoras serán las únicas personas que tendrán acceso a la información que se recoja y ésta será utilizada exclusivamente para fines de la presente investigación. Los resultados de la investigación podrían aparecer en una publicación científica o ser divulgados en una reunión científica pero de una manera anónima. Sin embargo, específicamente respecto a los grupos focales, existen situaciones en las que se dan limitaciones de las investigadoras para proteger la confidencialidad de los datos al tratarse de personas menores de edad, por ejemplo, tomando en consideración la temática que se abordará, en caso de que exista algún indicio de abuso físico o sexual, la legislación nacional obliga a las investigadoras a informar a las respectivas autoridades educativas o estatales.

I. No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

J. Su representante legal ha estado de acuerdo con su participación en este estudio.

CONSENTIMIENTO

Hago constar que he leído o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedo a ser participante en este estudio.

Nombre, cédula y firma de la persona menor de edad participante Fecha

Nombre, cédula y firma de la persona testigo Fecha

Nombre, cédula y firma de la investigadora que solicita el consentimiento Fecha

Nombre, cédula y firma de la Investigadora que solicita el consentimiento Fecha

Nombre, cédula y firma del padre/madre/representante legal (menores de edad) Fecha

Anexo 3:

Cuestionario Conocimientos, actitudes y prácticas que adolescentes jóvenes, entre 12 y 14 años, poseen respecto al inicio de la vida sexual

Instrucciones

A continuación, se le presentan una serie de preguntas y afirmaciones relacionadas con el tema de la sexualidad adolescente. Nuestra intención es lograr conocer un poco más acerca de esta temática desde sus opiniones y vivencias como adolescentes, con el fin de mejorar la educación sexual y la sexualidad adolescente desde el ámbito educativo y de la salud.

Su colaboración es muy importante para nosotras y le recordamos que el completar este cuestionario es totalmente voluntario. Además, toda la información que usted nos suministre, será estrictamente confidencial, es decir, las investigadoras serán las únicas personas que tendrán acceso a ella y será utilizada exclusivamente para fines de la presente investigación. No es necesario que indique su nombre o apellidos.

Por favor lea atentamente cada una de las preguntas y procure responder todas ellas, según su opinión personal y de la manera más sincera posible. Preferiblemente, no deje ninguna en blanco.

Información general y familiar

Edad: _____

Sexo: () Mujer () Hombre

Año que cursa actualmente: _____

1. ¿Qué edad tienen sus padres?

a. Padre: _____ años

b. Madre: _____ años

2. ¿Cuál es el nivel de estudios de sus padres?

a. Padre: Primaria () Secundaria () Universitaria ()

b. Madre: Primaria () Secundaria () Universitaria ()

3. ¿Su mamá tuvo su primer hijo(a) antes de los 18 años?

a. Sí () ¿A qué edad? _____

b. No ()

4. En el colegio, ¿ha recibido algún curso en el que se hablara sobre sexualidad?

a. Sí () ¿Quién/Quiénes dieron el curso? _____

b. No () *Si marcó NO, por favor pase a la pregunta #6*

5. ¿Qué temas sobre sexualidad recuerda haber recibido en ese curso?

6. ¿De quién recibe mayor información sobre temas de sexualidad? Marque una sola opción

- | | |
|------------------------|-------------------|
| a. Padre o madre () | e. Pareja () |
| b. Hermanos/as () | f. Televisión () |
| c. Profesores/as () | g. Internet () |
| d. Amigos y amigas () | h. Otros _____ |

Conocimientos

A. Por favor, conteste de la forma más honesta las siguientes preguntas. No hay respuestas correctas o incorrectas, nos interesa conocer sus opiniones respecto a la sexualidad.

1. ¿Qué entiende por **sexualidad**?

3. ¿Cuáles **infecciones de transmisión sexual (ITS)** sabe que existen?

4. ¿Cuáles **métodos anticonceptivos** conoce?

5. ¿Dónde se pueden conseguir los **métodos anticonceptivos**?

6. En sus palabras, ¿qué es la **virginidad**?

B. Por favor, responda a las siguientes afirmaciones marcando Sí o No según sea su opinión.

	Sí	No
1. El único objetivo de la sexualidad es la reproducción		
2. Cada persona es responsable de su propio cuerpo		
3. En la pubertad se dan cambios físicos, por ejemplo, el crecimiento de vello en hombres y el busto y caderas en mujeres		
4. Si al tener relaciones sexuales, el hombre eyacula o expulsa su semen afuera de la mujer, de todos modos hay riesgo de embarazo		
5. El uso del condón solo es necesario para el sexo vaginal		
6. Es legal que una persona de mi edad tenga relaciones sexuales con una persona mayor de 18 años		
7. Cuando un hombre se excita, su pene se erecta. Mientras que cuando una mujer se excita, su cuerpo se prepara produciendo una lubricación natural		
8. Si una mujer tiene relaciones sexuales mientras tiene la menstruación, puede quedar embarazada		
9. Como adolescente, tengo derecho a recibir información clara sobre sexualidad		
10. Una persona de mi edad que tenga varias parejas sexuales, podría tener más posibilidades de contraer el virus de papiloma humano		
11. Tengo derecho a disfrutar de una vida sexual libre de manipulación y violencia		
12. A mi edad tengo derecho a que la Caja del Seguro Social me dé métodos anticonceptivos gratuitos		

Si tiene relación con su madre, marque con una X la frecuencia de las siguientes proposiciones

(Si **NO** tiene relación con su madre, por favor pase a la siguiente pregunta).

	Nunca	Rara vez	Con frecuencia	Siempre
a) Estoy satisfecho(a) con la forma en la que conversamos				

b) Me es fácil expresarle mis sentimientos				
c) Si yo estuviera en problemas podría contárselo				
d) Mi madre me habla abiertamente sobre sexualidad				
e) Mi madre solo me habla de evitar tener relaciones sexuales				

Si tiene relación con su padre, marque con una X la frecuencia de las siguientes proposiciones

(Si **NO** tiene relación con su padre, por favor pase a la siguiente pregunta).

	Nunca	Rara vez	Con frecuencia	Siempre
a) Estoy satisfecho(a) con la forma en la que conversamos				
b) Me es fácil expresarle mis sentimientos				
c) Si yo estuviera en problemas podría contárselo				
d) Mi padre me habla abiertamente sobre sexualidad				
e) Mi padre solo me habla de evitar tener relaciones sexuales				

Marque con una X según sea la actitud de su familia nuclear, es decir, la familia más cercana a usted:

	Totalmente de Acuerdo	De Acuerdo	Desacuerdo	Totalmente Desacuerdo
Mi familia se niega a responderme dudas sobre temas de sexualidad.				
Mi familia no está de acuerdo con las relaciones sexuales antes del matrimonio.				
En mi familia piensan que tener un novio/una novia a mi edad es muy pronto.				

Actitudes

A continuación se presentan una serie de afirmaciones, por favor indique según la escala, cuál es su posición respecto a cada una de ellas. Recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas, solo nos interesa conocer su opinión.

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	Totalmente desacuerdo
1. Es únicamente responsabilidad de la mujer cuidarse al tener relaciones sexuales				
2. Los hombres tienen la necesidad natural de estar con varias parejas al mismo tiempo				
3. Pienso que no tiene nada de malo que una persona de 13 años tenga relaciones sexuales con una de 18 años				
4. Una persona de mi edad debería esperar a ser mayor de edad para tener relaciones sexuales				
5. Las personas deben llegar vírgenes al matrimonio				
6. En una relación de noviazgo, ambas personas deben decidir si tener o no tener relaciones sexuales				
7. Considero que las personas de mi edad estamos preparadas para tener relaciones sexuales				
8. Alguna vez he sentido que mis amigos y amigas me presionan para que tenga relaciones sexuales				
9. Me parece normal que alguien de mi edad tenga relaciones sexuales solo para complacer a su pareja				

10. Yo pienso que la virginidad ha perdido valor para las personas de mi edad				
11. Creo que las mujeres menores de 15 años piensan que los hombres de su misma edad no saben nada sobre sexo				
12. Pienso que una mujer debe tener relaciones sexuales con su novio para demostrar que lo ama				
13. El sueño de toda mujer, es ser madre				
14. Los hombres “masculinos” no se preocupan por su apariencia, si no por conquistar a muchas mujeres				
15. Considero que perder la virginidad a mi edad me hace más hombre o más mujer				
16. Es normal que una mujer de mi edad, esté dispuesta a mostrar su cuerpo para ser “popular”				
17. Tener relaciones sexuales es algo importante para las personas de mi edad				
18. Creo que una mujer de mi edad es admirada si tiene una relación de pareja con una persona mayor de edad				
19. Pienso que las parejas se conocen mejor si empiezan a tener relaciones sexuales				
20. Me parece que si las personas de mi edad tienen relaciones sexuales con alguien mayor de edad, eso les dará más experiencia				

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Desacuerdo	Totalmente desacuerdo
21. Si un amigo me contara que su novia quiere tener relaciones sexuales con él, pero él no está seguro de hacerlo, yo le aconsejaría que lo haga de todos modos				
22. Pienso que uno/una debería conocer su cuerpo antes de tener relaciones sexuales con otra persona				
23. Si una persona de mi edad no quiere tener relaciones sexuales con su pareja, la relación podría terminar				
24. En una relación de pareja a mi edad, si alguien se niega a hacerle sexo oral a su pareja, es considerado/a inexperto/a				
25. Considero que si una mujer a mi edad pierde la virginidad, vale menos como mujer				
26. Para mí es importante que mi pareja tenga experiencia respecto al sexo				
27. Creo que los besos y las caricias pueden ser tan placenteros como tener relaciones sexuales				
28. Mi grupo de amigos/amigas creen que está bien perder la virginidad a mi edad				
29. Creo que tener una vida sexual a mi edad es pecado				
30. A mi edad, considero que es imposible mantener una relación de pareja sin tener relaciones sexuales				

Prácticas

Por favor, conteste de la forma más honesta cada una de las siguientes preguntas. Recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas y que la información que nos dé será estrictamente confidencial.

1. ¿Se ha masturbado alguna vez? Sí () No () (*En caso de responder NO, pase a la pregunta #4*)

2. ¿A qué edad se masturbó por primera vez? _____ años

3. Actualmente ¿se masturba? Sí () No ()

4. Enumere las siguientes prácticas, indicando (si las ha explorado) en el orden cronológico en que lo hizo:

_____ Masturbación

_____ Frotamientos con ropa

_____ Sexo oral

_____ Tocamientos de genitales de la pareja

_____ Masturbación de la pareja

_____ Sexo anal

_____ Frotamientos sin ropa

_____ Penetración vaginal

5. ¿Alguna vez ha visto pornografía? Sí () No () (*En caso de responder NO, pase a la pregunta #8*)

6. ¿A qué edad vio pornografía por primera vez? _____ años

7. ¿Por cuál/cuáles motivo/s vio pornografía por primera vez? Puede marcar **más** de una opción.

a. Por curiosidad () b. Para aprender sobre sexo () c. Para masturbarse ()

d. Por presión de amigos y/o amigas () e. Por presión de mi pareja ()

f. Porque todos/todas lo hacen () g. Otro: _____

8. ¿Ha tenido relaciones sexuales? Sí () No () (*En caso de responder NO, el cuestionario ha terminado*)

9. ¿A qué edad tuvo relaciones sexuales **consentidas** por primera vez, es decir, **que tanto usted como su pareja, estuvieron de acuerdo en hacerlo?** _____ años

10. ¿Qué le motivó a tener relaciones sexuales **consentidas** por primera vez? Marque **una** sola opción.

a. Por placer () b. Por amor () c. Por curiosidad () d. Para aprender sobre sexo ()

e. Porque todos/todas lo hacen () f. Por presión por parte de la pareja () g. Por presión de amigos/amigas () h. Otro: _____

11. ¿De qué sexo es la persona con quien tuvo su primera relación sexual **consentida**?

Hombre () Mujer ()

12. ¿Qué tipo de relación tenía usted con la persona con quien tuvo su primera relación sexual **consentida**?

a. Amistad () b. Noviazgo () c. Ninguna () d. Otro: _____

13. ¿Qué edad tenía la persona con quien tuvo relaciones sexuales **consentidas** por primera vez?
_____ años

14. ¿Utilizaron algún método anticonceptivo? Sí () No () (*En caso de responder NO, pase a la pregunta #16*)

15. ¿Cuál/cuáles método/s anticonceptivo/s utilizaron?

16. ¿Mantiene relaciones sexuales actualmente? Sí () No () (*En caso de responder NO, pase a la pregunta #19*)

17. ¿Qué le motiva a continuar teniendo relaciones sexuales, ya sea con su pareja o con otras personas? Puede marcar **más** de una opción.

a. Placer () d. Curiosidad () g. Otro: _____

b. Amor () e. Presión por parte de la pareja ()

c. Costumbre () f. Presión por parte de amigos/amigas ()

18. ¿Alguna vez ha mantenido una relación sexual con una persona al menos 5 años mayor que usted?

Sí () No () (*En caso de responder NO, el cuestionario ha terminado*)

19. ¿Qué tipo de relación tenía/tiene con esa persona?

a. Amistad () b. Noviazgo () c. Ninguna () d. Otro: _____

¡Muchas gracias por su colaboración!

“La sexualidad no es distracción o actividad de medio tiempo. Es una forma de ser” - Alexander Lowen

Anexo 4: Guías para los grupos focales

Liceo Nuevo de San Diego

1. Se les presenta a los y las estudiantes los siguientes casos para abrir la discusión sobre la relación afectiva que tienen con su madre y padre:

(Caso 1: Mujeres) Karla es una chica de 13 años y está en séptimo del cole. Karla tiene un grupo de amigas de séptimo y son muy unidas. Este año varias de ellas conocieron a unos chicos de undécimo y ahora son novios. Ahora, sus amigas y sus novios le están presentando a Felipe, un muchacho de undécimo. Karla piensa: “me parece muy guapo, pero no estoy segura si quiero tener novio ahorita, nunca he estado con alguien más grande que yo... pienso que hablarlo con mi mamá podría ayudarme o podría contarle a mis amigas, aunque sé que ellas obvian me van a decir que lo haga”. Karla decide hablar con su mamá y piensa: “podría empezar diciéndole que estoy confundida, nerviosa y con miedo... sí, yo le podría contar este problema así como le cuento mis otros problemas, sé que ella no se va a enojar sino que va a escuchar y entender, ella me va a hacer sentir mejor”.

(Caso 1: Hombres) Diego es un chico de 14 años, está en octavo del cole y actualmente lleva 5 meses de andar con una muchacha que le gusta mucho, todos sus amigos le dicen que debería tener relaciones con ella, porque piensan que Diego debería aprovechar esta oportunidad para dejar de ser virgen, pero, aunque Diego no sabe cómo explicarles, está muy confundido. Diego piensa: “mi familia siempre me ha dicho que tener relaciones antes del matrimonio, es pecado, sobre todo a mi edad, están de acuerdo con que tenga novia, pero no creo que acepten que me acueste con ella”. Al mismo tiempo, Diego recuerda que es el único de sus amigos que no lo ha hecho y que según ellos, no hay ningún peligro, él cree estar preparado para hacerlo, pero tiene miedo de que su novia quede embarazada. Diego piensa: “Voy a contarle a mi papá, él me ha escuchado antes y puede ayudarme, él dice que siempre puedo hablar con él y que no tengo que tener miedo o vergüenza de contarle las cosas”.

2. Sus progenitores les hablan abiertamente sobre sexualidad ¿qué temas hablan?, ¿desde qué posición les hablan (desde su propia experiencia o desde lo que saben sobre sexualidad)? y

- ¿consideran que les hablan como “padres/madres que explican” o “amigo/as que aconsejan”?
3. ¿Qué tipo de situaciones pueden estar viviendo las adolescentes de su edad para que perciban que sus amigos/amigas les están presionando para tomarse fotos con poca ropa o incluso desnudas con el fin de ser “populares”? y ¿Cuál presión pueden estar sintiendo para iniciar su vida sexual (todas las que lo indicaron fueron mujeres)?
 4. Muchos estudiantes hombres consideran normal que alguien tenga relaciones sexuales para complacer a su pareja, ¿eso quiere decir que ellos deciden tener relaciones y su pareja debe complacerlos o se refiere a que su pareja decide y ellos deben complacerla?
 5. ¿Qué quiere decir tener una vida sexual libre de violencia? (Se pide un ejemplo al grupo, posteriormente se complementa con el Caso 3). En caso de ser víctima de violencia sexual ¿a quién creen que se podría recurrir en busca de ayuda?

(Caso 3): Karla es una chica de 13 años y está en séptimo del cole, hace 8 meses que anda con Felipe, un chico de 17 años y desde hace 3 meses empezaron a tener relaciones sexuales, esta semana en el cole, a Karla le dieron una charla acerca de las infecciones de transmisión sexual y Karla se sintió muy preocupada, sus amigas saben que ella tiene relaciones con Felipe, pero en casa nadie lo sabe, pensó en pedir más información en la charla, pero le dio vergüenza y sus amigas tampoco sabían mucho del tema, quiso preguntarle a su mamá, pero pensó que iba a regañarla, así que mejor esperó a hablar con Felipe. Ese día en la tarde Karla lo pensó mucho y al final le dijo a Felipe: “amor vieras que en el cole nos hablaron de las ITS y me dio miedo, porque nosotros no usamos ningún método para cuidarnos, ¿usted cree que podamos usar alguno?” el problema, fue que Felipe se molestó y le contestó: “Karla no sea ridícula, mientras usted se acueste solo conmigo no tiene porqué usar ningún método de esos y además, a mí me gusta más hacerlo sin condón, así que no vamos a usar ninguno”.

6. En secuencia, cada participante va a opinar: ¿por qué está bien que una persona de su edad tenga relaciones sexuales con alguien mayor de edad? Luego, cada uno/a opina: ¿por qué está mal que una persona de su edad tenga relaciones sexuales con alguien mayor de edad?
7. ¿Por qué creen que se admira a una adolescente entre 12 y 14 años que tenga una relación de pareja con un hombre mayor de edad? ¿Tiene algo que ver la experiencia?

8. Muchas personas opinaron que una pareja se conoce mejor si empieza a tener relaciones sexuales, ¿por qué creen que opinan así?, ¿toda relación de pareja está condicionada al sexo?, ¿qué puede pasar si alguien en la pareja no quiere tener relaciones?
9. ¿Qué puede motivar a los y las adolescentes de su edad a experimentar diferentes prácticas sexuales?, ¿será necesario haber experimentado algunas prácticas sexuales antes de tener relaciones sexuales?
10. (Cada uno/a escribe por cada lado de un papel): ¿cómo es un día normal en mi vida? (haciendo énfasis en que como adolescente: ¿a qué tipo de riesgos me veo expuesto/a, a qué tipo de decisiones difíciles me enfrento y quién me apoya o aconseja en estas decisiones) y ¿Cómo me describiría a alguien que no me conoce?

Colegio Técnico Profesional Fco J. Orlich Sarchí

1. Se les presenta a los y las estudiantes los siguientes casos para abrir la discusión sobre la relación afectiva que tienen con su madre y padre:

(Caso 1: Mujeres) Karla es una chica de 13 años y está en séptimo del cole. Karla tiene un grupo de amigas de séptimo y son muy unidas. Este año varias de ellas conocieron a unos chicos de undécimo y ahora son novios. Ahora, sus amigas y sus novios le están presentando a Felipe, un muchacho de undécimo. Karla piensa: “me parece muy guapo, pero no estoy segura si quiero tener novio ahorita, nunca he estado con alguien más grande que yo... pienso que hablarlo con mi mamá podría ayudarme o podría contarle a mis amigas, aunque sé que ellas obvio me van a decir que lo haga”. Karla decide hablar con su mamá y piensa: “podría empezar diciéndole que estoy confundida, nerviosa y con miedo... sí, yo le podría contar este problema así como le cuento mis otros problemas, sé que ella no se va a enojar sino que va a escuchar y entender, ella me va a hacer sentir mejor”.

(Caso 1: Hombres) Diego es un chico de 14 años, está en octavo del cole y actualmente lleva 5 meses de andar con una muchacha que le gusta mucho, todos sus amigos le dicen que debería tener relaciones con ella, porque piensan que Diego debería aprovechar esta oportunidad para dejar de ser virgen, pero, aunque Diego no sabe cómo explicarles, está muy confundido. Diego piensa: “mi familia siempre me ha dicho que tener relaciones antes del matrimonio, es pecado, sobre todo a mi edad, están de acuerdo con que tenga novia, pero no creo que acepten que me acueste con ella”. Al

mismo tiempo, Diego recuerda que es el único de sus amigos que no lo ha hecho y que según ellos, no hay ningún peligro, él cree estar preparado para hacerlo, pero tiene miedo de que su novia quede embarazada. Diego piensa: “Voy a contarle a mi papá, él me ha escuchado antes y puede ayudarme, él dice que siempre puedo hablar con él y que no tengo que tener miedo o vergüenza de contarle las cosas”.

2. En temas de sexualidad, la mayoría indicó preferir hablarlo con amigos/as y profesores que con su madre y más aún, con su padre, ¿cuál es la diferencia entre estas personas?
3. ¿Qué les hace pensar que tener una vida sexual a su edad es pecado?
4. Muchas personas opinaron que una pareja se conoce mejor si empieza a tener relaciones sexuales, ¿por qué creen que opinan así?, ¿toda relación de pareja está condicionada al sexo?, ¿qué puede pasar si alguien en la pareja no quiere tener relaciones?
5. En secuencia, cada participante va a opinar: ¿por qué está bien que una persona de su edad tenga relaciones sexuales con alguien mayor de edad? Luego, cada uno/a opina: ¿por qué está mal que una persona de su edad tenga relaciones sexuales con alguien mayor de edad?
6. ¿Qué puede motivar a los y las adolescentes de su edad a experimentar diferentes prácticas sexuales?, ¿será necesario haber experimentado algunas prácticas sexuales antes de tener relaciones sexuales?
7. (Cada uno/a escribe por cada lado de un papel): ¿cómo es un día normal en mi vida? (haciendo énfasis en que como adolescente: ¿a qué tipo de riesgos me veo expuesto/a, a qué tipo de decisiones difíciles me enfrento y quién me apoya o aconseja en estas decisiones) y ¿Cómo me describiría a alguien que no me conoce?

Liceo Bilingüe de Naranjo

1. Se les presenta a los y las estudiantes los siguientes casos para abrir la discusión sobre la relación afectiva que tienen con su madre y padre:

(Caso 1: Mujeres) Karla es una chica de 13 años y está en séptimo del cole. Karla tiene un grupo de amigas de séptimo y son muy unidas. Este año varias de ellas conocieron a unos chicos de undécimo y ahora son novios. Ahora, sus amigas y sus novios le están presentando a Felipe, un muchacho de undécimo. Karla piensa: “me parece muy guapo, pero no estoy segura si quiero tener novio ahorita, nunca he estado con alguien más grande que yo... pienso que hablarlo con mi mamá

podría ayudarme o podría contarle a mis amigas, aunque sé que ellas obvian me van a decir que lo haga”. Karla decide hablar con su mamá y piensa: “podría empezar diciéndole que estoy confundida, nerviosa y con miedo... sí, yo le podría contar este problema así como le cuento mis otros problemas, sé que ella no se va a enojar sino que va a escuchar y entender, ella me va a hacer sentir mejor”.

(Caso 1: Hombres) Diego es un chico de 14 años, está en octavo del cole y actualmente lleva 5 meses de andar con una muchacha que le gusta mucho, todos sus amigos le dicen que debería tener relaciones con ella, porque piensan que Diego debería aprovechar esta oportunidad para dejar de ser virgen, pero, aunque Diego no sabe cómo explicarles, está muy confundido. Diego piensa: “mi familia siempre me ha dicho que tener relaciones antes del matrimonio, es pecado, sobre todo a mi edad, están de acuerdo con que tenga novia, pero no creo que acepten que me acueste con ella”. Al mismo tiempo, Diego recuerda que es el único de sus amigos que no lo ha hecho y que según ellos, no hay ningún peligro, él cree estar preparado para hacerlo, pero tiene miedo de que su novia quede embarazada. Diego piensa: “Voy a contarle a mi papá, él me ha escuchado antes y puede ayudarme, él dice que siempre puedo hablar con él y que no tengo que tener miedo o vergüenza de contarle las cosas”.

2. Aseguran que su familia no se niega a responder dudas sobre sexualidad ¿qué temas discuten?, ¿qué preguntas o dudas le plantean a sus familias?, ¿por qué afirman que su familia está dispuesta a responderles?
3. En temas de sexualidad, la mayoría indicó que prefieren hablarlo con amigos/amigas y profesores que con sus padres y madres, ¿cuál es la diferencia entre estas personas?
4. ¿Qué les hace pensar que tener una vida sexual a su edad es pecado?
5. Muchas personas opinaron que el valor de una mujer depende de su virginidad ¿por qué creen que opinan así? ¿Qué pasa si una adolescente de su edad decide tener relaciones sexuales con su novio?, ¿cómo podría ser vista por sus compañeros y compañeras?
6. La mayoría afirmó que sus padres y madres les hablan de la importancia de la virginidad, ¿ustedes qué piensan sobre eso?
7. ¿Por qué creen que las personas a su edad no están preparadas para tener relaciones sexuales?, ¿qué diferencia haría esperar a ser mayor de edad? Dependiendo de la respuesta que den, se les indica que llamó la atención que en éste colegio se reportaron menos

prácticas sexuales que en los demás, ¿qué opinan de que personas de su edad estén experimentado dichas prácticas sexuales?

8. En secuencia, cada participante va a opinar: ¿por qué está bien que una persona de su edad tenga relaciones sexuales con alguien mayor de edad? Luego, cada uno/a opina: ¿por qué está mal que una persona de su edad tenga relaciones sexuales con alguien mayor de edad?
9. (Cada uno/a escribe por cada lado de un papel): ¿cómo es un día normal en mi vida? (haciendo énfasis en que como adolescente: ¿a qué tipo de riesgos me veo expuesto/a, a qué tipo de decisiones difíciles me enfrento y quién me apoya o aconseja en estas decisiones) y ¿Cómo me describiría a alguien que no me conoce?